

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES.....	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	27
AVISOS COMERCIALES.....	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	58
SUCESIONES.....	61
REMATES JUDICIALES.....	63

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	74
AVISOS COMERCIALES.....	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	78
SUCESIONES.....	86
REMATES JUDICIALES.....	87

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALTOP PHARMA S.A.

Complemento aviso de fecha 2/09/2024, T.I. N° 59090/24 Marcos PODESTA, domiciliado en 11 de septiembre de 1888 N° 1590, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 963 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61194/24 v. 09/09/2024

AROMA CAFE S.A.

(CUIT 30-69512711-8) comunica que: 1) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/17 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.221.198, es decir de la suma de \$ 3.339.223 a la suma de \$ 18.560.421; Gustos y Aromas S.A. renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer y Freddo S.A. suscribió e integró totalmente 18.560.421 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; y (b) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. 2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/18 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.500.000, es decir de la suma de \$ 18.560.421 a la suma de \$ 21.060.421; Gustos y Aromas S.A. renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer y Freddo S.A. suscribió e integró totalmente 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; y (b) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. 3) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/09/2018 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.800.000, es decir de la suma de \$ 21.060.421 a la suma de \$ 23.860.421; Gustos y Aromas S.A. renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer; y Freddo S.A. suscribió e integró totalmente 2.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; (b) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, es decir de la suma de \$ 23.860.421 a la suma de \$ 33.860.421; Gustos y Aromas S.A. renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer; y Freddo S.A. suscribió e integró totalmente 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción, y (c) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. 4) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/10/2018 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.000.000, es decir de la suma de \$ 33.860.421 a la suma de \$ 36.860.421; Gustos y Aromas S.A. renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer y Freddo S.A. suscribió e integró totalmente 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; y (b) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2017 SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61382/24 v. 09/09/2024

AUSTRAL AGRO S.A.

30710347405 Por Asamblea 23/06/2023 se designó como Presidente al Sr. Federico Cortés, Directora Suplente Sandra Patricia Alcalde, ambos fijan domicilio especial en Pasaje Carabelas N° 241, Piso 5°, CABA. Por Asamblea 15/08/2024, se designó como Presidente a la Sra. María Belén Casafúz Parada, Director Suplente al Sr. Federico Cortés. Se reformó el artículo 7mo. del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera, Artículo Séptimo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, salvo caso de remoción o renuncia. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- La asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero

en su ausencia o impedimento. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y artículo 9 del decreto ley 5965/53. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Los Directores fijan Domicilio Especial en Pasaje Carabelas N° 241, Piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2024

NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61489/24 v. 09/09/2024

AUTOMÓVILES NUÑEZ S.A.

Por escritura del 21/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Miguel Ángel LÓPEZ ORMEÑO, argentino, 01/04/1951, soltero, empresario, DNI 8.524.431, Miguens 5, Esquel, Futaleufú, Provincia de Chubut, 27.000.000 acciones; y Ramón Oscar SOSA, argentino, 24/08/1960, casado, empresario, DNI 13.829.902, Dr. Ángel C. Rotta 2458, El Jaguel, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, 3.000.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de vehículos y rodados en general, moto vehículos y utilitarios, cero kilómetros o usados; b) actuar como agente, concesionaria o representante de marcas nacionales y/o extranjeras; c) servicios de gestoría automotor y servicios técnicos post venta; d) Mecánica en general, reparación, mantenimiento, asistencia, control, chapa y pintura de automotores, camiones, colectivos y rodados de todo tipo; e) Estética del automóvil: lavado, encerado, polarizado, tratamiento de teflón, Equipamiento de cierre centralizado, alzacristales, alarmas, equipos de audio; f) Comercialización de autopartes nuevas y usadas accesorios, lubricantes y aditivos relacionadas con el objeto principal. La Importación y exportación de artículos relacionados con el objeto principal; g) Efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aporte e inversión de capitales con dinero propio; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. h) Actuar como proveedor de servicios de pago(PSP). Procesamiento y/o provisión a terceros públicos y/o privados de servicios de pagos de todo tipo, por cuenta y orden de terceros, a través del uso de billeteras virtuales, plataformas y dispositivos de cualquier tipo. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Olga Cossetini 1545 4° piso, CABA. Presidente: Miguel Ángel López Ormeño. Director Suplente: Ramón Oscar Sosa, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1983 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61195/24 v. 09/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONDUCCION MEDICA S.A.

33685903259, hace saber que su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/5/2024 ha resuelto reformar integralmente su Estatuto Social, el que quedará redactado con un texto ordenado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina Conducción Médica S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia de la sociedad antecesora, en consecuencia, el plazo de duración de la sociedad vence el día 11 de noviembre de 2095. Asimismo, el plazo podrá ser ampliado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) llevar a cabo actividades de Inversión y financiación de cualquier naturaleza, adquirir, mantener o transferir participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en el futuro, efectuar aportes de Capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización en el futuro; compra-venta de títulos valores públicos o privados y otros valores mobiliarios, recibir u otorgar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales, otorgar garantías y avales; constitución y transferencia de derechos reales o prendarios o personales; celebración de contratos de sociedades, actuar como intermediario, y en fin realizar todo tipo de operaciones financieras.- Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- b) Compra, venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- c) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.885.298.-) representado por tres millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y ocho (3.885.298) acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. ARTICULO QUINTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19550 (texto ordenado Decreto 841/84) y en el artículo 1º del Decreto 83/86.- ARTICULO SEXTO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19550 (texto ordenado Decreto 841/84).- ARTICULO SEPTIMO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres a nueve titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría simple de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una póliza de caución acorde con la normativa vigente- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9º del Decreto Ley 5265/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- ARTICULO OCTAVO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescritos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales. Si la sociedad no estuviera comprendida en el artículo 299 de la ley 19550 la sindicatura podrá estar a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. ARTICULO NOVENO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso con convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes

con derecho a voto. ARTICULO DECIMO: Al cierre del ejercicio social que operará el día 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital social a la formación del fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.- En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá el remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Tenencias accionarias: JFAS S.A. 3.505.298 acciones y Swiss Medical S.A. 380.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2024

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61305/24 v. 09/09/2024

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN S.A.

30-54808315-6. Por acta de asamblea del 30/08/2024 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social a los efectos de incorporar, adicionalmente a las actividades ya previstas en el objeto social, las siguientes actividades: "ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PAGO: (i) la prestación de servicios electrónicos de pago; (ii) la provisión de cuentas de pago (iii) la administración, incluida la operatoria de transferencias y de cualquier otro medio de pago como tarjetas de crédito, débito y/o compra, a través del uso de dispositivos móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas y/o cuentas virtuales por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir pagos y/o cobros por cuenta y orden, en todos los casos mediante soporte electrónico; (iv) operar sistemas de transferencias electrónicas de monedas por Internet y/o cualquier otro medio de pago; (v) gestionar, organizar, producir, ofrecer, promocionar y comercializar programas de beneficios para fidelizar clientes; y (v) realizar operaciones de crédito con cualquiera de las garantías permitidas en la legislación vigente o sin ellas, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, sus modificatorias y reglamentaciones." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61364/24 v. 09/09/2024

DIA TECH S.A.

Rectifica publicacion del 29/08/24. T.I.:58438/24. donde dice: Los Andes 268, Ciudadela. Provincia de Buenos Aires. debe decir: Los Andes 268, departamento 1, Ciudadela. Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 833.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 09/09/2024 N° 61209/24 v. 09/09/2024

ESPACIOS NARRATIVOS S.A.

Escritura 270.05/09/2024. SOCIOS: Emiliano José RIASOL, 22/05/1978, diseñador gráfico, DNI 26.642.725, CUIL 20-26642725-6, Holmberg 2770 piso 1 dto "113" CABA e Ignacio Matías LOBASSO, 14/09/1.982, productor audiovisual, DNI 29.581.363, CUIT 20-29581363-7, Vicente Canga 1960, Ushuaia, Tierra del Fuego, ambos argentinos y solteros. 1) "ESPACIOS NARRATIVOS S.A." 2) 99 años. 3) OBJETO: Diseño, producción, supervisión, desarrollo y/o distribución de contenidos audiovisuales, publicidad, propagandas y/o estrategias comunicacionales; así como la realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios con fines artísticos o destinados al conocimiento, publicidad, propaganda, promoción y/o difusión de productos de diversa índole o servicios empresarios o institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas (pública o privada) o físicas del país o del extranjero, pudiéndose realizar estos en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. b) La realización, montaje, distribución, compraventa, arrendamiento, importación, exportación, de todo tipo de objetos, elementos y/o aparatos relacionados con la generación de contenidos, actividad publicitaria y comunicacional en cualquiera de sus formas; así como la compraventa

y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos.- c) Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos y concesiones.- d) Participación en licitaciones de cualquier tipo.- Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro.. 4) Capital social: \$ 30.000.000 representado por (300.000) acciones nominativas no endosables, de (\$ 100) v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Cada socios suscribe 150.000 acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100.-) v/n c/u y de un voto por acción equivalentes a \$ 15.000.000.- Sede social: en Quesada 4193 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/07.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Emiliano José RIASOL y Director suplente: Ignacio Matías LOBASSO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Quesada 4193 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61411/24 v. 09/09/2024

FEROSA S.A.

CUIT 30-70958560-2. I) Por Asamblea del 19/11/2019 se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 11.800.000. Se modifica el artículo 3 del estatuto social. II) Por Asamblea del 6/6/2022 se renuevan autoridades: Presidente: Mario FIORE y Directora Suplente Hilda Adriana GRECO, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Varela 598 CABA. Capital \$ 11.800.000 en 11.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, suscriptas por Mario FIORE y Hilda Adriana GRECO en partes iguales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61184/24 v. 09/09/2024

JURIS S.A.

CUIT 30-62379520-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/03/2024 se resolvió reformar los artículos 3°, 7° y 8° del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO.- La Sociedad tendrá como objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, mensuras, fraccionamientos, subdivisiones, y en general ser prestadora de servicios vinculados o relacionados a la actividad inmobiliaria sean éstos comerciales, técnicos o profesionales, integración y administración de fideicomisos los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia; II) FINANCIERAS: ii.i. Desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a estos, incluyendo: a) prestar servicios de recaudación de todo tipo de pagos comerciales, sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza; c) asesorar, organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en procesos de titulación de carteras de valores o créditos, propias o de terceros, con o sin oferta pública; d) a los efectos del apartado anterior, hacer emisión de títulos de deuda o certificados de participación y podrá suscribir, en forma primaria o secundaria, indistintamente, títulos de deuda o certificados de participación emitidos por terceros o asumir las obligaciones de agente colocador; e) recibir mandatos o comisiones mercantiles vinculadas con las operaciones propias de su objeto y realizar todas las operaciones vinculadas al negocio de factoraje o asistencia crediticia o descuento; ii.ii. Desarrollo y prestación de servicios crediticios y vinculados a estos, incluyendo: a) otorgar asistencia crediticia mediante operaciones de descuento; b) otorgar asistencia crediticia anticipando a los clientes todo o parte de los fondos que estos tuvieran a cobrar de terceros; c) descontar o tomar en garantía documentos comerciales o activos financieros en general, cualquiera sea la naturaleza; d) realizar operaciones de adquisición o enajenación de documentos o créditos, asumiendo el rol de cedente o cesionario, endosante o endosatario, asumiendo o no la responsabilidad por la solvencia de los obligados o eficacia económica de las respectivas obligaciones; e) intervenir en operaciones del tipo mencionado en los apartados precedentes que celebren terceros entre sí, asumiendo o no el rol de garante, agente pagador o agente cobrador; III) DE INVERSIÓN: Desarrollar y realizar operaciones de inversión incluyendo: a) constituir sociedades o adquirir acciones de sociedades o empresas constituidas o a constituirse, sin la limitación establecida en el artículo 31 de la ley general de sociedades; b) realizar aportes o inversiones de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse; c) intervenir en cualquier tipo de operaciones relacionados con valores mobiliarios o títulos públicos o privados y solicitar financiación para la adquisición o mantenimiento de inversiones; d) realizar inversiones financieras; e) comprar y vender títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores; f) tomar créditos con o sin constitución de hipotecas o derechos reales; g) operar con instituciones bancarias y de

créditos, y en general realizar todos los actos, contratos, gestiones, trámites, y/o diligencias necesarias, que se relacionen directamente con el destino y finalidad del objeto social de la sociedad que en este acto se constituye". "ARTICULO SEPTIMO: Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea debe designar suplentes entre igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron, en el orden de su elección. Los directores, en caso que la asamblea no lo dispusiese, designaran entre ellos un presidente, y si el número de directores lo permitiese, un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y resuelven por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Cada director constituirá una garantía en la forma y montos estipulados por la normativa aplicable, hasta la aprobación de su gestión por parte de la asamblea". "ARTICULO OCTAVO. - El directorio tiene todas las facultades para disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales, de conformidad con lo estipulado por el Código Civil y Comercial de la Nación y/o la norma que a posterior lo reemplace. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos: Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo; de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales y privadas, del país o del exterior, otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente y al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/03/2024

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61377/24 v. 09/09/2024

LA GIRONDA S.A.

"LA GIRONDA S.A." 1) Ignacio ORSI, argentino, contador público, 5/1/94, soltero, DNI 38.069.606 (C.U.I.L. 20-38069606-2), y Blas Antonio ORSI, argentino, comerciante, 4/10/62, casado en 1as.nupcias con Gabriela Teresa Llanos, DNI 16.050.612 (C.U.I.L. 20-16050612-2), ambos domiciliados en Ventura Bosch 6485 CABA.- 2) Constitución 29/08/2024 por esc. 268 F° 774 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA.- 3) LA GIRONDA S.A.- 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: Elaboración y venta al por mayor y menor de pan, todo tipo de productos de panadería, confitería y pastas, elaboración de comidas preparadas para reventa, servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Importación de maquinaria afín a la actividad; Exportación de productos de panadería; Construcción, compra, venta y locación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos, Propiedad Horizontal.- 5) Ramon L. Falcon 5958, Dto. "401" CABA.- 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", \$ 1.000 c/u, 1 voto c/u, integrado por: Blas Antonio Orsi: 18.000 acciones e Ignacio Orsi: 12.000 acciones.- 8) Presidente: Ignacio Orsi y Director suplente: Blas Antonio Orsi, 3 ejercicios, domicilio especial Ramón L.Falcon 5958, Dto. 401 CABA.- 9) Cierre ejercicio 31/10 cada año.- 10) Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso.- Se protocolizó por Esc. 268, F°774 del 29/08/2024, ante Esc.Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61384/24 v. 09/09/2024

LEYENDA VIVA S.A.

30-71644840-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/4/2024 se resolvió: 1) Modificar el artículo 10° del estatuto fijando en tres ejercicios el plazo de duración de los Directores en sus cargos; 2) Designar a los integrantes del Directorio y distribuir los cargos así: Director Titular y Presidente: Leticia Inés GARCIA BEAUMONT y Director Suplente: Daniel Oscar FERNANDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. de los Constituyentes N° 2945, Espacios Estrella – Unidad 2 del Sector B4 CABA. Se hace constar que el directorio saliente se encontraba conformado por los mismos integrantes, electos en la Asamblea General Ordinaria del 04/04/2023, quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2024

María Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61204/24 v. 09/09/2024

MERIDIANO TURISMO S.A.

Se comunica que por Escritura 74 del 05/09/2024 pasada en Registro Notarial 1688 C.A.B.A., se constituyó "MERIDIANO TURISMO S.A.". Socias: María Paola ROSSO, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 26/08/1971, D.N.I. 22.295.246, C.U.I.T. 27-22295246-3, con domicilio real y especial en Tiscornia 862, Planta Baja, San Carlos de Bariloche, Río Negro; y Marcela Susana SLUTZKER, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/04/1965, D.N.I. 17.279.196, C.U.I.T. 23-17279196-4, con domicilio real y especial en José María Verduga 1842, Planta Baja, departamento 3, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades turísticas, hoteleras y gastronómicas.- Plazo: 99 años.- Sede social: Reconquista 336, Piso 1, Oficina 21, C.A.B.A. Capital: \$ 30.000.000 suscrito del siguiente modo: María Paola ROSSO, suscribe 27.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, y un voto cada una, equivalentes a \$ 27.000.000, y Marcela Susana SLUTZKER suscribe 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, y un voto cada una, equivalentes a \$ 3.000.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS. La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. Se designa para integrar el Primer Directorio: Presidente: María Paola ROSSO; Directora Suplente: Marcela Susana SLUTZKER. Cierre de ejercicio: 30/06.- Se prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1688 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61397/24 v. 09/09/2024

MONK DECO S.A.

Constitución SA: Escritura 70 del 5/9/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Av. Córdoba 2244, piso 4, unidad "B" C.A.B.A.) Horacio Héctor OBON, 22/9/60, DNI 14.168.164 (PRESIDENTE); Mónica Marcela MACHADO, 19/9/69, DNI 20.223.922 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: José Ignacio Rucci 3649 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de heladeras, equipos de refrigeración, cámaras frigoríficas, y todo tipo de amoblamientos, principalmente en acero, mármol y similares; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización presencial o por internet, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, insumos, accesorios, y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Horacio Héctor OBON, 15.000.000 de acciones y Mónica Marcela MACHADO, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61393/24 v. 09/09/2024

PHARMA XXI S.A.

1) 29/8/24 2) Federico MARINA, (210.000 acciones) DNI 42022656, 25/6/99, argentino, soltero, empresario, Arata 1552 CABA; y Pablo Andrés ROUCO, (90.000 acciones) DNI 25940494, 8/4/77, argentino, divorciado, comerciante, Balcarce 1452, Lanús, Prov Bs.As. 3) Arata 1552, CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, logística distribución, sistema personalizado de dosificación, trazabilidad y farmacovigilancia de medicamentos para humanos, perfumería, reactivos de uso in vitro, domi sanitarios, descartables, vacunas, suplementos dietarios, herboristería, cosmética, venta de productos e insumos médicos para centros de estética y quirófano por mayor y menor, prótesis, inportacion de principios activos, bases y excipientes para preparados / recetas magistrales, implementación y adhesión en un todo de acuerdo con a la ley N° 27.350 y la ley N° 27.669 de todos sus artículos, posteriores modificaciones y decretos, explotación, gerenciamiento y administración propios o de terceros de centro de vacunación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título

habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Federico MARINA; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Andrés ROUCO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 665

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2024 N° 61525/24 v. 09/09/2024

POMACENTRUS S.A.

Esc. 90 del 22/08/2024, Reg. 2014. Esc. M.Macarena SOLAR BASCUÑAN 1) accionistas: Mariano Miguel MIRENGO, casado en 1° con Viviana Perla Soria Cuba, nac. 21/7/1974, DNI 24.117.224, CUIT 20-24117224-5, domicilio Libertad 310, Islas lote 81, El Cantón, Escobar, Pcia.Bs.As, Alfonso WELEDNIGER, casado en 1° con Romina Paula Tessa, nac. 20/1/1973, DNI 23.102.984, CUIT: 20-23102984-3, domicilio Av.de Los Lagos Lote 219, Barrio Marinas, Ptos. del Lago, Escobar, Pcia.Bs.As, Gustavo WELEDNIGER, casado en 1° con Alegre Lorena Kizon, nac. 25/12/1969, DNI 21.143.039, CUIT. 20-21143039-8, domicilio Av.Libertador 4802,5° Golf CABA, Oscar Guillermo HUSNI, casado en 1° con Silvina Claudia Vaineras, nac. 13/11/1962, DNI 16.335.278, CUIT. 20-16335278-9, domicilio Humboldt 2045, Torre 2, Piso 36° CABA, Gabriel MARTINO, casado en 2° con Marie Florencia Perotti, nac. 16/10/1965, DNI 17.490.930, CUIT: 20-17490930-0, domicilio Av.Del Libertador 2002, Piso 6° CABA, Marcelo Andrés KANCYPER, casado en 1° con Paola Judith Simkin, nac. 18/5/1974, DNI 23.888.392, CUIT: 20-23888392-0, domicilio Juan F.Segui 4646,3° Piso CABA y Gonzalo Andrés D'ALVIA, divorciado de sus 1° con Marina Carla Silbert, nac. 12/10/1969, DNI 21.094.223, CUIT: 20-21094223-9, domicilio Juan F.Segui 4646,3° Piso CABA, todos argentinos y comerciantes 2) 99 años. 3) Sede: Av.Figueroa Alcorta 3351, Piso 1°, Oficina "102" CABA. 4) objeto: compra, venta, locación, construcción, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, 5) Capital:\$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de \$ 100 por acción y un voto c/u, 6) Administración: 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. 7) Sin sindicatura. 8) Representación: el Presidente o vice en su caso. 9) Cierre de ejercicio: 30/7. Presidente: Mariano Miguel MIRENGO y Director Suplente: Alfonso WELEDNIGER, ambos con domicilio especial en la sede y aceptan los cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61381/24 v. 09/09/2024

PROVINVEST S.A.

CUIT 33-71034693-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/06/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 675.000.000 mediante la capitalización del crédito que el accionista Ciro Echesortu posee contra la Sociedad por la suma de \$ 675.000.000. El aumento es totalmente suscripto e integrado por el accionista Ciro Echesortu porque el presidente, Víctor Díaz Bobillo, en su calidad de accionista decidió desistir del derecho de ejercer la preferencia que establece el art. 194 de la ley 19.550; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene un capital social de Pesos setecientos treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y nueve (\$ 732.459.149), representado por 732.459.149 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) por acción". Posteriormente, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/09/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 788.000.000, mediante la imputación de las transferencias bancarias erogadas por el accionista Echesortu a favor de la Sociedad, totalizando en su conjunto la suma de \$ 788.000.000. El aumento es totalmente suscripto e integrado por el accionista Ciro Echesortu, dado el accionista Víctor Díaz Bobillo decidió desistir del derecho de ejercer la preferencia que establece el art. 194 de la ley 19.550; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene un capital social de Pesos mil quinientos veinte millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve (\$ 1.520.439.149), representado por 1.520.439.149 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) por acción". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/06/2022 MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61513/24 v. 09/09/2024

QUQI GASTRONOMIA S.A.

Por escritura 767, de 04/09/2024, Registro 2084, CABA. Constituyen QUQI GASTRONOMÍA S.A. SOCIOS: Pedro Martín DIAZ, DNI 34.556.432 casado, nacido 10/05/1989, domiciliado en Jacinto Rosso 489, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia Bs.As. Posee 99.000 acciones de \$ 100.- C/U, CAPITAL \$ 9.900.000.- Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, divorciado, nacido 30/04/1973, domiciliado Pareja 3572 CABA; Posee 201.000 acciones de \$ 100.- C/U, CAPITAL: 20.100.000.- Ambos Argentinos y empresarios. 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, ya sea en locales propios, alquilados, arrendados y/o de terceros, con o sin Delivery; explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, pizzerías, pubs, confiterías, cafés, salones de reposterías y/o patios de comida; fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, venta, entrega y distribución de comidas preelaboradas, elaboradas, viandas, rotisería, parrilla y todo otro producto o tipo de alimento ya procesado y preparado para el consumo directo; despacho de bebidas con y sin alcohol, servicio de cafetería, mantecados, dulces, postres, gelatería, heladería, y demás derivados de la industria de la alimentación. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contratos, formar parte de sociedades, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Paula Ángela DIAZ, DNI 25.846.645 y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Martín DIAZ. Sede Social y domicilio especial Directorio: Mercedes 3880 piso 2°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 767 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61342/24 v. 09/09/2024

ROMA ROMA S.A.

30718383540 Asamblea del 3/9/2024: se mudó la sede a Portela 490 planta baja depto. A CABA; Romina Antonella CIMARELLI (presidente) y Matías Gabriel FERNANDEZ (suplente) renunciaron como directores; se eligieron directores: Presidente Josué Matías Daniel ALBINO Suplente Cristian Orlando LASTRA ambos domicilio constituido en la nueva sede; se reformó objeto y art. 3 de estatuto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie; representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/09/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61425/24 v. 09/09/2024

SUN CHEMICAL INK S.A.

CUIT 30-62612760-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/07/2024 se aumentó el capital por \$ 6.733.738.677 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital, llevando el capital de \$ 3.466.250.323 a \$ 10.199.989.000. Por la misma Asamblea se aumentó el capital por \$ 452.505.600, mediante capitalización de un crédito, llevando el capital social de \$ 10.199.989.000 a \$ 10.652.494.600. Tras los aumentos descritos, la composición del capital es la siguiente - Sun Chemical Group Coöperatief U.A.: Titular de 10.191.621.827 acciones, iguales al 95,673569% del capital; Sun Chemical Holding B.V.: Titular de 8.366.853 acciones iguales al 0,078543% del capital; Sun Chemical (Chile) S.A.: Titular de 452.505.920 acciones iguales al 4,247887% del capital. Asimismo, por la misma Asamblea se resolvió modificar el Art. 4 del estatuto social para reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2024
Florenca Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61491/24 v. 09/09/2024

TRADING SERVICIOS S.A.

30-71111890-6. 1) Por Asamblea Extraordinaria del 26/12/12 se resuelve aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 9.530.000 reformando Art. 4 del Estatuto. El capital queda suscrito por: International Career Program S.A con 1.906.000 acciones y Trading Internacional S.A. con 7.624.000 acciones. 2) Por Asamblea Extraordinaria del 23/11/14 se resuelve aumentar el capital social de \$ 9.530.000 a \$ 22.530.000. El capital queda suscrito por: International Career Program S.A con 4.506.000 acciones y Trading Internacional S.A con 18.024.000 acciones. 3) Por Asamblea Extraordinaria del 06/07/18 se resuelve aumentar el capital social de \$ 22.530.000 a \$ 29.477.080, reformando Art. 4 del Estatuto. El capital queda suscrito por: Soluciones Randstad S.A. continuadora de International Career Program S.A. con 5.895.416 acciones y Trading Internacional S.A con 23.581.664 acciones.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2018
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61507/24 v. 09/09/2024

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Por acta de asamblea del 5.6.2024 se fijó en 3 el número de directores titulares. La elección de 1 titular y 1 suplente estará a cargo de los accionistas de la clase B y C. Con reforma del artículo 9 del estatuto Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/06/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61400/24 v. 09/09/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

SEDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2024. 1.- SEBASTIAN GUSTAVO RANUCCI, 18/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV LAS HERAS 3045 piso PALERMO CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29434334, CUIL/CUIT/CDI N° 20294343343, DOMINGO TOMAS LANCI, 16/06/1981, Soltero/a, Argentina, Comerciante, República Arabe Siria 3065 piso 613 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 28879031, CUIL/CUIT/CDI N° 20288790311, . 2.- "Sedo SAS". 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3771 piso 622, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN GUSTAVO RANUCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3771 piso 622, CPA 1425 , Administrador suplente: DOMINGO TOMAS LANCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3771 piso 622, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2024 N° 61340/24 v. 09/09/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5050 RE S.R.L.

Rectificatoria de Aviso Nro. 44666/24 publicado el 11-07-2024, Se rectifica el punto 3 por el siguiente: 3. Lavalle 2346, 2° piso, departamento 25, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 25/06/2024 Reg. Nº 1229

maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 Nº 61383/24 v. 09/09/2024

A&S CLEANING SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura 338 del 05/09/2024 folio 1060 Registro Notarial 1485 C.A.B.A. 1) Sebastián Ariel de DIEGO, nacido el 21/11/1994, soltero, DNI 38.625.572 y Osvaldo David de DIEGO, nacido el 16/01/1965, casado, DNI 17.466.656; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en calle Weizman 856 de la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Bs.As. 2) Constituida el 05/09/2024, Esc. 338, Reg. Not. 1485 C.A.B.A.- 3) A&S Cleaning Solutions S.R.L. 4) Uruguay 546 piso 2 of. 4 C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compraventa al por mayor y por menor, importación, exportación, elaboración y distribución de materiales y artículos de limpieza industrial, comercial o residencial. Provisión de servicio de limpieza. El ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias y licencias. Explotación de marcas, licencias y derechos intelectuales. Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias, constituidas o a constituirse. Inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. 6) Duración: 99 años. 7) Capital \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas por: Sebastián Ariel de Diego 15.000 cuotas y Osvaldo David de Diego suscribe 15.000 cuotas. 8) Administración y representación: 1 a 3 gerentes, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes designados: Sebastián Ariel de Diego y Osvaldo David de Diego, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 546 piso 2 of. 4 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 05/09/2024 Reg. Nº 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 Nº 61517/24 v. 09/09/2024

ACR CONSTRUCTORA S.R.L.

Por contrato celebrado en la ciudad de Bs As el 28/08/2024 por instrumento privado, se constituyó una SRL. Socios: a) Ángel Gabriel GAMARRA SANCHEZ, paraguayo, 27/01/1991, DNI 94.696.159, CUIT 20-94696159-1, soltero, empleado, domicilio en 8 de Diciembre y Pasaje La Amistad s/n, Barracas, CABA, b) Marcos Adrián ESQUIVEL ROJAS, paraguayo, 21/03/2000, DNI 95.965.518, CUIT 23-95965518-9, soltero, empleado, domicilio en Mza. 106 Casa 21, Barrio Ferroviario Villa 31 BIS, CABA y c) Roberto Carlos CACERES PANIAGUA, paraguayo, 24/10/1980, DNI 94.174.611, CUIT 20-94174611-0, soltero, empleado, con domicilio en República 6723, Villa Ballester, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: ACR CONSTRUCTORA S.R.L., Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 2) Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, en el ámbito público o privado, a la compra, venta y/o permuta de inmuebles urbanos y rurales, construcción, reparación y/o reformas de casas, chalets, residencias, edificios públicos y/o privados, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otro sistema que pudiera crearse en el futuro, de complejos urbanísticos, o de descanso, administración y explotación de todas clase de bienes inmuebles propios o de terceros, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 3) El capital social se establece en la suma de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) Ángel Gabriel GAMARRA SANCHEZ, suscribe 10.000 cuotas, es decir \$ 100.000, 2) Marcos Adrián ESQUIVEL ROJAS, suscribe 10.000 cuotas, es decir \$ 100.000 y 3) Roberto Carlos CACERES PANIAGUA, suscribe 10.000 cuotas, es decir \$ 100.000. 4) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. por tiempo indefinido. 5) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda:

Designar gerente titular a Ángel Gabriel GAMARRA SANCHEZ quien constituye domicilio especial en sede social. Se fija sede social en la calle Acostañu 1950, Bloque 11, Piso 2, Depto. L, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 28/08/2024
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61322/24 v. 09/09/2024

BP SERVICES S.R.L.

CUIT 30714499641. Por acta del 2/8/24 se reformó artículo CUARTO (...) Desarmado de automotores, buques y artefactos navales dados de baja. Desarmado de automotores, buques y artefactos navales dados de baja y destrucción de los restos no reutilizables. Desguace de buques y artefactos navales. Destrucción de repuestos o restos de automotores, buques y artefactos navales no reutilizables. Comercialización de repuestos de automotores, buques y artefactos navales usados. Transporte de repuestos de automotores, buques y artefactos navales usados. Almacenamiento de repuestos de automotores, buques y artefactos navales usados. Desarmado de automotores, buques, artefactos navales y vehículos en general, recuperados y dados de baja; destrucción de los repuestos y restos no reutilizables. Reciclaje, industrialización, separación, desmontaje, almacenamiento, transporte, comercialización, importación y exportación de partes reutilizables y repuestos de automotores, buques y artefactos navales usados, restos, todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos (tales como hierro, acero y toda clase de insumos siderúrgicos), no ferrosos (tales como aluminio y cobre), y otros materiales (tales como plásticos, vidrios, cartón, papel) y sus derivados. Destrucción y compactación de partes y restos no reutilizables, con aplicación de normas de protección del medio ambiente. (...) Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/09/2024
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61288/24 v. 09/09/2024

BUSINESS FOR PHARMA S.R.L.

Contrato del 5/9/2024. 1) SOCIOS: Paula Mariel BUDNIK, DNI 28154274, CUIT 27281542740, 18/07/1980, argentina, soltera, farmacéutica y Juan Segundo CIONFRINI, DNI 28241696, CUIT 20282416965, 10/11/1980, soltero, argentino; ambos domiciliados en Ignacio Alsina 4101, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) "BUSINESS FOR PHARMA S.R.L.". 3) sede social: Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 4, Oficina "J" CABA. 4) OBJETO: el registro, fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, importación, evaluación de calidad, compraventa, exportación, intermediación, almacenamiento, depósito y/o conservación utilizando instalaciones propias y/o de terceros, logística, abastecimiento, distribución, mediante transporte propio y/o de terceros; comercialización (incluyendo representación y consignación) de: productos y/o suministros: médicos, cosméticos, de perfumería, productos de belleza e higiene persona, productos dietéticos, alimentos, suplementos alimenticios, perfumes, productos químicos, químicos industriales y/o farmacéuticos, principios activos, medicamentos, medios de diagnóstico y todo otro producto de uso y aplicación en medicina humana; así como la prescripción, información, y propaganda de los mismos. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para la realización de las actividades que así lo requieran, la Sociedad cumplirá con la registración, inscripción o habilitación previa por parte de la autoridad administrativa competente. 5) plazo 99 años. 6) CAPITAL: \$ 100.000 dividido 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. suscripción: 100%. Paula Mariel BUDNIK: 55.000 cuotas y Juan Segundo CIONFRINI: 45.000 cuotas. 7) Administradores 1 o más, socios o no por plazo sociedad, representación: indistinta. Gerente Titular: Paula Mariel BUDNIK; Gerente Suplente: Juan Segundo CIONFRINI, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/09/2024
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61444/24 v. 09/09/2024

CHERIMOYA LATINA S.R.L.

Por instrumento del 5/9/24. Mulan CHEN, 15/4/88, DNI 94.712.673, CUIT 27-94712673-9, Paso 148, 3° P CABA, Si Xin YANG, 29/12/90, DNI 93.882.435, CUIT 27-93882435-0, Catamarca 679, 3° A, CABA.; ambas chinas, solteras, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, blanquería, librería, juguetería, electrónicos, herramientas manuales y mecánicas, equipos de audio y sonido; artículos e insumos de perfumería y tocador, manicura y pedicura, cosmética, maquillaje, estética corporal, cuidado personal, peluquería, servicios de tratamientos de belleza estética y corporal. Despacho, elaboración y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de bebidas, con o sin alcohol., Las actividades que lo requieran contarán con profesionales con título habilitante - Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota., Mulan CHEN suscribe 5.000 cuotas y Si Xin YANG, suscribe 5000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/08. Gerente: Mulan CHEN, con domicilio especial en sede social: Catamarca 177, 6 piso, departamento 32, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/09/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61321/24 v. 09/09/2024

COPIANDO S.R.L.

26/08/2024 TI: 57181/24. CUIT 30710100523. Complementariamente se informa que la Gerencia cesó su mandato por fallecimiento de su único Gerente, Sr. Ariel Alberto Rodriguez. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/08/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61258/24 v. 09/09/2024

CRAMER 616 S.R.L.

Por escritura del 04/09/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo Marcelo QUINTERNO, argentino, 14/07/1972, DNI 22.824.430, abogado, casado, 25 de mayo 460, 2° piso, CABA, 3.500.000 cuotas; y Gustavo Gabriel GERMINO, argentino, 22/04/1966, DNI 17.836.520, empresario, divorciado, Manuela Pedraza 2056, oficina "102", CABA, 1.500.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: 25 de mayo 460, 2° piso, CABA. Gerentes: Titular: Gustavo Gabriel GERMINO, Suplente: Eduardo Marcelo QUINTERNO, ambos con domicilio especial en la calle 25 de mayo 460, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61148/24 v. 09/09/2024

DCF BUSINESS CONSULTING S.R.L.

Rectifica aviso 51569/24 del 8/8/24. Nicolas Luciano Silva es contador, Fernando Javier Lopez Baio es Licenciado en administración de empresas, y Daniel Matias Zivkovich es contador. Se elimina del objeto la actividad de "Prestar asesoramiento contable y/o financiero y/o de administración de empresas tanto a sujetos residentes como del exterior", quedando la actividad "Actuar como Agentes de Negociación (A.N.) o como cualquiera de las restantes categorías de Agentes inscriptos en la CNV y habilitados por la CNV para operar en el mercado de capitales como tales, o actuar en las categorías de otras normativas compatibles con las actualmente vigentes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras". Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61176/24 v. 09/09/2024

FORMULAS EXPANSIVAS S.R.L.

1) 02-09-2024. 2) Ariel Ulises REINOSO, divorciado, nacido el 01-04-1977, DNI 25.866.140, con domicilio real y especial en Patricio Maciel 1108, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Alberto Román PIRELLI, soltero, nacido el 20-03-1978, DNI 26.479.186, con domicilio real y especial en Av. Cramer 2050, Piso 2° Dto. 10, CABA; ambos argentinos, comerciantes, quienes suscriben 10.000 y 90.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, elaboración, diseño, desarrollo, representación, consignación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; la transformación y el reciclado de materias plásticas como ser materiales sintéticos, poliuretanos, el polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, polipropileno, PVC, polímeros y toda otra materia prima obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes y demás productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Alberto Román PIRELLI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Fonrouge 3640, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/09/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2024 N° 61157/24 v. 09/09/2024

GLOCK SECURITY S.R.L.

1) 3/9/24. 2) Leonardo Rodrigo GOMEZ, (350.000 cuotas) DNI 23376560, 30/6/73, Julio Massenet 265, Lomas de Zamora, Prov de Bs.As; y Vanesa Daniela RINQUE,(150.000 cuotas) 29408252, 29/6/82, Toscanini 128, Lomas de Zamora, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Sarmiento 1574, piso 1 Depto C CABA. 5) Vigilancia y protección de bienes; servicio de escolta y protección de personas; Transporte, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo. Siempre de acuerdo a las leyes vigentes para cada actividad al momento de realizar y acorde a la jurisdicción. Importación, exportación y comercialización de bienes y materiales, ya sean cámaras de seguridad, circuitos cerrados y todo accesorio y/o prendas textiles referentes a la actividad. Todo actuado conforme las leyes y normativas de seguridad privada vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Leonardo Rodrigo GOMEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/09/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2024 N° 61522/24 v. 09/09/2024

GRACIELA BRADESCO S.R.L.

Por instrumento privado del 05/09/2024 se constituyó la sociedad: 1) GRACIELA BRADESCO S.R.L. 2) Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento "0" – CABA. 3) 99 años. 4) Graciela Mabel BRADESCO, argentina, divorciada, 30/04/1966, Analista de Sistemas, DNI 17.725.157, CUIT 27-17725157-2, Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento 0 - CABA; y Lucas Fernando RIOS, argentino, soltero, 11/12/1997, empleado, DNI 40.729.269, CUIT 20-40729269-4, Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento 1 – CABA. 5) Objeto: toda actividad lícita de comercio tales como el desarrollo de software, control y gestión de proyectos relacionados con la tecnología de la información. Ventas vía Web y ON LINE, Enseñanza en redes Sociales o Plataformas Digitales. La compra, venta, distribución, importación, permuta, ya sea en el ámbito público o privado de productos originales y/o manufacturados, componentes, equipos, sistemas, equipos de navegación, software, hardware y todas aquellas inherentes, conexas o no con dicho objeto. También podrá dedicarse a las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación o importación, exportación, reexportación, tránsito, intermediación y distribución de toda Clase de Mercaderías, repuestos para aeronaves, Vehículos, así como insumos, bienes para todo destino y por cualquier medio, en cualquier etapa de su industrialización, incluso de sub-productos y desechos de todo tipo de bienes de cambio. B) Franchising: Toda clase de operación de franchising nacional y/o internacional. C) Representación: Toda forma de representación o promoción de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y todo tipo de mandatos y de gestión de negocios ajenos. Representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y clase de concesión de empresas del país y/o del exterior. D) Inmobiliarias: Compra, venta, intermediación, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, así como la realización de loteamientos, urbanizaciones, fraccionamientos y asentamientos de colonizaciones privadas, y todos aquellos dos que autorizan las leyes y reglamentos que rigen la materia. E) Editoriales: Edición, comercialización y distribución de todo tipo de publicaciones, impresos, informáticos, telefónicos, radiales y/o cambiarios. El Servicio de Internet Solicita licencia para proveer servicios de internet y realizar los actos gestiones y diligencias para proveer dichos servicios y accesorios. Asimismo, ofrecer e intermediar en la compra, venta y permuta de productos y servicios a través de internet. G) Organización de eventos: planificación, organización y ejecución, individual en sociedad, de todo tipo de eventos con fines comerciales y/o de beneficencia, promoción de artistas nacionales y/o extranjeros ligados o no a los eventos organizados por la sociedad. H) Proveer al Estado Argentino o a cualquier otro estado de los servicios en listados precedentemente, pudiendo ser inscripto válidamente en el Régimen de Proveedores del Estado, ya sea a través de comercialización directa o a por medio de licitaciones públicas nacionales o internacionales. 6) Capital social: \$ 2.000.000.-, dividido en 2000 cuotas de \$ 1.000.- v/n c/u. Suscripción del capital: Graciela Mabel BRADESCO: 1960 cuotas, y Lucas Fernando RIOS: 40 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Gerente: Graciela Mabel BRADESCO (domicilio especial: Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento "0" – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/09/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61478/24 v. 09/09/2024

HARRYSFIRE S.R.L.

1) 03-09-2024. 2) Hernán Horacio GUEVARA, soltero, nacido el 02-10-1982, DNI 29.800.949, con domicilio real y especial en Ballivian 2272, Piso 2° Dto. C, CABA; y Diego DE LEON, divorciado, nacido el 27-07-1980, DNI 28.323.568,, con domicilio real y especial en Rio Colorado 1435, Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes, quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Hernán Horacio GUEVARA y Diego DE LEON, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Ballivian 2272, Piso 2°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/09/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2024 N° 61158/24 v. 09/09/2024

INDUABAST S.R.L.

1) 03-09-2024. 2) Los cónyuges en primeras nupcias: Martin Enrique SCURATI, argentino, nacido el 10-10-1972, comerciante, DNI 23.101.814; y María Pía Beatriz LOBO PONCELIZ, argentina, nacida el 06-12-1969, ama de casa, DNI 21.143.120, ambos con domicilio real y especial en Las Truchas 105, Club de Campo Marinas del Pilar, Lote 31, Pilar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 80.000 y 20.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotar el negocio de ferretería industrial con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías de ese rubro. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Martin Enrique SCURATI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Gabriela Mistral 3082, Piso 6°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/09/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2024 N° 61156/24 v. 09/09/2024

LASCASTI S.R.L.

Marbelys María CASTILLO GONZALEZ, 5-6-88, DNI: 95644239, Dr. Pedro Ignacio Rivera 4946, Piso 5, Dto. "C", Mayerling CASTILLO GONZALEZ, 11-11-91, DNI: 95706448, Cullen 5228, Piso 7, Dto. A, ambas de CABA., Venezolanas, casadas y empresarias. 2) 4-9-24.3) LASCASTI SRL. 3) A) venta al por menor de productos alimenticios en comercios especializados B) Venta al por menor de todo tipo bebidas, fiambres y embutidos, huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza, ya sea frescas o congelados.C) importación y exportación.- .5) \$ 15.000.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 10.000 Vn cada una suscriben 750 cuotas cada socio. 6) Gerente: Marbelys María CASTILLO GONZALEZ, domicilio especial en sede: Monroe 4871, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, Autorizado esc 284 del 4-9-24
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61519/24 v. 09/09/2024

MANATEX S.R.L.

Constituida: 2/09/2024. Gabriel Ionatan DABBAH, argentino, nacido 12/11/1996, DNI 40.009.051, C.U.I.L. 20-40009051-4, casado, comerciante, y Sofía Tamar MBAZBAZ, argentina, nacida 11/01/2000, DNI 42.248.750, C.U.I.L. 27-42248750-1, casada, comerciante, ambos con domicilio Av. Córdoba 2792, CABA. 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, de las siguientes actividades: industrialización, elaboración, tejeduría y comercialización en todas sus modalidades de productos vinculados a la industria textil. Esto incluye la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, indumentaria, accesorios, ropa de trabajo, lencería, artículos de blanco, cortinas, calzado, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas correspondientes, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo cualquier acto, contrato u operación que guarde relación directa o indirecta con su finalidad. En tal sentido, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no estén prohibidos por la legislación vigente o por el presente estatuto.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de quinientos pesos (\$ 1000) valor nominal c/u. 6) Gerente: Se designa gerente a Gabriel Ionatan DABBAH, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Azcuénaga 582, CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. 8) Suscripción del Capital Gabriel Ionatan DABBAH, suscribe NOVECIENTAS (900) CUOTAS de MIL Pesos (\$ 1000) valor nominal cada cuota, Sofía Tamar MBAZBAZ, suscribe CIEN (100) CUOTAS de MIL Pesos (\$ 1000) valor nominal cada cuota.- 9) Domicilio Social: Azcuénaga 582, CABA. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61512/24 v. 09/09/2024

MOMENTUM PNI S.R.L.

Por Escritura Pública 271 del 5/9/2024 se constituyó la sociedad; socios: Lucía Ailin di NAPOLI, DNI 32952682, 6/2/1987 y Nahuel FLORES PEREYRA, DNI 31966832, 31/1/1986, ambos con domicilio real en Agrelo 3222 CABA, argentinos, empresarios, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación y administración de clínicas, sanatorios o centros de atención médica integral. Administración, organización, control y comercialización de sistemas de medicina prepaga y cobertura médica. Comercialización, Compra, Venta, representación, distribución, importación y exportación, alquiler y confección de implantes protésicos en general, accesorios médicos, insumos para la práctica médica, prótesis externas, órtesis, plantillas, equipamiento médico en general. Instalación, equipamiento y explotación de gimnasios con aparatos, maquinarias, elementos e implementos para llevar a cabo tratamientos de todo tipo, en especial para rehabilitación kinesiológica y post operatoria en general. Comercialización, producción, investigación, elaboración, transformación, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos y de laboratorio, drogas medicinales, material quirúrgico, medicamentos y materias primas para el cuidado de la salud. Promoción y Organización de eventos médicos, cursos para la capacitación profesional, eventos médicos, congresos, jornadas, encuentros y debates medicinales; Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 c/u, suscripción 250.000 cuotas cada socio; GERENTE: Lucia Ailin Di Napoli con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12; SEDE: Av. Rivadavia 4990 Piso 9 Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1123 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61275/24 v. 09/09/2024

PALERMO 13 S.R.L.

Se rectifica aviso N° 103423/23 del 19/12/2023: Se designa Gerente a Silvana Andrea DARUICH con domicilio especial en Av. Rivadavia 666, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/12/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2024 N° 61159/24 v. 09/09/2024

PANDA BLANCO S.R.L.

Constitución: Escritura 470 del 04/09/2024, folio 1378, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Emiliano Rodolfo Farberoff, DNI 29.249.964, soltero, domiciliado en Av Pedro Goyena 1654 Piso 2 depto B CABA y 2) Walter Robinson Soqueff, DNI 29.248.200, divorciado, domiciliado en Fitz Roy 3600 UF 52, Loc y Pdo de Itzaingó, Prov de Bs As.; ambos argentinos, de 42 años y empresarios. Denominación: PANDA BLANCO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios de asesoría y consultoría en estrategias de negocios, mercadotecnia, gráfica y diseño de todo tipo, especialmente diseño gráfico, audiovisual, digital, de productos publicitarios, de mercadotecnia, desarrollo y venta de productos publicitarios para dispositivos tecnológicos e informáticos; b) La compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de los productos y subproductos detallados en el punto anterior. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Emiliano Rodolfo Farberoff: 25.000 cuotas; Walter Robinson Soqueff: 25.000 cuotas. Gerentes: Emiliano Rodolfo Farberoff y Walter Robinson Soqueff constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gualeguaychú 262 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61413/24 v. 09/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

PAPARRAI S.R.L.

PAPARRAI S.R.L. Número Correlativo 1.916.167. CUIT 30-71573098-3. En Reunión de Socios N° 14 del 10/05/2024 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 9.500.000 a \$ 551.250.000 mediante capitalización de aportes de dinero en efectivo y capitalización total de la cuenta "Ajuste de Capital", modificando la cláusula Cuarta del Contrato Social que queda: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de Pesos QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 551.250.000), dividido en 551.250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: JOSE BELTRAN BOLGAR: 534.712.500 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 534.712.500); MARIA DEL ROSARIO ETCHEBARNE: 5.512.500 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 5.512.500); JOSE RAIMUNDO BOLGAR: 5.512.500 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 5.512.500); y VICTORIA BOLGAR: 5.512.500 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 5.512.500)." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 14 de fecha 10/05/2024

Agustina Florencia Dolisi - T°: 132 F°: 68 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61319/24 v. 09/09/2024

PARAGOD S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 69 del 4/9/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) José Manuel DE DIOS, casado, 27/6/64, DNI 16.962.951 domicilio real/especial Pedro Reta 430, Monte Grande, Prov. Bs. As. (GERENTE); Lucas Emanuel DE DIOS, soltero, 2/7/98, DNI 41.169.676 domicilio Pedro Reta 430, Monte Grande, Prov. Bs. As. SEDE: Bulnes 1217, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, comedores, panaderías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas y cervecerías; elaboración y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas, alimentos y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: José Manuel DE DIOS, 3.000.000 de cuotas y Lucas Emanuel DE DIOS, 2.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61387/24 v. 09/09/2024

RIDIN.COM S.R.L.

CUIT 30-71721131-2 Acta 01/08/2024, se traslada la sede legal a la Calle Reconquista 1056, P. 5° Cap. Fed. Se reforma la cláusula 4° del contrato social, CUARTA: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, de un voto por cuota parte, suscriptas por los socios: José Augusto Antonio VULLO, 180.000 cuotas partes y María José CACACE, 20.000 cuotas partes.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 01/08/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61429/24 v. 09/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SEAS TRAVEL S.R.L.

Esc. 84 f° 295 del 4/9/2024 Registro 629 de CABA se constituyó "SEAS TRAVEL S.R.L." Socios: Andrea Claudia SANCHEZ, argentina, 14/04/1962, casada 1° nupcias con Juan Manuel Fernández, licenciada en turismo, DNI 16.111.492, C.U.I.T. 27-16111492-3, Juan Manuel Fernández, argentino, 17/10/1991, soltero, arquitecto, DNI 36.530.342, C.U.I.T. 20-36530342-9 y Juan Nicolás FERNANDEZ, argentino, 26/01/1994, soltero, ingeniero industrial, DNI 38.157.527, C.U.I.T. 20-38157527-7 todos domiciliados en French 3134 CABA. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de una empresa de viajes y turismo, pudiendo intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; prestar servicios de recepción o asistencia de turistas y guías turísticos durante sus viajes y su permanencia en el país; representación de agencias de viajes y turismo, nacionales o extranjeras y el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y toda actividad conexas o vinculada con la actividad de servicios turísticos. Capital Social: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de UN pesos valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Andrea Claudia SANCHEZ, suscribe 60.000 equivalentes a \$ 60.000, Juan Manuel FERNANDEZ suscribe 120.000 CUOTAS equivalentes a Pesos \$ 120.000 y Juan Nicolás FERNANDEZ suscribe 120.000 CUOTAS equivalentes a Pesos \$ 120.000.- Integran en el acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Gerencia: Andrea Claudia SANCHEZ, Juan Manuel FERNANDEZ y Juan Nicolás FERNANDEZ en forma indistinta, quienes representarán a la sociedad durante todo el tiempo que dure la sociedad.- Expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Esmeralda 740, Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 629
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61503/24 v. 09/09/2024

SEMPER SGC S.R.L.

Constituida Esc. 147.3/9/24. Socios Valentín Nahuel RUSSO, nacido 21/5/01 DNI 43245451 CUIT 20-43245451-8 soltero y Claudia Patricia VIDELA, nacida 28/8/70 DNI 21518193 CUIT 27-21518193-1 viuda ambos argentinos comerciantes y domicilio Av Montes de Oca 1103 7° A CABA. Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales; mantenimiento y remodelación de inmuebles; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales; instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Instalación de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Sede social Avenida Montes de Oca 1103 piso 7° Depto. A de CABA. Capital \$ 5.000.000 en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción Valentín Nahuel RUSSO 475.000 cuotas y Claudia Patricia VIDELA 25.000 cuotas. Administración y representación 1 o más gerentes en forma INDISTINTA por todo el término social. Cierre ejercicio 31/3 cada año. Gerente Valentín Nahuel RUSSO con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 474
Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61180/24 v. 09/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

SERRAMO S.R.L.

1) Esc. N° 136 del 04/09/2024, folio 440, Registro 1505, C.A.B.A. 2) Cristian Sebastian QUINTANS, argentino, nacido el 27/04/1973, comerciante, DNI 23.303.985, CUIT 20-23303985-4, casado en 1ras nupcias con Natalia Analía Giustich, domicilio Isabel La Católica 875, 2° piso "A", CABA, y Laura QUINTANS, argentina, nacida el 29/01/1975, comerciante, DNI 24.445.795, CUIT 27-24445795-4, soltera, domicilio Azara 111, 2° piso "A", CABA. 3) "SERRAMO S.R.L.". 4) Domicilio social Azara 111, 2° piso depto "A", CABA. 5) 30 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, con fines de inversión, construcción, administración, intermediación, locación, arrendamiento, usufructo, leasing, renta, fraccionamiento, enajenación, incluido el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gravar inmuebles o tomarlos gravados, sea con hipoteca u otro tipo de caución, hacer negocios fiduciarios, como sujeto activo y/o pasivo.- CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería o arquitectura.- FIDUCIARIA: Administradora fiduciaria de fideicomiso de construcción y/o inversión.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.- 7) \$ 2.000.000, 2000 cuotas de \$ 1.000. Suscripción: Cristian Sebastián QUINTANS 1.000 cuotas (50%) y Laura QUINTANS 1.000 cuotas (50%). 8) La dirección y administración está a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 11) Se designa gerente titular a Cristian Sebastián QUINTANS, por el término de duración de la sociedad, quien acepta y constituye domicilio especial en Azara 111, 2° piso depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61179/24 v. 09/09/2024

SERVICE PREMIUM MOBILE S.R.L.

Por instrumento privado del 3/9/2024 comparecen Alicia Mónica Ana SANTARELLI, argentina, 8/9/1951, DNI 10124878, casada, empresaria, Riglos 227, piso 8, CABA; Eduardo MARINO, argentino, 24/11/1962, DNI 16262106, casado, empresario, Chubut Lote 82, Barrio Divisadero, Yerba Buena, Pcia de Tucumán; "SERVICE PREMIUM MOBILE S.R.L." duración 99 años; OBJETO: 1) La prestación de servicios de consulta, información, asistencia y representación a viajeros, turistas, personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras respecto y/o relacionados a actividades turísticas, hoteleras, sanitarias, de salud, transportes, entretenimiento y todo lo relacionado con viajes, estadías y movilización de personas y efectos. La prestación de servicios de telemedicina, telediagnóstico y teleconsulta. La venta, representación, comisión, consignación, distribución, intermediación y promoción de servicios y productos destinados al turismo. 2) Prestación de servicios y/o venta, en forma propia y/o tercerizada, de servicios de grúa, atención de emergencias mecánicas, auxilio, remolques, traslados de larga distancia, y/o puesta en marcha de vehículos. 3) Servicios y/o venta, en forma propia y/o tercerizada en seguridad e higiene, instalación, reparación, evaluación y mantenimiento de sistemas industriales, instalaciones fijas contra incendio, sistemas de detección y extinción de incendio. Compra, venta al por mayor y/o menor, representación, distribución, importación y exportación de insumos industriales y demás productos relacionados con las actividades descriptas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante. 4) Comisionar sobre servicio de Asistencia de hogar para todo tipo de siniestros acontecidos en hogar y comercios con la posibilidad de intervenir en el arreglo y/o mejoras pudiendo contratar y/o subcontratar todo tipo de servicios para llevar a cabo la asistencia o arreglo. Capital social \$ 100.000, 100.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Alicia Mónica Ana SANTARELLI suscribe 90000 cuotas sociales, Eduardo MARINO suscribe 10000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Alicia Monica Ana SANTARELLI, domicilio especial en sede social Riglos 227, piso 8, CABA; ejercicio social cierra el 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 03/09/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61445/24 v. 09/09/2024

SHARI JOTSU S.R.L.

Constituida Esc. 125. 31/7/24. Socios Irene del Carmen PEÑA AZEVEDO nacida 16/7/53 DNI 19000063 CUIT 27-19000063-5 domicilio Azcuénaga 1089 8° 10 CABA y Alberto Osvaldo RESUCHE nacido 15/1/46 DNI 4515744 CUIT 20-04515744-0 domicilio Pedro Morán 3330 1° 4 CABA ambos argentinos casados y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación; deposito y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropas, prendas de vestir y de fiesta, indumentarias, de accesorios en todas sus formas y las materias primas que la componen. Sede social Av Corrientes 2795 CABA. Capital \$ 5.000.000 en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción Irene del Carmen PEÑA AZEVEDO 450.000 cuotas y Alberto Osvaldo RESUCHE 50.000 cuotas. Administración y representación 1 o más gerentes en forma INDISTINTA por todo el término social. Cierre ejercicio 31/7 cada año. Gerente Irene del Carmen PEÑA AZEVEDO con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61174/24 v. 09/09/2024

TECNOVO S.R.L.

Esc. 273 del 4/09/2024, F. 867 Reg 61, CABA, Telma Beatriz LABRIT, divorciada, DNI 11.634.871, CUIT 27-11634871-9, argentina, nacida el 17/9/1955, Licenciada en Psicología, domiciliada en Yerbal 2280, piso 5°, depto. C, CABA, Susana Beatriz PERINAT, casada, DNI 11.739.707, CUIT 27-11739707-1, argentina, nacida el 27/7/1955, Contadora Pública, domiciliada en Congreso 971, Haedo, Pcia. Bs. As.; Maria Mercedes DEFFERRARI, soltera, DNI 28.861.953, CUIT 27-28861953-6, argentina, nacida el 6/5/1981, Abogada, domiciliada en Cachimayo 392, piso 7°, depto. B, CABA y Christian Marcelo KREBER, soltero, DNI 33.379.832, CUIT 20-33379832-9, argentino, nacido el 24/8/1987, Licenciado en Economía, domiciliado en Beatriz Peláez 1450, Neuquén, Pcia. Neuquén Constituyeron: "TECNOVO S.R.L." por 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) consultoría, gestión de empresas y asesoramiento en negocios inmobiliarios: prestación de asesoramiento integral y consultoría para la organización y administración de empresas, brindando soporte a los efectos de promover el desarrollo de negocios en diversas áreas, incluyendo entre otras, a los negocios inmobiliarios; (ii) servicios de intermediación, gestión, mandato y representación en todo tipo de operaciones vinculadas a las precedentes; pudiendo igualmente encarar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para la realización de todos los actos que conciernen a la consecución de los fines sociales para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, no prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 10.000.000, representado por 10.000.000 CUOTAS de \$ 1 VN c/u, con derecho a un voto, suscripto en la siguiente proporción: TELMA BEATRIZ LABRIT 8.200.000 cuotas, SUSANA BEATRIZ PERINAT 600.000 cuotas, MARIA MERCEDES DEFFERRARI 600.000 cuotas y CHRISTIAN MARCELO KREBER 600.000 cuotas. Integran el 25%. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: un mínimo de 1 y un máximo de 5 gerentes titulares, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 31/08. DESIGNADO GERENTES TITULARES a Christian Marcelo KREBER y Susana Beatriz PERINAT ambos POR TIEMPO INDETERMINADO, con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 974, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61409/24 v. 09/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TIENDAS MELIGUEZ S.R.L.

Por Escritura N° 232 del 05/09/2024, se constituye Mauro Horacio MELILLO, 15/11/1987, DNI 33.257.840, domicilio Av. José María Moreno 1262, depto. "B", CABA y Adolfo Humberto RODRÍGUEZ, 13/07/1984, DNI 31.032.157, domicilio Av. Independencia 2477, 9° "B", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE Mauro Horacio MELILLO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Independencia 2477, piso 9°, departamento "B", CABA 1) TIENDAS MELIGUEZ S.R.L. 2) 99 Años. 3) Explotación, administración y gerenciamiento de supermercados e hipermercados. Compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, regalería, calzados e indumentaria, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados e hipermercados. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Mauro Horacio MELILLO y Adolfo Humberto RODRÍGUEZ: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61181/24 v. 09/09/2024

TODOSUSPEN S.R.L.

Por escritura del 26/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Raul RODRIGUEZ, argentino, 7/04/1974, comerciante, casado, DNI 23.866.034, Calle 164 Nro 2753, Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 500 cuotas; y Carlos Alberto CARDOZO, argentino, 6/01/1973, comerciante, divorciado, DNI 23.119.113, Intendente Tomkinson 847, Manzana 6, Casa 187, Localidad de Beccar Provincia de Buenos Aires, 500 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: Industrializacion y comercializacion, fabricacion, compra, importacion, exportacion, distribucion, representacion y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria autormotriz en general. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Eva Perón 5876, CABA. Gerente: Carlos Alberto CARDOZO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61192/24 v. 09/09/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

EDUC.AR S.E.

CUIT 30-70721953-6 Esc. 456 26/11/19, Reg. Notarial del Estado Nacional. Acta Asamblea 05/08/13 se resolvió la modificación del art. 5° del Estatuto Social y Acta Asamblea 05/07/17 se resolvió la modificación del art. 5° y 13° del Estatuto Social. El art. 5° quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 5.- La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las siguientes actividades: (1) la elaboración, desarrollo, contratación y administración de contenidos del "Portal Educativo" creado en el ámbito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN, identificado bajo el dominio "EDUC. AR", o bajo aquel otro dominio que pueda reemplazarlo en el futuro, como así también los contenidos de todo otro sitio web conexo o accesorio a dicho "Portal Educativo" en el ámbito municipal, provincial, nacional, regional y/o internacional; (2) la fijación de la política de contenidos de dicho Portal Educativo, mediante la calificación y evaluación de contenidos propios y de terceros que sean incluidos en el mismo, de acuerdo a los lineamientos respectivos que apruebe el Directorio; (3) la generación, directa o indirectamente, por sí o por medio de terceros con o sin aporte de capital privado, de los medios, instrumentos, contrataciones, asociaciones o todo tipo de mecanismos idóneos que permitan de manera gradual cooperar, supervisar o liderar el desarrollo de proyectos provinciales, nacionales o internacionales que apoyen la integración de escuelas e institutos a la Sociedad de la Información, pudiendo a tal fin: a) establecer redes de comunicación entre los establecimientos educativos, los docentes y los alumnos, b) asesorar y prestar servicios al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, así como también a otras entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales, internacionales o extranjeras, en todo lo relacionado al desarrollo de software y equipamiento de dichos establecimientos, incluyendo cuestiones tales como su infraestructura tecnológica y la correspondiente gestión, asegurando su mantenimiento y permanente renovación; (4) la realización de todas las actividades tendientes a la operación, administración y desarrollo integral de una red de conectividad, incluyendo la instalación, operación, desarrollo, mantenimiento e implementación de todo tipo de redes de comunicación alámbrica o inalámbrica; (5) el asesoramiento, prestación de servicios y gestión de proyectos de carácter formativo – prioritariamente proyectos con base tecnológica o digital- para otras entidades gubernamentales o no gubernamentales, e incluso por iniciativa propia de la Sociedad. La Sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades anexas, accesorias y complementarias a su objeto social, incluyendo, a título ejemplificativo: i) el ofrecimiento de herramientas de aprendizaje interactivo con el fin de complementar los programas ministeriales de estudio, tales como la distribución de netbooks u otros dispositivos de base tecnológica para la escuela, los alumnos y/o docentes, institutos de formación docente u otros ámbitos de aprendizaje, capacitación o formación; ii) la creación de espacios dentro o fuera del ámbito escolar de fomento a la innovación, nuevas tecnologías y emprendedurismo que complementen la educación; iii) la prestación de servicios de capacitación presencial y a distancia, incluyendo los denominados servicios "e-learning"; iv) el ofrecimiento de sistemas de gestión escolar que faciliten la administración escolar y el seguimiento del alumno por medio de la digitalización de documentos y datos, y la realización de trámites on-line. Para cumplir su objeto, la Sociedad podrá: (a) asociarse con personas de existencia visible o jurídica, patrocinando, estimulando y brindando sustento y/o promoción de actividades educativas y culturales, brindando o adquiriendo auspicios o publicidad de todo tipo y/o concertar convenios de colaboración empresaria, de contrato y concesión de obra, de suministro y de locación de servicios y todo otro contrato a título oneroso o gratuito; b) crear, desarrollar y transmitir programas y/o talleres con contenidos educativos, científicos y formativos en general a través de distintos medios existentes a su momento, como ser la operación directa de una señal televisiva, o bien emitir a través de canales de televisión públicos o privados, de aire, de cable, satelitales o web; c) realizar producciones propias y coproducciones de programas televisivos y multimediales en asociación con productores locales y del exterior, cuyos contenidos deberán ser de naturaleza educativa y/o cultural; d) capacitar y actualizar a docentes, en coordinación con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación; e) intercambiar información y materiales educativos, científicos y culturales con instituciones, organismos y canales de televisión educativa del país o del exterior; f) desarrollar innovaciones tecnológicas y educativas combinando interactivamente las posibilidades de internet, de la televisión o cualquier otro medio actual o futuro en beneficio de la calidad de la educación argentina principalmente, aunque permitiendo la participación directa o indirecta de la Sociedad en la educación de otros países; g) adquirir por compra, donación o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda otra clase de derechos; así como también celebrar locaciones u otro tipo de contratos sobre bienes muebles o inmuebles; h) celebrar todo tipo de contratos relativos a los derechos de propiedad intelectual de su propiedad y al ejercicio de representaciones, mandatos, depósitos por cuenta de terceras personas físicas o jurídicas; i) invertir sus fondos y recursos en la REPÚBLICA ARGENTINA, dentro de los límites y con sujeción a las leyes y reglamentaciones aplicables a la Sociedad, salvo excepción debidamente fundada por resolución del Directorio; j) otorgar préstamos, financiamiento y/o créditos, con o sin garantía real o personal, constituir fideicomisos o fondos fiduciarios presupuestarios o

extrapresupuestarios para incentivar y respaldar proyectos educativos, culturales, deportivos, artísticos, tecnológicos y formativos en general y otorgar y solicitar todo tipo de garantías personales o reales con ese fin, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; k) con el fin de encontrar los soportes y/o mecanismos que permitan el financiamiento genuino de los fondos necesarios para cumplir con el objeto social, la Sociedad podrá prestar servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos, con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, intranet y análogos o similares, creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior; l) brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes y asistencia técnica y cultural; difundir artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas culturales, educativas, artísticas y tecnológicas y cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores para su emisión cuando corresponda y, además, la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión; m) ofrecer capacitación y soporte técnico para el correcto uso de las herramientas de aprendizaje interactivo, n) organizar, implementar y realizar actividades de producción y emisión de programas de televisión cultural, educativa y multimedial destinados a fortalecer y complementar las políticas nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación y la cultura, bajo nombre a definir por el Directorio, en el ámbito y en consonancia con los lineamientos que expresamente fije el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación; ñ) generar, directa o indirectamente, por sí o por medio de terceros, con o sin aporte de capital privado, los medios, instrumentos, contrataciones, asociaciones o todo tipo de mecanismos idóneos que permitan la organización, implementación y realización de actividades de producción, edición y difusión de contenidos culturales o educativos por medios gráficos y digitales, libros revistas o cualquier otro tipo de exposición gráfica de contenidos educativos o culturales, destinados a fortalecer y complementar las políticas nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación y la cultura, en el ámbito y en consonancia con los lineamientos que expresamente fije el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no le resulten prohibidos por las leyes, este Estatuto y los Decretos N° 311/00, 383/00, 533/2005 y Res. N° 441/00 MECyT, y aquellos que se dicten en el futuro; así como también tramitar ante las autoridades u organismos nacionales, provinciales, regionales o locales, las exenciones de orden impositivo que le correspondan, en el marco de su objeto social.”. El art. 13° quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 13.- El Directorio podrá designar un Gerente General, quien tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad, quedando especialmente habilitado para firmar los Convenios que la Sociedad celebre con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. El Directorio reglamentará las funciones y competencias que se deleguen en el Gerente General. También podrá disponer, si lo considera conveniente y necesario, la creación e integración de un Comité Ejecutivo integrado por Directores, o de otros Comités de Directorio, fijar el número de sus miembros, las funciones y límites de su actuación dentro de las facultades que le otorga este Estatuto y dictar su reglamento interno.”. Autorizado según instrumento privado Autorización expresa con firma certificada de fecha 22/08/2024 VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61155/24 v. 09/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la República

Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de setiembre de 2024 a las 9:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Of. 306 de CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 65° ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 2) Consideración de la actuación y remuneración del Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2024. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 544 de fecha 20/12/2021 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/09/2024 N° 61188/24 v. 13/09/2024

ABRIL SG S.A.

ABRIL SG S.A. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de ABRIL SG S.A. (CUIT 30-70808134-1) para el 30 de septiembre de 2024 a las 12 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Tratamiento de la gestión del directorio 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2023, en su caso en exceso límite art. 261 Ley 19550. 5) Destino del resultado negativo acumulado, en su caso reintegro y/o absorción contra cuenta ajuste al capital. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 15/03/2023 ROLANDO ELISEO CAVEGGIA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61170/24 v. 13/09/2024

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 24 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 55° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. 3.Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4.Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 55 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a

partir del 2 de enero de 2024, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2023. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 55 y 56. 8. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 56. 9. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 55. 10. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 56 y determinación de su remuneración. 11. Ampliación del monto del Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) vigente por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 600.000.000, para alcanzar un monto máximo en circulación de US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor. 12. Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas al Programa referido en el punto 11° y las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo El Directorio. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 18 de octubre de 2024 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial. Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 25/10/2023 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61247/24 v. 13/09/2024

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE)

CUIT: 33-55021098-9

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS 2024

De acuerdo con el Art. 58° del Estatuto de la Asociación, se convoca al CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS a realizarse en las instalaciones del "Hotel HOWARD JOHNSON PILAR", sito en Cancha Rayada y Dr. Argerich, Panamericana Ramal Pilar Km. 52, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de octubre de 2024, a partir de las 09:00 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APERTURA DEL CONGRESO.
- 2.- DESIGNACIÓN DE TRES (3) MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE PODERES.
- 3.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO.
- 4.- DESIGNACIÓN DE DOS DELEGADOS PARA REFRENDAR EL ACTA Y DOS DELEGADOS PARA APOYO EN LA CONFECCIÓN DEL ACTA DEL CONGRESO.
- 5.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 6.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023-2024
- 7.- ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
 - 7.1. OSPUAYE. Informe de lo actuado.
 - 7.2. FOCOM. Informe.
 - 7.3. APUAYE. Desarrollo del Proceso Eleccionario. Informe. Ratificación de la Fecha de Asunción.
 - 7.4. APUAYE. Designación JUNTA ELECTORAL CENTRAL.
- 8.- ACTIVIDAD GREMIAL.
 - 8.1. APUAYE. Desarrollo del Accionar Gremial.
 - 8.2. APUAYE. Informe sobre medidas de acción directa.
 - 8.3. APUAYE. Sanciones. Informe y tratamiento.
 - 8.4. APUAYE. Informe de la gestión de la CDC saliente.
- 9.- PLAN DE ACCIÓN y PRESUPUESTO.
 - 9.1. Plan de Acción 2024-2025.
 - 9.2. Presupuesto 2024-2025
- 10.- DECLARACIÓN DEL CONGRESO. Su aprobación
- 11.- CIERRE DEL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Buenos Aires, 05 de septiembre de 2024.-

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 02/03/2022 JORGE ARIAS - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61242/24 v. 09/09/2024

ATK INSTALACIONES S.A.

33715814779 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 14 horas, en el domicilio social, Manuel Artigas N° 5926 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Convocatoria y legalidad de la Asamblea 2.Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3.Consideración de la gestión del directorio al 31/08/2024. 4.Designación de autoridades del directorio titulares y suplentes. 5.Distribución de cargos y responsabilidades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/11/2021 RAUL OSVALDO IGLESIAS - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61521/24 v. 13/09/2024

BIEMME ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67828867-1 Convócase a los señores Accionistas de BIEMME ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 septiembre de 2024 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 29/02/2024.
- 4) Consideración de su resultado y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, en su caso en exceso del Art. 261 LGS.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado actas ASAMBLEA de fecha 16/8/2023 MARCOS DAVID SADDEMI - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61221/24 v. 13/09/2024

**CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA
DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.**

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 26 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2024. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y aprobación de desafectación parcial de reservas. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2024/2025 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. 10°) Consideración y aprobación de desafectación parcial de reservas. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Dr. Eduardo Javier Rodríguez Chirillo
Director Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y ESPECIAL CLASE A de fecha 16/01/2024
EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ CHIRILLO - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61453/24 v. 13/09/2024

CONFEDERACION EVANGELICA BAUTISTA

30-52227451-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS ACTIVOS DE LA CONFEDERACIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL SÁBADO 12 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10.15 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA Av. Alberdi 620, CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2.- Designación de dos socios para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3.- Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
- 4.- Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5.- Facultar a la Junta Administrativa para adquirir bienes inmuebles hasta la suma de tres mil quinientos millones de pesos (\$ 3.500.000.000.-)
- 6.- Determinación del importe de la cuota de afiliación para el periodo 2024-2025.
- 7.- Elección de los miembros de la Junta Administrativa y de la Comisión Revisora de Cuentas. Designados según consta en Acta de Asamblea N° 160 de fecha 19/08/2022 y Acta de Junta Administrativa N° 774 de fecha 19/08/2022. Hugo Orlando MÁRQUEZ. Presidente. Pablo Alberto BARABASCHI. Secretario.

e. 09/09/2024 N° 46962/24 v. 09/09/2024

CORPOFIN S.A.

CUIT 30-61718544-6. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de dos mil veinticuatro a las 10:00 horas en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2024.
3. Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2024. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 205 de fecha 6/11/2019 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61390/24 v. 13/09/2024

ELECNORTE S.A.

33-70804912-9. Se convoca a los Accionistas de ELECNORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/9/2024, a las 11:00 hs., en Avda Santa Fe 846, piso 4, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 6) Regulación de honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, en su caso, por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 7) Fijación del número de directores y elección de miembros del directorio por 3 ejercicios; 8) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por 3 ejercicios. Para participar de la asamblea, se debe cursar comunicación en plazo legal a legales@elecnortesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. NOTA: Podrá solicitar la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@elecnortesa.com.ar

Designado según Escritura Folio 1789 - Reg. 1036 - 31/10/2022

OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61213/24 v. 13/09/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la capitalización de créditos por la suma de USD 100.105,03. Condiciones para la suscripción e integración del aumento, suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Consideración de otorgamiento de una contragarantía a favor del Sr. Pablo Dolabjian; 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61216/24 v. 13/09/2024

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 8 de octubre de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 16.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio que arrojó ganancia de \$ 4.435.555.146. Al respecto, la propuesta del Directorio es destinar: (i) la suma de \$ 418.058.900 a la distribución de dividendos entre los accionistas, en proporción a sus tenencias y bajo las pautas del artículo 3, inciso 1. (e) del Título IV, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores; y (ii) el remanente, es decir la suma de \$ 4.017.496.246, a incrementar la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 895.234.858 (total remuneraciones por todo concepto incluyendo funciones técnico-administrativas) en exceso de \$ 539.097.782 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 12.745.591 (total de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a Síndicos durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2025. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2024. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 10) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 11) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de un texto ordenado (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). 13) Consideración de (i) la creación de un nuevo programa global de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones (el "Programa"); y (ii) la delegación en uno o más directores y gerentes de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto. 14) Consideración de (i) el aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles que puedan emitirse bajo el Programa, conforme lo previsto en la Ley de Obligaciones Negociables; y (ii) la delegación en uno o más directores de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto. 15) Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles bajo el

Programa, conforme artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 16) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 2 de octubre de 2024 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 2 de octubre de 2024 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES
- Presidente

e. 09/09/2024 N° 61345/24 v. 13/09/2024

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 30-65827552-2)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D

Se convoca a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo quinto del Estatuto Social, el día 30 de septiembre de 2024 a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la emisión nuevas acciones ordinarias Clase D de la Sociedad, a ser integradas en especie mediante acciones elegibles de subsidiarias de la Sociedad que se encuentren listadas en la oferta pública de acciones. Consideración del consecuente aumento de capital. Consideración de los parámetros para la fijación de la relación de canje. Condicionalidad de la emisión de las nuevas acciones al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje. Consideración de la suspensión del derecho de

preferencia y de acrecer, en los términos del artículo 197 de la Ley General de Sociedades, en la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital considerado en presente punto del Orden del Día.

3. Solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), según régimen de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales (conforme fuera enmendada) (o la que la reemplace en el futuro), y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores o autoridades del exterior que el Directorio determine oportunamente, del capital social de la Sociedad. Condicionalidad del ingreso a la oferta pública de acciones a la autorización por parte de la CNV y al resultado de la Oferta de Canje.

4. Consideración de la realización de la Oferta de Canje.

5. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la solicitud de oferta pública, la Oferta de Canje y el listado del capital social de la Sociedad; (ii) establecer el proceso de integración de las nuevas acciones; (iii) determinar la entidad que llevará el registro de acciones de la Sociedad; (iv) la determinación de la relación de canje en los términos indicados precedentemente y la totalidad de los restantes términos y condiciones de la Oferta de Canje; y (v) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo cualquier eventual modificación del Estatuto Social a efectos de cumplir con los fines de la presente Asamblea; todo ello con facultades para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores, Gerentes y/o Apoderados.

6. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y determinación de la retribución correspondiente.

7. Consideración del número de integrantes y de la composición del Directorio. Designación de Directores por Clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios. Condicionalidad de la designación de Directores al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.

8. Autorización a Directores en los términos del art. 273 de la Ley General de Sociedades.

9. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Condicionalidad de la asignación de la partida presupuestaria al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.

10. Designación del Responsable Titular y Suplente de Relaciones con el Mercado de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en las Normas de la CNV. Condicionalidad de la designación al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.

11. Consideración de la incorporación de nuevos artículos al Estatuto Social, supresión del artículo trigésimo quinto, reenumeración del articulado, reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y trigésimo primero del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Condicionalidad de la vigencia del nuevo Estatuto Social al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.

12. Otorgamiento de Autorizaciones.

Notas: a) Los puntos 2, 3, 4, 5, 10 y 11 serán tratados en extraordinaria; b) Las asambleas especiales de Clase se celebrarán a los fines de considerar los puntos 7 y 11; c) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; d) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; e) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar hasta el día 24/09/24 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), C.A.B.A., hasta el día 24/09/24 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; f) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y g) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 263 de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 263 de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

LATIN AMERICAN SEGUROS S.A.

30-71213779-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el 20/09/2024 a las 11hs. en Cuba 3065, piso 1 departamento A, CABA para tratar: Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1° LGS del ejercicio social finalizado el 30/6/2024; 3) Tratamiento del resultado; 4) Tratamiento de Gestión y honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de Gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número y elección de integrantes del Directorio; 7) Nombramiento de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de Oficial de Cumplimiento. 9) Ratificación de decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 31/8/2023 que aprobó Estados Contables del ejercicio cerrado al 30/6/2023 y la gestión de directores y síndicos. 10) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/9/2022 VICTOR DANIEL VELTRI - Presidente
e. 09/09/2024 N° 61493/24 v. 11/09/2024

NEKTRA S.A.

30708541547. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2024, a las 10.00 hs., en la calle Dr. Emilio Ravignani N° 2394, 3er piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de un accionista para firmar el acta. 3) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 6) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 7) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 8) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 9) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. 10) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 11) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 12) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 13) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 14) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 15) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (dos Directores titulares y un Director suplente). 16) Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 20 del 12/05/2022. SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente
e. 09/09/2024 N° 61395/24 v. 13/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.R.M. SERVICES S.A.

30-71153023-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/5/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Samuel Alejandro Markov, como Presidente, Gonzalo Alberto Delgado Zemborain como Vicepresidente, Daniel Marcelo Boaretto como Director Titular y Hernán Gabriel Cicculi, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13; CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/05/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61373/24 v. 09/09/2024

ACEROS RIO DE LA PLATA S.R.L.

CUIT 30-70984197-8 Se hace saber que por Acta de Directorio del 19/08/2024 se decidió cambiar el domicilio social a Aguilar 2451, piso 2 depto. 11, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/08/2024

María Sofía Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61389/24 v. 09/09/2024

AGROBIO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71632250-1 Por Asamblea del 17/04/2024 se designó a Eduardo Mario Pérez Director Titular y Presidente y a Diego Martín Garrido Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2024

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61376/24 v. 09/09/2024

AIRATA S.A.

CUIT 30-71454136-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 28/06/2024, se resolvió: (i) incorporar al Sr. Leo Gastón García Oberti al Directorio de Airata S.A. como Director Titular, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Sr. Gabriel Pablo De Simone; (b) Director Titular y Vicepresidente: Sra. Bárbara Nadia Simón; (c) Director Titular: Sr. Leo Gastón García Oberti; y (d) Director Suplente: Sr. Alberto Lujan Simón; cuyos mandatos se extienden hasta la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables cerrados al 28/02/2025. Presente en el acto, el Sr. Leo Gastón García Oberti acepta el cargo para el cual fue designado, y constituye domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 18 de fecha 28/06/2024

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61392/24 v. 09/09/2024

AIRE DE MAR S.R.L.

CUIT 30-71726211-1 Por Acta de Reunión de Socios del 2/9/24 traslado sede social a Avenida Corrientes 3169 Piso 14° Oficina 140 CABA Autorizado acta 02/09/2024.-

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61488/24 v. 09/09/2024

AKIRA DISTRIBUCION S.R.L.

CUIT 30-71712008-2.- Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 28/08/2024, Juan Pablo DI LIZIO, argentino, 11/06/1985, soltero, empresario, DNI 31.684.314, C.U.I.T. 20-31684314-0, con domicilio calle Santo Tomé 3946, piso 1, depto. "1", CABA, vendió, cedió y transfirió 45.000 cuotas, de \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U a Leandro Ezequiel GONETTI, argentino, 18/09/1980, soltero, empresario, DNI 28.421.115, C.U.I.T. 20-28421115-5, con domicilio en la calle Humberto Primo 253, 2° piso, depto. "28", CABA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Juan Pablo DI LIZIO, 50.000 cuotas de \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U \$ 50.000; Leandro Ezequiel GONETTI, 50.000 cuotas de \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U o sea la suma de \$ 50.000.- Las cuotas se hayan suscriptas e integradas.- Capital Social: \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 28/08/2024
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61217/24 v. 09/09/2024

**ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 31 de Agosto de 2024 Quiniela de la Ciudad 1° 040 2° 332 3° 550 4° 125 5° 934. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 36 del 30/7/2022 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61492/24 v. 09/09/2024

ALTOS DE LAVALLE S.A.

CUIT 30-70946649-2. Por Asamblea Ordinaria del 07/08/2024 se renovó el mandato Amelia Izaguirre como Presidente y Ángel Miguel Minetti, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Gascón 1360 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2024
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61171/24 v. 09/09/2024

ARM CARGO S.A.

30-71233408-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/5/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Samuel Alejandro Markov, como Presidente, Gonzalo Alberto Delgado Zemborain como Vicepresidente, Daniel Marcelo Boaretto como Director Titular y Hernán Gabriel Cicculli, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61374/24 v. 09/09/2024

ARQUITECTURA DEL AGUA S.A.

Cuit 30-67705302-6 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 30/4/2024 se procedió a la eleccion del directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 3/5/2024 se distribuyeron los cargos: Presidente: Esteban Raul Mladineo, Vicepresidente: Lucas Emilio Mladineo y Directores suplentes: Ivana Mladineo y Tatiana Mladineo. Fijan domicilio especial en Pacheco 3561, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/05/2024

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61379/24 v. 09/09/2024

AUTOSEIS S.A.

CUIT: 33-71410177-9. Rectifico directorio publicación 54807/24 del 19/8/2024. Presidente: Ricardo Daniel APESTEGUÍA; Vicepresidente: Maximiliano BERLINER; Director Suplente: Mariano Andrés PERNÍA. Todos con domicilio especial constituido en Rivadavia 1367 2 piso A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/06/2024
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61378/24 v. 09/09/2024

AXIS COMMUNICATIONS DE ARGENTINA S.A.

30712130578. Se rectifica aviso N° 57441/24 del 27/08/2024, la fecha de la Asamblea es 26/12/2023. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 26/12/2023
Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61169/24 v. 09/09/2024

B2Q DATA S.A.

Cambio de Sede. Se comunica que esta Sociedad CUIT. 30-71718882-5, por Esc. N° 99 del 29/08/2024 pasada ante la Esc. María de las Victorias Bengoa, F° 391, Reg. 8 San Isidro "Cambio de sede social de B2Q DATA S.A. ", se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 del 8/02/2024, por el que se muda la sede social a la calle Berthelot número 3325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - María de las Victorias Bengoa. Escribana. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 8
MARIA DE LAS VICTORIAS BENGEOA - Notario - Nro. Carnet: 5855 Registro: 8097 Adscripto

e. 09/09/2024 N° 61202/24 v. 09/09/2024

BAEZA S.A.

CUIT 30716070235. Por Asamblea de fecha 27/02/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ariel Eduardo Naistat y Director Suplente: Gustavo Alberto Esses; todos los cuales constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of. 605, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2024
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61164/24 v. 09/09/2024

BLAU FARMACEUTICA ARGENTINA S.A.

30-71525519-3. Designación de Autoridades: Por Acta de Asamblea de fecha 18/03/2020 y de fecha 14/04/2023, se resolvió mantener en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Alejandro Vidal y Leandro Héctor Cáceres, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyen domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2020
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61430/24 v. 09/09/2024

BOPRO S.A.C.I.I.F. Y A.

Expediente 170306. CUIT 30-61748486-9. Por Asamblea Ordinaria del 20/02/2022 por unanimidad se renovó el directorio y sindicatura: Presidente: Cristina del Carmen MARTINEZ, DNI 5.429.663, domicilio especial en Linneo 1935 CABA; Vicepresidente: Romina TABOADA, DNI 24.994.115-3, domicilio especial en Sta. María del Buen Aire 654 CABA; Director Titular: Cecilia Mabel TABOADA, DNI 30.408.792, domicilio especial en Callao 1316 CABA; y como Sindico Titular: Gastón Ezequiel Vazquez, DNI 25.292.670, domicilio especial en Francisco M. Pontoriero

109, El Calafate, Prov. Santa Cruz; y Sindico Suplente: Silvina Emilse Curia, DNI 18.486.178, domicilio especial en L.M. Alem 343, Lomas de Zamora, Prov. De Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61457/24 v. 09/09/2024

BRICKSTONE S.A.

CUIT 30-71589444-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/04/24 por vencimiento de mandato cesaron en su cargo de Presidente Ana María del Río y de Directora Suplente Patricia Inés Naftulewicz y se designo Presidente a Patricia Inés Naftulewicz y Director Suplente a Isaac Daniel Sznajderman; constituyendo ambos Directores domicilio especial en la Avda. Avellaneda 1423, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/04/2024

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61529/24 v. 09/09/2024

BULONERA.COM S.R.L.

CUIT. 30-71738349-0. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/7/2024, se designó como Gerente a Celia María FIGUEROA GACITÚA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cuba 1757, piso 2° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61152/24 v. 09/09/2024

CABEPA S.A.

30700864274- Por Asamblea del 3/9/24 se designo Presidente: Marcelo Alejandro ROJAS, y Director Suplente: Juan Domingo PAEZ, ambos domicilio especial Lavalle 1537, piso 4, oficina H, CABA. Cesaron por vencimiento los cargos del Presidente: Marcelo Alejandro ROJAS y Director suplente: Esteban Lisandro PEREYRA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/09/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2024 N° 61523/24 v. 09/09/2024

CENTRO SANTA CECILIA S.R.L.

CUIT 30-71226039-0. Por Reunión Unánime de socios del 28/08/24 se aceptó la renuncia del gerente Luis Gabriel Sánchez y se designó gerente a Mónica Dora Fernández Bruno, con domicilio especial en Yermal 1667 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/08/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61520/24 v. 09/09/2024

CLINICA JURI DE CIRUGIA PLASTICA S.A.

CLINICA JURI DE CIRUGIA PLASTICA S.A. CUIT: 30-57195672-8. Por Acta de Directorio del 15/12/2023 se aprobó el cambio de sede social a Ugarteche N° 3260, Piso 1, Dpto. A, CABA. Dicho cambio no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/12/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61388/24 v. 09/09/2024

CLYNA S.A.

CUIT. 30-70731673-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 52 del 27/3/2024 y por Acta de Directorio N° 125, del 28/3/2024, el directorio quedó conformado: Presidente: Guido Agustín Lepori; Vicepresidente: Augusto Javier Lepori; Director: Eduardo Alberto Bardoneschi; Directora Suplente: Sofía Miguens. Todos con domicilio especial en Av. del Libertador 5740, Piso 8, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61153/24 v. 09/09/2024

COBROS Y PAGOS MAUMA S.A.

COBROS Y PAGOS MAUMA S.A. 30-71711888-6

Por Acta de Asamblea unánime del 05/09/2024 se resuelve la renuncia de los actuales directores, la cual es aceptada y se aprueba el cambio de los miembros del directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: GASTON MARTIN ALABART, DNI 23.472.815, argentino, nacido el 14/09/1973, divorciado, empresario, domiciliado en Rincón 983, piso 2° "B", CABA y Director Suplente: ANGEL GABRIEL VILLALTA TRAVAGLIA, DNI 92.971.210, uruguayo, soltero, empresario, nacido el 07/09/1956, con domicilio en la calle Virrey Liniers 163, piso 6° "D", CABA; quienes aceptan los cargos consignados y constituyen domicilio especial en Peña 2751, piso 2, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 05/09/2024.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2024

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61394/24 v. 09/09/2024

COEMPR S.A.

COEMPR SA CUIT 30716625970 POR ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS NUMERO 6 Y DE ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 8 AMBAS DEL 09/08/2024 Y ELEVADAS A DOCUMENTO PRIVADO EL 09/08/2024 SE DESIGNÓ A SILVIA CAROLINA ACUÑA, DNI 24798381 COMO DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y A JUAN MARTIN ADOLFO GIUSTETTI, DNI 27745521, COMO DIRECTOR SUPLENTE; AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO EN PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU 524 PISO 4 DEPARTAMENTO D CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. CESARON EN SU CARGO POR VENCIMIENTO DE SU MANDATO DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE JUAN REGUNAGA, DNI 32674463, DNI 6612287 Y DE DIRECTOR SUPLENTE JUAN PASINI, DNI 32523115. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO 4 de fecha 09/08/2024

ALEJANDRO OSCAR MANDOLESI - T°: 263 F°: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61172/24 v. 09/09/2024

COMPAÑÍA DE CONSUMO MASIVO S.A.

CUIT: 30-71738692-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024 se resolvió: (1) fijar en 1 (uno) el número de Directores titulares y en 1 (uno) el número de Directores suplentes; y (2) designar al Sr. Jonathan José Gerszberg en el cargo de Director Titular y Presidente, y al Sr. Mariano Gabriel Delfino en el cargo de Director Suplente, ambos hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31/12/2026. Los Sres. Jonathan José Gerszberg y Mariano Gabriel Delfino aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61210/24 v. 09/09/2024

COMS S.A.

30-68899064-1. Por Asamblea 42 del 02/09/24 y Directorio 184 del 05/09/24 por vencimiento de mandato se reeligió Directorio: Presidente: Juan Pablo Linares, Titulares: Ricardo Horacio Domínguez, Fernando Guido Millán y Suplente: Darío Félix Atilio Penna. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Libertador 2402 Piso 3 Oficina A y B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61480/24 v. 09/09/2024

CONARCON S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. SE REALIZA LA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE REGULARIZAR LA S.A. ANTE AFIP E IGJ.- Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2024 se designan directores por vencimiento total de mandatos: Presidente: Paula Sol Arcos Presta. Director Suplente: Juan Manuel Arcos Presta; aceptan los cargos, fijan domicilio especial en Pi Imargall 785 piso 2do. Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 719
NESTOR ANIBAL COSENZA - T°: 61 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61536/24 v. 09/09/2024

CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S.

CUIT 30-71672991-1. Se hace saber que por Asamblea del 05/09/2024 se aceptó la renuncia de Luis Horacio Ferreira, y se designó a Luciano Ariel LENCINAS como Administrador titular y a María Soledad PROCYK como Administrador suplente, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en San Blas 4998 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/09/2024
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61341/24 v. 09/09/2024

CORPORACION HOLDING S.A.

C.U.I.T. 30715565966.- Por Asamblea del 14/05/2024 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, quedando el directorio conformado por: Presidente: Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, todos constituyen domicilio especial en Olga Cossetini 363, 3 piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2024
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61428/24 v. 09/09/2024

CPG INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-71740648-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024 se resolvió: (1) fijar en 1 (uno) el número de Directores titulares y en 1 (uno) el número de Directores suplentes; y (2) designar al Sr. Jonathan José Gerszberg en el cargo de Director Titular y Presidente, y al Sr. Mariano Gabriel Delfino en el cargo de Director Suplente, ambos hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31/12/2026. Los Sres. Jonathan José Gerszberg y Mariano Gabriel Delfino aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61211/24 v. 09/09/2024

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 14/08/2024 se resolvió: fijar en tres el número de Directores Titulares, no designar Directores Suplentes y designar al Sr. Fernando Martín López Dominguez como Director Titular y Presidente de la Sociedad; y al Sr. Esteban Gutierrez y a la Sra. Clara Amalia Kobrinsky como Directores Titulares de la Sociedad, todos por el plazo de tres (3) ejercicios, con mandato vigente hasta la asamblea que resuelva el tratamiento de los estados contables correspondiente al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2027, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fernando Martín López Dominguez; Directores Titulares: Esteban Gutierrez y Clara Amalia Kobrinsky. A su vez, en la misma Asamblea General Ordinaria de accionistas, se resolvió: designar al Sr. Carlos A. García Chafuén como Síndico Titular, y al Sr. Gustavo Colonna como Síndico Suplente, ambos por el plazo de un (1) ejercicio, de conformidad con lo normado en el estatuto social de la Sociedad, quedando la Sindicatura compuesta de la siguiente manera: Síndico Titular: Carlos A. García Chafuén; Síndico Suplente: Gustavo Colonna.

Presentes en el acto, todos los Directores y todos los Síndicos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron todos domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/08/2024 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 14/08/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 14/08/2024 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61177/24 v. 09/09/2024

DESARROLLOS MINEROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30711430268. Escritura 267 F° 801 del 5/9/24 Registro 1823. Actas del 18/4/24, en Asamblea Gral. Ordinaria fijan 2 directores titulares María Dragonetti y Pablo Andrés Genender y 1 suplente Hugo Dragonetti todos con domicilio especial en Suipacha 1111 piso 26 CABA y en directorio distribuyen cargos y aceptan Presidente María Dragonetti. Vicepresidente Pablo Andrés Genender. Director suplente Hugo Dragonetti. Acta de directorio del 18/4/24 cambian sede social a Suipacha 1111 piso 26 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61479/24 v. 09/09/2024

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.

C.U.I.T. 30695574203.- Por Asamblea del 14/05/2024 se renuevan los cargos de los directores, quedando conformado el directorio: Presidente Benito Juan José Ciliberto Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossetini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2024

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61427/24 v. 09/09/2024

DROGUERIA AVANTFAR S.A.

CUIT 30-708335416 AVISA que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 02/08/2024 con quorum y mayoría UNANIME se designó como integrantes del Directorio a: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Juan Carlos GUASCH, CUIT 20-13802471-8, DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Sergio Ricardo RAMADAN, CUIT 20-20405814-9; DIRECTORA TITULAR: Lidia Marta MAZZA, CUIT 27-14394810-8; y DIRECTORA SUPLENTE: Analía REDI, CUIT 27-21493395-6, todos por 3 ejercicios. Los directores electos aceptaron sus designaciones y constituyeron domicilio especial en la avenida DIRECTORIO 5040, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1371

MONICA ADRIANA ALBERTUS - Matrícula: 3867 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61161/24 v. 09/09/2024

DRYN S.A.

CUIT 30-71718473-0, Por asamblea ordinaria del 06/03/2024 se designaron Presidente Enrique Horacio Weinzettel, Director suplente Maximiliano Ezequiel Salerno, todos con domicilio especial en José Cubas 3460 piso 8, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2024
Agustin Badano - T°: 137 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61201/24 v. 09/09/2024

ECO MOV S.R.L.

CUIT 30-71660810-3. Se hace saber que por cesión de cuotas del 28/08/2024 Pablo César LANFRANCHI cedió sus 2000 cuotas: 1000 cuotas a Emiliano José LETO, 43 años, casado, DNI 28.910.716, Av.de los Lagos 5300, Benavidez, Tigre, pcia.Bs.As. y 1000 cuotas a Alberto Octavio LETO, 52 años, soltero, DNI 22.591.777, Av.Agustín García 11.260, Benavidez, Tigre, pcia.Bs.As., ambos argentinos, empresarios.- Capital actual de \$ 40.000, divididos en 4000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, integrado: Juan CASTAGNINO 2000 cuotas; Emiliano José LETO 1000 cuotas, y Alberto Octavio LETO 1000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 09/09/2024 N° 61198/24 v. 09/09/2024

ECS LATAM S.A.S. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71704156-5.Por Asamblea General Extraordinaria 02/05/2024 se desiste el trámite 9318006 que tramita ante IGJ de designación de representante legal Federico Andorra. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61226/24 v. 09/09/2024

EDUC.AR S.E.

CUIT 30-70721953-6 Esc. 397 22/8/24, reg. 1453. Acta: 24/11/20. Renuncia de Adriana Victoria PUIGGRÓS y Liliana Noemí PASCUAL como Directora Titular y Suplente, respectivamente. Acta: 21/10/21. Renuncia de Directores Titulares: Nicolás Alfredo TROTTA, Juan Francisco MERITELLO, Roberto Carlos SALVAREZZA, Paula Rey FORTES, Gerardo A. GONZALEZ y Renuncia de Directores Suplentes: Gabriela Leticia DIKER, Pablo Antonio Amadeo GENTILI, María Verónica PIOVANI y Laura SIROTZKY y se designó nuevo directorio integrado por: Director Titular y Presidente: Jaime PERCZYK, Directora Titular y Vicepresidenta: Silvina GVIRTZ, Directores Titulares: Tristán BAUER, Daniel FILMUS, Valeria ZAPESOCHNY, María Inés MARTINEZ, Andrea Fabiana GARCIA. Directores Suplentes: Germán Jorge LODOLA, César Humberto ALBORNOZ, Oscar Daniel ALPA, Daniel PICO, Mario Daniel CAPUTO. Todos con domicilio especial en Comodoro Rivadavia 1151 CABA. Acta: 20/5/22 Renuncia de César Humberto ALBORNOZ como Director Suplente. Acta: 26/12/22. Renuncia Valeria Berta ZAPESOCHNY como Directora Titular. Acta: 26/12/22. Se designó a Juan José ROSS y Leandro QUIROGA como Director Titular y Suplente, respectivamente. Domicilio especial: Pasaje Pizzurno 935 CABA. Acta: 16/2/24. Renuncia de Directores Titulares: Jaime PERCZYK, Silvina GVIRTZ, Tristán BAUER, Daniel FILMUS, María Inés MARTINEZ, Andrea Fabiana GARCIA y de Directores Suplentes: Oscar Daniel ALPA, Germán Jorge LODOLA; Daniel PICO y Leandro QUIROGA. Remoción del cargo de Juan José ROSS y Mario Daniel CAPUTO como Director Titular y Suplente, respectivamente. Designación de Interventor: Diego Martín CHAHER. Interventor Adjunto: Diego Sebastián MARIAS. Ambos Domicilio especial: Av. Diag. Roque S. Peña 788, piso 3, CABA. Acta: 12/6/24. Renuncia Interventor Adjunto Diego Sebastián MARIAS, aceptada por Dcto. 234/24 del 8/3/24. Acta: 17/7/24. Renuncia Interventor Titular, Diego Martín CHAHER aceptada por Dcto. 549/24 del 28/6/24. Se designó por Dcto. 576/24 del 4/7/24 Interventor Titular: Eduardo Roberto GONZÁLEZ. Domicilio especial: Av. Diag. Roque S. Peña 788, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1453

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61166/24 v. 09/09/2024

EL BENJA S.R.L.

CUIT: 33715228489. Mediante escritura 91 del 22/08/24, Folio 416, Registro 2014 CABA, Esc. M. Macarena Solar se otorgo CESION DE CUOTAS: 1) Gustavo WELEDNIGER, casado en 1° con Alegre Lorena Kizon, nac. el 25/12/1969, DNI 21.143.039, CUIT. 20-21143039-8, domicilio en la Av. del Libertador 4802, Piso 5° Golf CABA CEDE 9000 CUOTAS a Viviana Perla SORIA CUBA, casada en 1° con Mariano Miguel Mirengo, nac. 29/3/1974, DNI 23.887.916, CUIT. 27238879162, domicilio Libertad 310, Islas lote 81, El Cantón, Escobar, Pcia. Bs. As, ambos comerciantes y argentinos. 2) Marcelo Andrés KANCYPER, casado en 1° con Paola Judith Simkin, nac. 18/5/1974, DNI 23.888.392, CUIT. 20-23888392-0, domicilio Juan F. Seguí 4646, Piso 3° CABA CEDE 20.000 CUOTAS a Alfonso WELEDNIGER, casado en 1° con Romina Paula Tessa, nac. 20/1/1973, DNI 23.102.984, CUIT. 20-23102984-3, domicilio Av. de Los Lagos Lote 219, Barrio Marinas, Puertos del Lago, Escobar, Pcia. Bs. As, ambos argentinos y comerciantes. 3) Gonzalo Andrés D'ALVIA, argentino, divorciado de sus 1° con Marina Carla Silbert, nac. 12/10/1969, DNI 21.094.223, CUIT. 20-21094223-9, diseñador gráfico, domicilio Juan F. Seguí 4646, Piso 3° CABA CEDE 21.000 CUOTAS a Viviana Perla SORIA CUBA. 4) Oscar Guillermo HUSNI, casado en 1° con Silvina Claudia Vaineras, nac. 13/11/1962, DNI 16.335.278, CUIT. 20-16335278-9, lic. en economía, domicilio Humboldt 2045, Torre 2, Piso 36° caba CEDE 5000 CUOTAS a Alfonso WELEDNIGER, ambos argentinos. 5) Oscar Guillermo HUSNI CEDE 5000 CUOTAS a Ezequiel Ramiro PICCOLO, argentino, soltero, nac. 30/10/1972, DNI 22.964.834, CUIT. 23-22964834-9, comerciante, domicilio Av. Cerviño 4600, Piso 12°, depto. 02 CABA y 6) Oscar Guillermo HUSNI CEDE 5000 CUOTAS a Gabriel MARTINO, argentino, casado en 2° con Marie Florencia Perotti, nac. 16/10/1965, DNI 17.490.930, CUIT: 20-17490930-0, comerciante, domicilio Av. Del Libertador 2002, Piso 6° CABA, por lo que el capital queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Gustavo WELEDNIGER 16.000 CUOTAS; Marcelo Andrés KANCYPER 5.000 CUOTAS; Gonzalo Andrés D'ALVIA 4.000 CUOTAS; Oscar Guillermo HUSNI 10.000 CUOTAS; Viviana Perla SORIA CUBA 30.000 CUOTAS; Alfonso WELEDNIGER 25.000 CUOTAS; Ezequiel PICCOLO 5.000 CUOTAS y Gabriel MARTINO 5.000 CUOTAS. TOTAL CAPITAL: \$ 100.000 compuesto por 100.000 de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 2014 María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61380/24 v. 09/09/2024

EL BROQUEL S.A.

CUIT: 30-70719258-1. Por Asamblea General Ordinaria del 16-1-2023 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Diego Héctor Biolcati; Vicepresidente: María de los Ángeles Biolcati; Sindico Titular: Cesar Claudio Zago; Sindico Suplente: Andrés Bernardo Candusso. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alvear N° 1555, Piso 10°, Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2023 Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61435/24 v. 09/09/2024

EL ENCUENTRO S.A.

CUIT 30-50778159-0. Por escritura pública Nro. 40 del 30/08/2024 al Registro Notarial N. 2158, se procedió a protocolizar la Asamblea Ordinaria del 21/05/2024, donde se resolvió por unanimidad que el directorio queda integrado: Presidente: Ezequiel Abalos DNI 13.736.773; Directores Alicia Cristina Alfonsín, DNI 3.247.050. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1960 Panta Baja CABA. Asimismo se resolvió fijar nueva sede social en Av. Callao 1960, Planta Baja CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 05/09/2024

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61160/24 v. 09/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ELIGIAN S.A.

CUIT 30-71669458-1 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 20-02-2024 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Carlos Radames Franco, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17 de Enero de 1961, con Documento Nacional de Identidad 14.121.574 (CUIT 20-14121574-5), con domicilio real en Artigas 2191, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y como Directora Suplente a Deborah Paula Ureta, argentina, nacida el 07 de enero de 1975, casada, contadora, con Documento Nacional de Identidad 24.405.302 (CUIT 27-24405302-0), con domicilio real en Antonino Ferrari 1034, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Avenida del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/02/2024
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61433/24 v. 09/09/2024

EMPORIO ZAMUDIO S.A.S.

CUIT 30-71676034-7 Comunica que por reunión unánime del 30/08/2024 se resolvió: la aprobación de la renuncia de Mariana Laura CABERO al cargo de ADMINISTRADORA TITULAR y la designación de la nueva administración y continuidad del administrador suplente: ADMINISTRADOR TITULAR: Julián RODRÍGUEZ DNI 38.305.162, ADMINISTRADOR SUPLENTE: Sebastián RODRÍGUEZ DNI 29.151.262, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1375

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61526/24 v. 09/09/2024

ENARSA PATAGONIA S.A.

30-71226140-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "A y B" del 11/06/2024 se designó al Sr. Leonardo Gonzalo Ferreira como Director Titular por las Acciones Clase "B", quién aceptó su cargo en la Reunión de Directorio N° 97 del 04/07/2024 constituyendo domicilio especial en Av. Las Heras 3065, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61362/24 v. 09/09/2024

ENERGIA DEL NORTE S.A.

CUIT. 30-71529963-8. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 9 y Acta de Directorio 31 ambas del 17/04/2024 se designaron autoridades y Distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: MARTÍN FEDERICO BRANDI. VICEPRESIDENTE: ERNESTO JOSE CAVALLO. DIRECTOR TITULAR: TERESA BRANDI quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, ofic. 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61412/24 v. 09/09/2024

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30500971041. Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2024 i) Se designó el siguiente directorio: Ignacio Rattagan como Presidente, Alejandro Jorge Harriague como Vicepresidente, y a Felipe Alonso Rivera Peña como Director Titular, quienes constituyeron su domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61196/24 v. 09/09/2024

EVANIA S.A.

CUIT 30708386339. Rectificación del edicto N° 59865/24 del 3/9/2024: Por acta del 15/8/2024 se resolvió reelegir Presidente: Humberto José Olmos, Director Suplente: Carlos María Gras Córdoba. Todos fijan domicilio especial en José María Moreno 357 piso 9 depto "6" CABA. Por acta del 15/8/2024 se cambió la sede a José María Moreno 357 piso 9 depto "6" CABA. Umare Argentina S.A. 11.400 acciones y Ottimo Disegno Construcciones S.A. 600 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/08/2024
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61431/24 v. 09/09/2024

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-68409890-6. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión del Directorio del 21/03/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Presidente, Juan La Selva, y por la Directora Titular Paula Jimena Cecchini; y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Antonio Mosteiro; y Vicepresidente a la Sra. María Agustina Ramet en reemplazo de los Directores salientes. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A.. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Mosteiro, Vicepresidente: María Agustina Ramet, Director Titular: Hugo Garbarini. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2024
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61398/24 v. 09/09/2024

FIBRA OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

30-71524074-9. Capital social total: \$ 50.000 (5.000 cuotas de \$ 10 cada una). Por contrato del 23/10/2019, Ruben Horigian cedió 1.000 cuotas a Hernán Ruben Vartan Horigian. Por reunión de socios del 23/10/2019, se removió a Ruben Horigian como gerente titular y se designó a Fernando José Horigian, quien fijó domicilio especial en Viamonte 1336, piso 1, departamento 4, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios del 23/10/2019
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61414/24 v. 09/09/2024

FIDUC S.A.

CUIT: 30-53968432-5. Por medio de la Asamblea General Ordinaria del 21/09/2022 y la Reunión de Directorio del 21/09/2022 se designaron autoridades: Presidente: Federico E. Agardy. Vicepresidente: Francisco O. Agardy. Director Suplente: Federico Busso. Federico E. Agardy y Francisco O. Agardy constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 6, Oficina 101, C.A.B.A. Federico Busso en Montevideo 1012, Piso 2, "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61446/24 v. 09/09/2024

FRUCTIDOR S.R.L.

30-71702902-6 Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 22/08/24 se resolvió: (i) aprobar la cesión, sin reforma de estatuto, de 678.350 cuotas de VN \$ 1 y un voto por cuota de Jorge Esteban Clément a favor de Pedro Santiago Clément, y (ii) aprobar la cesión, sin reforma de estatuto, de 678.350 cuotas de VN \$ 1 y un voto por cuota de Gastón Jorge Clement, de las cuales 576.600 cuotas son en favor de Pedro Santiago Clément, y 101.750 en favor de María Eugenia Deverill. Composición del capital: \$ 2.035.000 representado por 2.035.000 cuotas de VN \$ 1. Las cuotas quedan suscriptas de la siguiente manera: 1.933.250 cuotas suscriptas por Pedro Santiago Clément y 101.750 cuotas por María Eugenia Deverill Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/08/2024
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61344/24 v. 09/09/2024

HEALTH MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70726476-0. Por escritura 362 del 28/08/2024, Registro 137 CABA, se protocolizó el acta de asamblea del 28/05/2024, donde se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Héctor LOUREIRO; Directores Titulares: Damián Pablo BARRY; Rodrigo Enrique PATRON COSTA; y Enrique Sigfrido DRAIER; y Director Suplente: Oscar Ernesto MAYORGA; quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 737, piso 4, oficina H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61203/24 v. 09/09/2024

INKALEN S.A.

(CUIT: 30-71131968-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 20 de marzo de 2024, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, y designar a los mismos quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli, Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell, Director Titular: Jerónimo José Bosch Director Suplente: Germán Miguel Herrera. Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio, aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 20/03/2024 SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61385/24 v. 09/09/2024

INMOBILIARIA RIO NAPO ARGENTINA S.A.

CUIT 30693148509: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/03/2024 se resolvió fijar en uno (1) el número de directores titulares. Se resolvió designar a Javier Canosa como Director Titular y Presidente por el término de dos (2) ejercicios, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Montevideo 711, piso 4, oficina "7" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2024 LAUTARO FACCIUTO - T°: 150 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61436/24 v. 09/09/2024

IOURS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2024 se designaron las nuevas autoridades de IOURS S.A. CUIT 33-714160759 siendo las mismas: Presidente: Raul Alberto Andrade fijo domicilio especial en Felix Frias 353 Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Federico Rafael Escobar quien fijo domicilio especial en Perez Galdos 1428 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Todos aceptaron los cargos en el acto. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 01/06/2024 se dispuso el traslado de la Sede Social a la calle Cerrito 782 piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2024 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61223/24 v. 09/09/2024

JC&A S.A.

30717006239. Por Asamblea del 14/8/24 se designó a David Emmanuel Blanco como Presidente y Carol Micaela Lerena como Directora Suplente. Ambos fijan domicilio especial en Cullen 4922 piso 8 depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2024 MARIA LUCERO POLIMANTE - T°: 148 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61187/24 v. 09/09/2024

JIRAF GLOBE S.A.S.

30-71648009-3 Por Acta del Órgano de Administración de fecha 27 de agosto de 2024 se resolvió cambiar la sede social de la calle República Árabe Siria 3388, 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Jerónimo Salguero 3350, Piso 3, oficina 306, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Organo de Administracion de fecha 27/08/2024

KATHERINE NICOLE SIMON - T°: 150 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61320/24 v. 09/09/2024

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT:30-50057230-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08/05/2024, se resolvió por unanimidad: (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Martín Faes, Luciano Pedro Alegre Santín, María Luz Menéndez Vicens. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 7208, Torre 2, Piso 1, C.A.B.A. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Faes, Vicepresidente: Luciano Pedro Alegre Santín, Directora Titular: María Luz Menéndez Vicens. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2024

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61477/24 v. 09/09/2024

JUAN PROTTO S.A.

CUIT 30-69021271-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/10/23 cesaron: Juan Domingo Protto y Federico Ezequiel Protto y se designó directorio: Presidente: Leonardo Ariel Protto, con domicilio especial en Avda Alicia Moreau de Justo 872 piso 4 departamento "11" CABA y Director Suplente: Federico Ezequiel Protto, con domicilio especial en Bulnes 2736 piso 29 departamento 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/10/2023

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61516/24 v. 09/09/2024

KONAMI GAMING INC., SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30717077551, Por resolución de fecha 30/06/2024 de Konami Gaming Inc., Sucursal Argentina se resolvió: (i) asignar capital social a la sociedad por la suma de \$ 1.049.054.206,83; y (ii) absorber las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico anual finalizado el 31 de marzo de 2024, que ascienden a \$ 1.049.054.206,83, mediante la absorción del monto total del capital social, por lo que el capital total quedo en \$ 0. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 30/06/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61363/24 v. 09/09/2024

LA VISTA CASAL S.A.

CUIT 30-70991416-9. Por escritura 359 del 23/08/2024, Registro 137 CABA, se protocolizó el acta de asamblea del 20/02/2024 y el Acta de directorio del 21/02/2024, donde se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel LA VISTA; Vicepresidente: Juan Enrique Nicolas CASAL; Directores Titulares: Deborah Aixa BANDE, Maria Luz ARROQUI, y Natalia Soledad PRADO; y Director Suplente: Francisco PUGLIESE; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Juramento 1475, piso 12, oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61199/24 v. 09/09/2024

LIBERTADOR Y PAMPA S.A.

CUIT 30-70942733-0. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Daniel Eduardo Querido como Director Titular y Presidente y al Sr. Cristian Gustavo Pardo como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/05/2024 DANIEL EDUARDO QUERIDO - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61501/24 v. 09/09/2024

MALABARISTAS S.A.

CUIT: 30-71560828-2. Escritura 151 folio 577 fecha 16/08/2024 se protocolizo la Asamblea General Ordinaria del 09/08/2024: Se designa, habiendo cesado el anterior, nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hernán Aníbal BERARDI; DIRECTOR SUPLENTE: Martín Ezequiel FERNANDEZ VAZQUEZ, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en La Pampa 1517 piso 8 departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 691

maria paula benito - Matrícula: 5586 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61183/24 v. 09/09/2024

MANZONI S.A.

CUIT 30-70855039-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/24 se traslado la sede social a la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3060, 6° Piso Departamento B C.A.B.A. y por vencimiento de mandato cesaron en su cargo de Presidente Graciela Isabel Naum y de Director Suplente Jorge Osvaldo Aguirre y se reeligieron en sus respectivos cargos; ambos Directores constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/05/2024

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61527/24 v. 09/09/2024

MCFIL S.A.

CUIT 30-71034629-8: Comunica que por Asamblea del 11/01/2024 se eligieron los cargos del Directorio resultando electo Presidente: Sebastián Wilensky y Director Suplente: Valentín Wilensky, con domicilio especial en Carlos Maria Ramirez 2220, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 2036 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61391/24 v. 09/09/2024

MEDICATEC S.R.L.

“MEDICATEC S.R.L.”

C.U.I.T. 30-62495046-8: Por Acta Reunión de Socios del 26/08/2024, Designó nuevo gerente: Marcos Zegen Carmona, acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Triunvirato 2787/89, CABA. Gerencia actual: Marcelo Eduardo Zegen, Cecilia Emilia Carmona y Marcos Zegen Carmona, actuando en forma individual e indistinta. Se protocolizó por esc. 273, F°792, del 03/09/2024, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61386/24 v. 09/09/2024

MEDIFOOD S.R.L.

CUIT 30-71703465-8. Por acta de reunión de socios de fecha 05/01/24, los socios de MEDIFOOD SRL, deciden por unanimidad: Aceptar la renuncia de Christian Ariel Badoza al cargo de Gerente y designar a Roberto Andrés Peluffo como Gerente, quién fija domicilio especial en Cabildo N° 1258, Piso 2, Depto A. CABA. Autorizada según acta de reunión de socios de fecha 05/01/24, Cdora Carina Rojas, DNI. 27.739.187, T° 409, F° 40.
CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61375/24 v. 09/09/2024

MEDPACE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 10.03.16, N° 2359, L° 128, T° -, de SRL. CUIT 30-71069943-3. Comunica que por Resolución de la Gerencia del 3.09.24 resolvió establecer el asiento de la sede social en Avenida Juramento 1775, Piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 43 de fecha 03/09/2024
Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61212/24 v. 09/09/2024

MERIDIANO VIAJES S.A.

CUIT. 30-71819056-4. Se comunica que por Escritura N° 73 del 05-09-2024 pasada ante Registro Notarial 1688 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 1 del 04-09-2024 por la cual se aceptó la renuncia de la Presidente María Paola Rosso, y de la Directora Suplente Marcela Susana Slutzker; designándose a Marcela Susana Slutzker como Presidente, y a María Paola Rosso como directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Uruguay 328, piso 4, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61396/24 v. 09/09/2024

MERLAK S.A.

CUIT N° 33676308399 Comunica que por actas de Directorio del 01/07/2024 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/07/2024 se designó a los siguientes Directores, Presidente: Marcelo Leonel Lasarte González y Directora Suplente: Micaela Vukusich. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Estado de Israel 4724, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2024
MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61227/24 v. 09/09/2024

MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT: .30-57297583-1. Se hace saber que ante la renuncia como director titular de Juan Félix Luis Marteau, que fuera aceptada por el Directorio en reunión del 4 de septiembre de 2024, la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de MICRO SISTEMAS S.A.U. celebrada el 4 de septiembre de 2024 resolvió designar como Directora Titular a María Soledad García, con domicilio especial constituido en calle General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado según instrumento público Esc. N°47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176 reg 282 ANDREA VIVIANA CERDAN.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176 reg 282 ANDREA VIVIANA CERDAN

e. 09/09/2024 N° 61175/24 v. 09/09/2024

MINERA AGUA RICA LLC SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70769036-0. Comunica que se decidió, respecto de Minera Agua Rica LLC, Sucursal Argentina, por resolución de fecha 25 de julio de 2024, (i) revocar el nombramiento de Pablo Nicolás Bareta como representante legal de Minera Agua Rica LLC, Sucursal Argentina; y (ii) designar a Juan Luis Donicelli como representante legal de Minera Agua Rica LLC, Sucursal Argentina, en los términos del artículo 118 de la Ley N° 19.550. El representante legal constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado certificado de resolución de fecha 06/08/2024

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61339/24 v. 09/09/2024

MONTEVIDEO 48 S.A.

30718157990. Por acta de asamblea del 01/08/2024, Antonio Roque Mura renuncia a su cargo de Director titular Y Presidente. Acto seguido, se designan autoridades. Asume como Presidente la Sra. Maria Beatriz Nibali y permanece como Director Suplente el Sr. Angel Guidoccio. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61505/24 v. 09/09/2024

MORVILLA S.R.L.

CUIT 30-71209078-9. Por Reunión de socios unánime de fecha 07/05/2024, se acepta la renuncia del gerente Gonzalo Sebastián OLIVERA y se designa como nuevo gerente de la sociedad al Sr. Matías José KYRIAZIS, argentino, nacido el 04 de abril de 1977, DNI 25.866.199, CUIT 20-25866199-1, divorciado en primeras nupcias de Martina Ortega, con domicilio en Moreno 2756, de la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Arévalo 2063 CABA. Duración: por el término de duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 07/05/2024

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61502/24 v. 09/09/2024

NIBRAX S.A.

30712143912. Por Asamblea del 3/7/24 se renovaron autoridades, como Presidente: Jorge Eduardo Niz Y Director Suplente: Pablo Javier Imas. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en California 661/663 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/07/2024

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61231/24 v. 09/09/2024

NIMBO S.A.

CUIT: 30-67657115-5. Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2024 se designó Presidente: César Roberto Litvin, Director Titular: Jorge Luis Litvin y Directora Suplente: Marina Ines Parera, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2862, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2024

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61154/24 v. 09/09/2024

NITSUK S.R.L.

CUIT 30-71498893-6. Por convenio del 30/08/2024 Gastón Ezequiel STERN cede a Lucas KUSTIN y Claudio KUSTIN 200 cuotas, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Lucas KUSTIN 160 cuotas y Claudio KUSTIN 40 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 40.000 dividido en 400 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Lucas KUSTIN 360 cuotas y Claudio KUSTIN 40 cuotas. Por reunion de socios del 14/08/2024 renuncio como gerente Gastón Ezequiel STERN. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 30/08/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61193/24 v. 09/09/2024

NOCITO S.A.

CUIT 33708678789. Se rectifica aviso TI 45907/24 del 16/7/24. Donde dice: "4° piso, dpto A". Debe decir: "1° piso". Autorizado por acta del 26/5/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61276/24 v. 09/09/2024

NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68005999-9

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 3/9/2024 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Dr. Alberto LAMAGNA; Vicepresidente: Luis Adrián FASANELLA; Directores titulares: Dr. Emiliano GIANA, Ing. Mario Hugo LEVY y Lic. Jeremías Nicolás COPPOLA; Directores suplentes: Lic. Mariano Marcelino FLAMMINI y Cdor. Damián SANFILIPPO, quienes en la Reunión de Directorio N° 966 de fecha 3/9/2024 aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en La Pampa 1532/34, piso 5° B, CABA, excepto el Ing. LEVY y el Cdor. SANFILIPPO, quienes aceptan sus cargos mediante nota por ellos suscripta el 3/9/2024 y también constituyen el mismo domicilio especial. Asimismo, en la citada Asamblea Ordinaria de Accionistas se aceptaron las renunciaciones de los directores salientes Ing. Luis Adrián FASANELLA, Lic. Julian GADANO, Cdor. Santiago CASAUX ALSINA, Ing. Mario Hugo LEVY, Cdor. Damián SANFILIPPO, Ing. Héctor Sergio FALZONE y Dra. María Laura ALFONSO. Pablo Víctor Pereyra Murray. Autorizado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3/9/2024. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/09/2024
Pablo Victor Pereyra Murray - T°: 104 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61182/24 v. 09/09/2024

OAK CAPITAL ADVISORS S.A.

CUIT 30-71193393-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/06/2023 y de Directorio N° 77 del 03/07/2024 se resolvió: 1) fijar la sede legal en la calle Carlos Pellegrino 1427 piso 3° oficina A – CABA. 2) designar el Directorio: Presidente: Sergio Andrés Tages, Vicepresidente: Daniel Rurico Ibarra; Directores Titulares: Graciela Fabiana Rosich y Fernando Schettini y Director Suplente: Ana Margarita Leech. Todos fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555 piso 23° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 77 de fecha 03/07/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61456/24 v. 09/09/2024

OBRAS DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y NEGOCIOS S.A.

33711137349- Por Asamblea del 5/9/24 se designo Presidente: Lucio Gustavo GAMERO, y Director Suplente: Leandro Oscar ROMERO; ambos domicilio especial Av Córdoba 1215, Piso 6 oficina 11 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2024 N° 61524/24 v. 09/09/2024

OK CONSUMER FINANCE S.A.

CUIT: 30-71504498-2. Por Acta de Directorio del 25/11/2023 se resolvió fijar la sede social en la calle Sarmiento 983 piso 9° oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2023. Mario Alberto Zirardini, Titular del Registro 1757, Matrícula 4162 CECBA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/11/2023

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61518/24 v. 09/09/2024

OTTIMO DISEGNO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30711657289. Rectificación del edicto N° 59866/24 del 3/9/2024: Por acta del 13/8/2024 se resolvió reelegir Presidente: Humberto José Olmos, Director Suplente: Carlos María Gras Córdoba. Todos fijan domicilio especial en José María Moreno 357 piso 9 depto "6" CABA. Por acta del 13/8/2024 se cambió la sede a José María Moreno 357 piso 9 depto "6" CABA. Umare Argentina S.A. 11.400 acciones y Evania S.A. 600 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/08/2024

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61432/24 v. 09/09/2024

PACKALL S.R.L.

CUIT: 30-66156125-0. Comunica que: (i) por Reunión de Socios de fecha 06/09/2019 se resolvió designar a los Sres. Jeffrey Charles Wolff, Francisco Antonio María Callens y Omar José Staiger como Gerentes titulares de la sociedad y no designar Gerentes suplentes; (ii) por Reunión de Socios de fecha 30/09/2021 se resolvió designar a los Sres. Jeffrey Charles Wolff, Francisco Antonio María Callens y Omar José Staiger como Gerentes titulares de la sociedad y no designar Gerentes suplentes; y (iii) por Reunión de Socios de fecha 27/07/2023 se resolvió designar a los Sres. Jeffrey Charles Wolff, Francisco Antonio María Callens y Omar José Staiger como Gerentes titulares de la sociedad y no designar Gerentes suplentes. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en José E. Rodó N° 5658, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/09/2019, 30/09/2021 y 27/07/2023.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61399/24 v. 09/09/2024

PARALELUM S.R.L.

CUIT 30-71504341-2 Por Contrato del 19/08/24 Fernando José Morena y Néstor Daniel Giacomodonato ceden sus 1.000 cuotas cada uno a Enrique Juan Carlos Sosa, y a Nélica Martha Sanchez quedando conformado el capital de \$ 20.000.- así: Enrique Juan Carlos Sosa 1.000 cuotas y Nélica Martha Sanchez 1.000 cuotas; todas de v\$ n. 10.- cada una. Por renuncia de Facundo José Morena se designa Gerente a Enrique Juan Carlos Sosa con domicilio especial en Coronel Arias 154, José Marmol, Provincia de Bs.As. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 19/08/2024

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61225/24 v. 09/09/2024

PHARMADORF S.A.

CUIT 33-70757316-9. Por actas de Asamblea Nro. 77 y Directorio Nro. 175 ambas del 29/04/2024, resolvió designar el siguiente directorio: Roberto Luis Frías García como director titular y presidente, Gustavo Eduardo Márquez como director titular y vicepresidente y Jorge Eduardo Alarco como director titular. Todos los directores designados han constituido domicilio especial (art. 256 LGS) en avenida del Libertador 8630 piso 9 oficinas 3 y 4 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2024

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61200/24 v. 09/09/2024

PHARMADORF S.A.

CUIT 33-70757316-9. Por actas de Asamblea Nro. 78 y Directorio Nro. 176 ambas del 02/07/2024, resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 271.877.984, es decir de \$ 398.321.360 a \$ 670.199.344. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2024

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61197/24 v. 09/09/2024

PORTAL INTEGRAL DE INVERSIONES S.A.U.

CUIT 30-70711770-9.- Escritura 06/09/2024.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2024, acepta la renuncia presentada por Sergio Gabriel Gabai al cargo de Director Titular y aprueba su gestión, fija en 4 miembros titulares para integrar el Directorio y designa a Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell'Oro Maini, Alejandra Gladis Naughton y Celeste Ibañez; b) Acta de Directorio n°217 del 16/04/2024, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares Alejandra Gladis Naughton y Celeste Ibañez.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 767 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61506/24 v. 09/09/2024

POWERFIN S.A.

CUIT 30- 71612284-7. Por Acta de Asamblea de fecha 18/01/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Eduardo Elias Goldman como Presidente, al Sr. Eduardo Omar Hernández, como Director Titular y a la Sra. Clarisa Ruth Katche, como Directora suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/01/2024

Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61454/24 v. 09/09/2024

POWERFIN S.A.

CUIT 30- 71612284-7. Por acta de directorio del 18/01/2024, se resolvió cambiar la sede social de la calle Doctor Tomás Manuel Anchorena 926, piso 13, depto "A". CABA a la calle Maipú 255, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/01/2024

Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61455/24 v. 09/09/2024

PRODUCTOS FUNCIONALES S.A.

CUIT: 30-71117421-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024 se resolvió designar a la Sra. Sara Elizabeth Kennard como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Renzo Wilfredo Acha Palma como Director Suplente, por el término de tres (3) años, es decir, hasta el 29/04/2027. Los Directores electos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Arenales 1407, Piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61218/24 v. 09/09/2024

RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E.

CUIT 30711247188. Esc. 399.22/8/24, reg. 1453. Acta: 11/7/24. Renuncia del Interventor Diego Martín CHAHER aceptada por Dcto. 549/2024 del 28/6/24. Designación por Dcto. 576/24 del 3/7/24 como Interventor a Eduardo Roberto GONZÁLEZ con domicilio especial en Av. Diag. Roque S. Peña 788, piso 3, CABA. Quedando conformado de la siguiente manera: INTERVENTOR: Eduardo Roberto GONZÁLEZ; DIRECTORES TITULARES: Erika SCHMOCKER, domicilio especial Tucumán 1735, Piso 9, depto. "B", Posadas, Prov. de Misiones; Alejandro Raúl VERANO, domicilio especial calle 56 N° 1314, La Plata, Prov. de Bs As; Cristian Gabriel LARSEN, domicilio especial Ciudad de la Paz 1555, Piso 2, depto. B, CABA; Carlos Javier MONTE, domicilio especial Ecuador 651, Río Segundo, Prov. de Córdoba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1453 VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61167/24 v. 09/09/2024

ROSALTEX S.R.L.

33717751499 Cesión de cuotas del 8/8/24 Salomón Chuquimia Retamoso y Ronald Enríquez Choquecahuana ceden y venden la totalidad de sus cuotas sociales las que representan 30000 cuotas de 10\$ c/u quedando el cuadro societario de la siguiente forma Sandra Beatriz Reinoso 27000 cuotas de 10\$ c/u y Guiuliano 3000 cuotas de 10\$ c/u, total Capital \$ 300000 Acta del 8/8/24, renuncia el gerente Salomón Chuquimia Retamoso; se designa Gerente a Sandra Beatriz Reinoso, se aprobó reforma Art.Tercero: Objeto: Operaciones agrícolas-ganaderas, y/o forestales comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y tambo, feed Lot de hacienda vacuna, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo los relacionados a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. CULTIVO DE CEREALES: a) Realización del ciclo integral de siembra, producción y cultivo de cereales.Arroz, Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Trigo, Triticale, Alfalfa, Sorgo, Algodón, Café, Cacao, Caña de Azúcar, Chufa, Lino, Remolacha Azucarera, Tabaco, Lenteja, Garbanzo, Cultivo de Maíz seco, quinua y otros cereales.Oleaginosa: b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos, establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves d) Compras y ventas de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola ganaderos e) Planta de acopio depósitos comercialización, transporte, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosa y todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Servicios de Contratista Rural: Empresa de servicios de cultivo y siembra y recolección, por métodos de labranza tradicionales o por siembra directa y convencional de granos finos y gruesos con fertilización, también intersiembra de pastura, rejuvenecimiento de pastura y grano grueso, todos con doble fertilización(en la línea de siembra y fuera de la misma),recuperación de potreros y movimientos de tierra; fumigaciones y recolección de cultivos, desmontes, limpieza de campos, trabajos agrícolas.Limpieza y clasificación de semilla en bolsa o granel con fertilización.Roturación con rastra de discos desencontrada doble acción, arado de discos y cincel. Alambrados rurales.Confección de rollos.Transporte de cereales. todos fijan domicilio especial en San Martin 66 piso 2 oficina 210 CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 08/08/2024 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 09/09/2024 N° 61490/24 v. 09/09/2024

ROWING S.A.

CUIT 30600725447. Por acta de asamblea de 12/08/2024 y acta de directorio de 13/08/2024, respectivamente se renuevan, designan y distribuyen Directorio: Presidente: Sebastian Pablo Repetto, Directores titulares: Hernan Pablo Gonzalez y Luis Alberto Espósito. Director Suplente: Pablo Montes de Oca. Sindico titular: Dr. Claudio Enrique Constantin; Sindico Suplente: Hector Dominguez. Todos Mandato: un ejercicio y constituyen domicilio especial en Sarandi 1266 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/08/2024

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61343/24 v. 09/09/2024

SAN ARTURO S.A.

CUIT: 30523128031. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 14.06.2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Dolores Santamarina; Vicepresidente: Tomas Santamarina y Director suplente Octavio Santamarina. Todos ellos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2024
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61178/24 v. 09/09/2024

SANSUSAR S.A.

CUIT 30-61866564-6. Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 30/11/2022 se resolvió la reelección del directorio de acuerdo a lo siguiente: María Isabel Cárcano como Directora Titular y Presidente y Jorge Ignacio Ottone Cárcano como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 2677, 2 Piso "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2022
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61538/24 v. 09/09/2024

SPEEDMED S.A.

SPEEDMED S.A. CUIT 30-70780094-8

1 DIA. 1) Asamblea General Ordinaria: 20/08/2024 2) Renuncia Director Titular: Silvio Roberto Stumpo. 3) Ratifica en el cargo: Presidente: Pablo Javier Schvarsberg, Vicepresidente: Myrna Samantha Assalone, Director Titular: Néstor Adrián Calisti y Director Suplente: Liliana Esther Domene. 4) Designa Director Titular: Ivanna Sofia Schvarsberg, todos hasta el 01/05/2025, todos con Domicilio Especial: Jujuy 573, Piso 5, Departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 20/08/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61168/24 v. 09/09/2024

STRAVEN S.A.

CUIT 30-59386249-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2023, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el Directorio quede conformado PRESIDENTE: Ricardo Alberto RIMOLDI, DIRECTOR SUPLENTE: Marta Inés VAZQUEZ, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 925
yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61308/24 v. 09/09/2024

SUPERVIELLE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71634812-8.- Escritura del 06/09/2024.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2024, fija en 5 directores titulares y designa a Eduardo Cassese, Atilio María Dell'Oro Maini, Alejandra Gladis Naughton, Mariano Perez Torti y Natacha Rodríguez; b) Acta de Directorio n°51 del 16/04/2024, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Eduardo Cassese, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares Alejandra Gladis Naughton, Mariano Perez Torti y Natacha Rodríguez.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, Piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 769 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61528/24 v. 09/09/2024

SWIFT TECHNICAL S.A.

CUIT 30-70986491-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/4/2020 y Acta de Directorio del 23/4/2020, Asamblea General Ordinaria del 23/4/2020 y Acta de Directorio del 23/4/2020, Asamblea General Ordinaria del 27/4/2021 y Acta de Directorio del 27/4/2021 y Asamblea General Ordinaria del 1/4/2022 y Acta de Directorio del 1/4/2022, se aprobó por unanimidad la designación y distribución de cargos, respectivamente, de los integrantes del Directorio, por un ejercicio: Carlos Roberto Chiesa (Director Titular- Presidente) y Paola Lorena Rolotti (Directora Suplente). Todos los Directores constituyen domicilio en la calle Florida 930 Piso 5 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay Directores salientes.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/04/2022
Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61504/24 v. 09/09/2024

TECHENERGY LITHIUM S.A.

CUIT 30-71725068-7. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 19/04/2024, el Directorio quedó integrado de esta manera: Presidente: Jorge Luis Dimópulos; Directores titulares: Jorge Perczyk y Claudio Gabriel Gugliuzza; Directores suplentes: Juan José Mata, Jorge Marcelo Tinti y Fernando Carlos Moreno; Síndico titular: Martín Carlos Arriola y Síndico suplente: Ignacio María Casares. Los directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61151/24 v. 09/09/2024

TERMINAL 4 S.A.

30-67819616-5. Por asamblea del 2.8.2024 se resolvió designar en el Directorio a Silvia Susana Iglesias como Presidente, a Matías Vasquez como Vicepresidente, a Julián Giménez como Director Titular, y a Marcelo Siminet como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo en dicho acto y fijaron domicilio especial en Avenida Edison S/N (a 100 mts intersección con Pref. Naval Arg.), Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2024
Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61205/24 v. 09/09/2024

TIENDA DE DEPORTES S.R.L.

CUIT 30-71673997-6. Por escritura pública del 30/08/2024 Lucas Agustin SPITTLE cede a María Victoria PEREIRA 1.000 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Guido Javier SPITTLE 9.000 cuotas y María Victoria PEREIRA 1.000 cuotas. Por reunión de socios del 21/08/2024 se traslado la sede social a Bucarelli 2209, CABA. Renuncio como gerente Lucas Agustin Spittle. Autorizado por escritura N° 578 del 30/08/2024 reg 163. Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2024 N° 61410/24 v. 09/09/2024

VALBEN S.R.L.

33718333909 Reunión de socios del 28/6/2024 Ignacio Facundo PEREZ renunció como gerente, se designó gerente a Ariana Yaiel GONZALEZ domicilio constituido Paraguay 1359 piso 8 CABA. Cesión del 28/6/2024 capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 c/u: Ignacio Facundo PEREZ (250000) y Raúl Osvaldo ALZUGARAY (250000) cedieron 500000 a Ariana Yaiel GONZALEZ (300000) y Walter Damián IBARRA (200000). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/06/2024
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61426/24 v. 09/09/2024

VG LUNA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71593898-3 Composición del capital social: 50.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuidas entre: (a) Verónica Maria Angélica Guerrero: 47.500 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota; (b) Miguel Angel Luna: 2.500 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. Por acta de gerencia del 29/08/2024 se resolvió: 1. tomar nota de la siguiente cesión de cuotas notificada a la Sociedad: (i) cesión de Miguel Angel Luna a favor de Verónica Maria Angélica Guerrero de 42.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota y 2. dejar constancia que el capital sociedad resultante es de 50.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, y las participaciones sociales quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Verónica Maria Angélica Guerrero: 47.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota que representan el 95% del capital social y de los votos de la Sociedad y (ii) Miguel Angel Luna: 2.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 5% del capital social y de los votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/08/2024

FLORENCIA GROISMAN - T°: 147 F°: 456 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2024 N° 61481/24 v. 09/09/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – CHACO

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MERLO, GUSTAVO DARIO s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° 9274/2023, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: “Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada MERLO GUSTAVO DARIO, CUIT N° 20-35024397-7, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal” ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 09/09/2024 N° 61472/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 28/08/2024 se decretó la quiebra de SERVICIOS GRAFFITI S.R.L s /QUIEBRA (COM 7180/2023) (CUIT 30-71448536-5), con domicilio en Virrey Ceballos 755, 1° B, CABA. Síndico: contador Sergio Omar Barragán, Lavalle 1675 5° “11”, 011-4372-3792/0221 y 0221-4631410, sergiomar_59@hotmail.com. Depositar arancel en BCBA CBU 0290058210000000534939 (alias: TEMPLO.NO GAL. BUEY). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/12/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se intima al administrador de la sociedad, Pablo Guillermo Highthon, para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 09/09/2024 N° 61239/24 v. 13/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaria N°120 a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, en los autos caratulados “GARANTIZAR S.G.R. c/ AGROPECUARIA CACACE DE QUINNES S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO”, Expte. N° 5569/2018, publica por dos días, citación a MARIA VICTORIA PEREYRA (DNI 10.696.192) y LOS GRINGOS SRL (CUIT 30-71479983-1), a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO D.TRODLER SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 24935/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., hace saber en autos "COMPAÑÍA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. S /QUIEBRA Expte. Nro. 12926/1992" que se dispuso con fecha 5/9 /2024 la puesta de conocimiento del proyecto de distribución complementario de fondos a los efectos del art. 218 ley 24.522. El presente edicto se comunica por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 09/09/2024 N° 61336/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1 Inst. en lo Civil Nro. 1, Secretaría Única, de Capital Federal a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, cita en el juicio caratulado "GRECO JULIO CESAR S/SUCESION Y OTROS c/ TERRAZAS AL MAR SA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 95505/2006) a la coacreadora hipotecaria Sara Katz y/o sus herederos a ejercer el derecho que pudieran corresponderles en el plazo de 10 días, conforme lo dispuesto en el decreto de subasta. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires 28 agosto de 2024. Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 09/09/2024 N° 60522/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única, a cargo del Dr. Gonzalo Martinez Alvarez, sito en Talcahuano 490, Segundo Piso CABA, comunica en los autos caratulados: POZZO, NELIDA BEATRIZ C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) EXPTE: 089568/2018, se CITE al Sr. ACOSTA JULIO FACUNDO (DNI 33.010.460) por el plazo de cinco días a los fines de notificarse de la sentencia definitiva recaída en autos, dictada en fecha 1 de diciembre del año 2021. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 52922/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Gastón Daray, sito en Lavalle 1220 3er piso - CABA; en autos "GODOY FRANKEL, MEY S/CAMBIO DE NOMBRE" EXP: 24605/2024, cita por el término de quince (15) días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de nombre de "Mayra Godoy Frankel" por "Mey Frankel". Publíquense una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 09/09/2024 N° 50452/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo en forma subrogante de la Dra. Marinkovic, Paula Diana; Secretaría Única a cargo del Dr. Laberne, Patricio, sito en la calle Lavalle 1212, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MURAS, CRISTIAN EMANUEL Y OTROS S/ CAMBIO DE NOMBRE (Expte N° 23891/2024), comunica que se ha dispuesto publicar edicto en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que CRISTIAN EMANUEL MURAS y MARÍA BELEN MURAS, solicitan cambiar sus nombres por el de "CRISTIAN EMANUEL ZELASCHI" y "MARIA BELEN ZELASCHI" respectivamente, haciéndose saber que podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Conste. Buenos Aires, 31 de julio de 2024.- IF Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 09/09/2024 N° 50167/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados CAPRIATO, JUAN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte. N° 78759/2023) cita a JUAN CAPRIATO ó GIOVANNI CAPRIATA nacido en Italia el 26 de julio de 1857 a fin de que comparezca en autos para estar a derecho en el término de 60 días.- DIEGO H. TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 25262/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en la calle Lavalle N° 1220 piso 3 de CABA, (jncivil82@pn.gov.ar), comunica que en los autos: "PEREIRA, ANGEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (28447/2024) se ha resuelto en fecha 06 /09/24 declarar en situación de adoptabilidad al niño Ángel Pereira (F. Nac. 31/03/2024) .- Fdo. Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA.- Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 09/09/2024 N° 61532/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CORVERA ACEVEDO, Benjamín Santino s/ Guarda" (Expte. 66.030/19), notifica a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024.- ...IV.- Por lo brevemente expuesto, y demás antecedentes de autos, RESUELVO: 1) Prorrogar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N. y por el plazo de un año, la guarda otorgada a fs. 209. Una vez que la presente se encuentre firme, expídase testimonio por Secretaría. 2) Establecer que el plazo dispuesto en el pto. 1) de la presente comenzó a correr al vencimiento de la guarda otorgada a fs. 209. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024.- ---- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 61509/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil de Primera Instancia Nro. 106 a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 1° piso, CABA ,en los autos "PALACIOS VILLASANTI, MAIRA MICAELA Y OTRO C/ PALACIOS, DIEGO ALBERTO S/IMPUGNACION DE FILIACION" (Expte. 061748/2023), cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación), al cambio de nombre de la Sra. MAIRA MICAELA PALACIOS VILLASANTI -D.N.I. 40.132.041-. El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, ..3 de junio de 2024.- FDO. FRANCISCO de IGARZABAL, Secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 36146/24 v. 09/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/09/2024	MARTINEZ JORGE ERNESTO	61002/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/09/2024	DE LOS SANTOS MERCEDES LEONOR Y HOLM GUILLERMO FRANCISCO	61018/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/09/2024	GOÑI LILIANA ALICIA	61022/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/08/2024	SACAYAN AMANCAY DIANA	50010/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/08/2024	RODRIGUEZ ALBERTO JOSE	58006/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/08/2024	PEREZ FELIPA Y MIRANDE MATILDE SUSANA	57114/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/07/2024	PAULA CAINZOS	49181/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2024	GROLO JORGE ORLANDO	60482/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/09/2024	SPTIZNAGEL GUILLERMO ALBERTO	59982/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/09/2024	CUCCI ROSA NELLY	60330/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/09/2024	AMITRANO BEATRIZ	60363/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/09/2024	NELIDA MARIA SUREDA	61039/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/09/2024	REBECA LIFCHITZ Y CARLOS MALCHIK	60500/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/09/2024	MARTINEZ OLGA	60513/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/09/2024	ELENA SANTOALLA	60889/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/09/2024	SAETSTONE JUAN CARLOS	60860/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/09/2024	BOTTARO EDELMIA LUISA	60938/24
21	UNICA	Eduardo J. Mac Donnell	04/09/2024	GLADYS LIDIA VILLAGRA	60481/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONELL	03/09/2024	SPINELLO CARLOS	60408/24
21	UNICA	Eduardo J Mac Donnell	05/09/2024	NAGEL MARCELO RODOLFO	61045/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/09/2024	WILDE DIANA ROSARIO	61097/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/08/2024	LA PUNZINA ALICIA GRACIELA	50433/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2024	FELIX HORACIO ABDALA	60539/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/09/2024	OLGA AURORA RIOS	60463/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/09/2024	AREAS MARIA ELISA	60592/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/09/2024	TORRES JOSE ALBERTO Y VELOSO GLADYS BEATRIZ	60607/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/09/2024	JANIN JUAN CARLOS	60065/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/09/2024	COLLAZZO EDUARDO	60291/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2024	SPINASSI CECILIA LAURA	60930/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2024	PICADO ROBERTO HECTOR	61259/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2024	FARES LEONOR	61268/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2024	TRAPANI ROSA MARIA	61291/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2024	GAITE JUAN CLEMENTE	61301/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/09/2024	AZCUE PABLO	60224/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/09/2024	CLAUDIO ALEJANDRO DE CAROLIS	61103/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/09/2024	ANA GLORIA FASSARDI MOREL	61116/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/09/2024	NANCY ETHEL CONCEPCIÓN	61121/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/09/2024	RAUL INOSTROZA FIGUEROA	60847/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/09/2024	CARMEN GARCIA	60849/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/08/2024	CAMAÑO LINO RICARDO	55666/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/09/2024	RICARDO JOSE NICOLAS CHEVALLIER BOUTELL	61043/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/09/2024	FUSARO LUIS FABIAN	61077/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	31/07/2024	ROGELIO RAMON MARZO	49789/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/09/2024	GUSTAVO ALBERTO PERLINGER	59829/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/08/2024	INES MARIA ORCOYEN	59163/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/09/2024	MARGARITA TERESA PASTOR	60867/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	29/08/2024	JORGE MANUEL CANELLI	58738/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/04/2024	NOEMI VICTORIA MINUTO	19444/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/09/2024	CARLOS SCHARSMAN Y CLARA HERCOVITCH	60122/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/09/2024	MARIÑO ARTURO	60516/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	05/09/2024	JORGE UNTERBERGER	60987/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO	05/09/2024	ANGEL OSCAR LOPEZ	60932/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO	05/09/2024	ROSA BEATRIZ SPAK Y JULIO ROBERTO FINK	60941/24

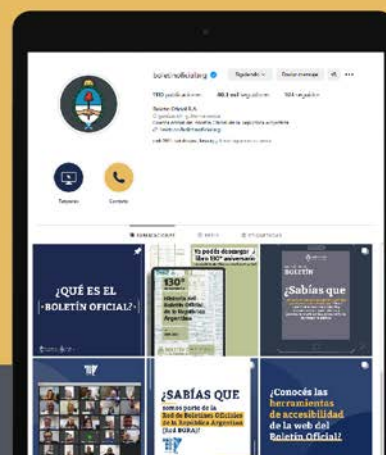
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/09/2024	RAQUEL ELENA FERRECCIO	60721/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/08/2024	NORMA IRIS SALVATELLI	58125/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/08/2024	VICTORIO GUERRERO, MARIA ENCARNACION MEJUTO Y ANA RITA GUERRERO	59011/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/09/2024	CLAUDIO DARIO JUARES	61313/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/09/2024	JUAN CARLOS YANKELEVICH	60471/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/08/2024	HERRERA OLINDA CLARA	58339/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/09/2024	JOSÉ MARÍA BOSELLI	60090/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/08/2024	PASCUAL ALBERTO LAZZARO	58780/24
71	UNICA	María Cecilia Balerdi	05/09/2024	ELIDIA NILDA VENA	60863/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/09/2024	SAIBENE RAUL ROBERTO	59726/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	04/09/2024	BONTA NICOLAS	60645/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/09/2024	TORIBIO RODRÍGUEZ	60105/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	03/09/2024	ROSARIO PITTORE	60464/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/09/2024	OSCAR HÉCTOR VALLECILLOS	61248/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/09/2024	MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ	61252/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/08/2024	ROMAN FRANKOW	58485/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/09/2024	MIGUEL ANGEL ALBORNOZ	60919/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/09/2024	PIROSANTO ZAVALLA MIGUEL ANGEL	60954/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/09/2024	NIMIA EULALIA BOUCHE	60927/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/09/2024	TOBELEM ESTRELLA	60478/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/09/2024	LEMA MARIA ALBINA	60876/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/09/2024	RODRIGUEZ ELSA CAROLINA	59627/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/09/2024	RODRIGUEZ MARTA IRMA	60891/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/09/2024	ALICIA NOEMI GARCIA	60614/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/09/2024	ELBA MABEL MONER Y ALDO DOMINGO PRIETO	60758/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2024	SALVADOR PIRROTTA, LAURA PALUMBO Y RITA CARMEN PIRROTTA	60852/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/09/2024	SILVIA SABATTINO	60549/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2024	AZARA OSVALDO LUIS	60955/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/09/2024	EDUARDO JODURCHA	60038/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	06/09/2024	ALICIA NOEMI FRANCHINO	61237/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/09/2024	EDUARDO HSIRHAR BALABANIAN	61098/24
104	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA (Juez)	05/09/2024	MARINELA FERRARINI	60926/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/09/2024	HUGO RICARDO BONOMO	60649/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/08/2024	GLORIA CRISTINA D'ERMÍNIO	57636/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/08/2024	BLANCA AZUCENA PETRONA MASSOLO Y ADOLFO ISRAEL ELIZALDE	59335/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/07/2024	CID GUEDE DOLORES	42356/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/09/2024	SACCHI MARIO ALBERTO FELIX	61318/24

e. 09/09/2024 N° 6160 v. 09/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, PB hace saber por 2 (dos) días en los autos "AGOA S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (COM 16.586/2022/2) que la martillera Andrea Daniela Pascoli (CUIT 27-24587195-9) rematará el 26 de septiembre de 2024 a las 12:15 hs., en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, las marcas y bienes muebles de la fallida AGOA S.R.L. (CUIT 30-71550251-4) - cuyo inventario del 04/06/24 podrá ser consultado a través del portal digital del PJN-, a saber: a) Marcas: (i) Marca mixta AGOA HOME y (ii) Marca Ö HÖVEN INSIDE OUT YOUTH inscriptas ante el INPI bajo titularidad de la fallida -en clases 11 y 21 la primera, y clases 3, 5 y 35 la segunda-; b) Bienes Muebles: (i) Sartén de Aluminio fundido de 24cm con tapa (4 unidades); (ii) Wok de Aluminio fundido de 24cm con tapa (4 unidades); (iii) Bolsas para Alimentos (15 unidades); (iv) Tabla de corte paleta multiuso (15 unidades); (v) Multiprocesador de alimentos Agoa Home (20 unidades); (vi) Set de cuchillo cerámico (3 unidades); (vii) Purificador sobre mesada color rojo (124 unidades); (viii) Cajas de armado para purificadores (250 unidades); (ix) Caja de armado para jarras (40 unidades); (x) Jarra purificador portátil de 1,25 litros azul (18 unidades); (xi) Botella purificadora (6 unidades); (xii) Repuesto filtro botella purificadora (70 unidades); (xiii) Repuesto filtro para botella purificadora burbuja (270 unidades); (xiv) Mate de vidrio templado forrado estampado (30 unidades); (xv) Mate de vidrio templado forrado liso (colores surtidos) (15 unidades); (xvi) Aro para huevo frito (15 unidades); (xvii) Olla de Aluminio fundido de 24cm con tapa (4 unidades); (xviii); (xix) Shake Pro - Batido reemplazo de comida-sabor chocolate con VENCIMIENTO 30/12/24 (10 unidades); (xx) Shake Pro - Batido reemplazo de comida- sabor vainilla VENCIMIENTO 30/12/24 (10 unidades). Condiciones de venta: AD-CORPUS en BLOCK. BASE: \$ 10.000.000.- más IVA que corresponda. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se autoriza a recibir el pago mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal -conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Habiéndoselos exhibido adecuadamente, los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren y no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta, se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 2024 de 15:00 a 17:00hs, en el domicilio de la calle domicilio de la calle General Rivas 142 de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar al martillero a los teléfonos 11-5869-9538. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 6 de septiembre de 2024. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 61499/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ GOWLAND SAUZE, MARCELO LUIS s/ EJECUTIVO" (Expte. N° 29732/2013) se ha dispuesto la venta en pública subasta del automóvil de dominio ICR242, marca Fiat Tipo 04, rural 5 ptas, modelo 612, Palio Adventure 1.8, MPI V8, motor marca Fiat N° X40466217, chasis marca Fiat N° 9BD17329HA4279089, la que se realizará en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el día 26 de septiembre de 2024 a las 12 hs. en punto, por intermedio del martillero Jorge Enrique Vaca. La subasta se realizará al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. Base: pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000). Comisión del 10% no incluida en el precio de subasta. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) a abonar en el acto del remate y a cargo del comprador. Sellado según ley. El bien se subasta en el estado en que se encuentra. El automotor se encuentra en un depósito en la Ruta 36, km 37,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires (Mapo S.A.). El automóvil se encuentra en regular estado, pero no se pudieron determinar los kilómetros recorridos o su estado mecánico. No se cuenta con sus llaves ni cédula verde. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El oferente, en caso de invocar poder, deberá anunciar en el acto del remate el nombre del poderdante. Una vez adquirido el bien, el comprador tendrá un plazo de diez (10) días a fin de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. En caso de existir deudas sobre el vehículo, el comprador deberá hacerse cargo de las mismas así como también de sus accesorios (deuda por patentes al 14/04/2023: \$ 63.208,27 en sede administrativa y \$ 124.029,24 en sede judicial, v. fs. 189, sin deudas por infracciones al 17/04/2023, v. fs. 190/191). Los gastos por la transferencia del automotor deberán también ser satisfechos por el comprador. De tener que tributarse IVA por la subasta, el pago estará a cargo del comprador y no está incluido en el precio, actuando el martillero en tal supuesto como agente de retención. Una vez adquirido el bien, el adquirente contará con un plazo de diez (10) días a fin de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. La exhibición se realizará los días 16, 17 y 18 de septiembre del 2024 de 11 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado, con el formulario que indica el sitio aludido. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, 30 de agosto de 2024.

FERNANDO CAMOZZI, SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO
e. 09/09/2024 N° 60103/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 23 a cargo de Fernando I. Saravia Juez Subrogante, Sec. N° 46 a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber por 2 días que en los autos "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INC DE VENTA", Expte 1076/2024/2, CUIT 30-68630937-8 del fallido, que el martillero Maximiliano Matías Centenari, CUIT 20-26894229-8 rematará el día jueves 26 de septiembre de 2024 a las 11:15 hs, en punto, en la of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes, lotes: 1) Furgón Dominio AB923AN, Marca Renault Modelo Kangoo PH3, Confort 1.6, tipo Furgón, año 2017. Color blanco, estado general regular. BASE: \$ 3.000.000.- 2) Furgón Dominio AB923AJ Marca Renault Modelo Kangoo PH3 Confort 1.6, tipo Furgón, año 2017. Color blanco. Faltan tres ruedas, estado general regular. BASE: \$ 3.000.000.- 3) Automotor Dominio AE286ZG Marca Volkswagen Modelo Gol Trend Trendline 1.6 gas 101 CV MQ, tipo Sedan 5 ptas, año 2020. Color rojo, en regular estado de conservación. Le faltan tres ruedas. BASE: \$ 2.000.000.- 4) Automotor dominio LPJ 729, Marca CHEVROLET Tipo: 05 - SEDAN 5 PTAS, Modelo: 547 - CELTA 1.4 LT, Modelo Año: 2012. Color rojo, estado general regular. BASE: \$ 2.000.000.- 5) Autoelevador eléctrico marca HYSTER N° INT. 624 Base: \$ 6.500.000.- 6) Autoelevador eléctrico marca Yate n° int. 12 Base: \$ 6.500.000, 7) Autoelevador eléctrico marca Yate n° int. 14 Base: \$ 6.500.000 8) Autoelevador eléctrico marca Yate n° int. 11 Base: \$ 6.500.000, 9) Autoelevador eléctrico marca HYSTER n° int. 30 Base: \$ 6.500.000, 10) Autoelevador eléctrico marca HYSTER n° int. 15 Base: \$ 6.500.000, 11) Autoelevador eléctrico sin marca visible n° int. 9 Base: \$ 6.500.000.- 12) Autoelevador eléctrico marca TOYOTA n° int. J 24 V Base: \$ 6.500.000.- 13) Máquina Termocontracción para embalajes BASE: \$ 600.000, 14) Máquina Paletizadora BASE: \$ 3.500.000, 15) Máquina de distribución de artículos, Túnel de piqueo marca KNAPP "tunelera". Posee 40 m largo x 1,5 m de ancho, más 30 m. de cinta transportadora, es decir posee 70 metros aprox, de línea transportadora. Ideal para empresas de cosméticas o droguería que necesitan confeccionar de manera automatizada el pedido de sus clientes. Esta máquina puede distribuir hasta 700 productos diferentes. BASE: U\$500.000 o su equivalente en pesos al valor del dólar MEP del día hábil anterior. 16) Máquina de distribución de artículos, piqueo por luces, semiautomatizada, con varias estaciones y con capacidad de 60 productos por estación. Por una parte posee tres líneas en espejo con varias estaciones de piqueo con cinta transportadora de

rodillo de 35 metros aprox. cada una de largo más 20 metros aprox. más de cinta transportadora. Cada una de las tres líneas de transporte de rodillo poseen doce estaciones. Cada estación posee entre 50 códigos aprox. (código es igual a decir producto) aprox. Son estanterías de 5 pisos de 10 metros de largo aprox. Asimismo posee otras dos líneas de piqueo con transportadora de rodillo de rotación con 25 metros aprox. con motor cada una y otros 25 metros aprox, otra cinta transportadora de rodillo sin motor cada una. BASE: U\$S 250.000 su equivalente en pesos al valor del dólar MEP del día hábil anterior. 17) Fotocopiadora industrial Ricoh 1357 BASE: \$ 6.500.000, 18) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 1357 BASE: \$ 6.500.000.- 19) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 BASE: \$ 10.000.000.- 20) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 BASE: \$ 10.000.000.- 21) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 BASE: \$ 10.000.000.- 22) Automóvil Dominio AE949WO, Marca TOYOTA Tipo: 04 - rural 5 PTAS, Modelo: A98-COROLLA CROSS SEG HV 1.8 ECVT, Año: 2021 color gris oscuro. Sin llaves, estado regular. BASE: \$ 20.000.000.- CONDICIONES DE VENTA: BASES: precedentemente informadas. COMISIÓN: 10%, IVA s/ comisión de corresponder, SEÑA: 30% salvo para los lotes 16 y 17, que será del 10%, IVA s/PRECIO, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, ni tampoco ofertas bajo sobre. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia, retiro y traslado y aquéllos derivados de expedir un duplicado del título de propiedad, quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta y respecto de los lotes 16 y 17, quince días, bajo apercib. de disponer del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib, de lo dispuesto por el art. 580, cpr. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. EXHIBICIÓN: 23/09/24 y 24/09/24 14:30 a 16:30 hs en la calle 34 N°3553, (Ex Francia). Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. y el automóvil Dominio AE949WO, Marca TOYOTA exhibición 23/09/24 de 10 a 12 hs en la calle Artilleros 2051 CABA. Inf. Tel. (011) 4782-4403, maximilianocentenari@gmail.com.ar, fotos en www.inforemate.com. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link -Turnos: central de turnos <https://turnos.csjn.gov.ar>, Bs. As. 5 de septiembre de 2024.

Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 09/09/2024 N° 61297/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Juez Subrogante, secretaria única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PENNUCCI PEDRO ANTONIO BRUNO Y OTRO C/ GAGLIARDI PATRICIA NOEMI S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 54554/2012 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) venderá en pública subasta el departamento de cuatro ambientes sito en Soldado de la Frontera 5261/63/65/67/69/71/73, entre las calles Gral. Napoleón Uriburu y Santiago Costamagna, Villa Lugano, CABA. Unidad Funcional N° 53, Piso 13°, Sup. 65,33 m2 Porcentual 1,648%, Matrícula 1-90978/53, Pda. 1682560, en el salón sito en Jean Jaures 545 de Cap. Federal, el día 16 de Septiembre de 2024 a las 11.00 hs (en punto) con exhibición los días 12 y 13 de Septiembre de 10.00 a 11.30 hs. VENTA adcorpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra y según constancias de autos, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, BASE: U\$S 31.000. La subasta será llevada a cabo en moneda de curso legal, según la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior al remate. SEÑA: 25%, COMISION: 3%, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, SELLADO de Ley 1%, en el acto de remate y a cargo del comprador. DEUDAS: AGIP \$ 126.790,14 al 10/6/24 a Fs. 143; Aysa \$ 980.059,33 al 19/06/24 Fs. 162; EXPENSAS: \$ 406.200 a Julio/24 a Fs. 154. Según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra físicamente en el piso 12° y posee la letra D. Se trata de departamento de 4 ambientes, con living comedor, 3 (tres) dormitorios, pasillo con placar, baño y cocina. El inmueble se encuentra en regulares condiciones físicas. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria con un hijo menor de edad. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de paz. Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2024.- SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 61332/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 760 piso 5to CABA, a cargo del Dr. Gerardo Miguel Magno, Juez Subrogante, Secretaria que desempeña el Dr. Tomas Butori en autos: "RODRIGUEZ MIRTHA MARINA c/ WOOLYN S.A. Y OTRO s /DESPIDO" Expje: 25888/2010 que la Martillera Paola Vanesa Ávila CUIT 27-24004408-6, rematará el 30 de septiembre de 2024 a las 12:15 hs. (reserva N° 38261) en calle Jean Jaures 545 P.B., CABA, el 100% indiviso de 1 cochera destinada a guardacoches sitas en el 1er subsuelo de la calle Av. De Los Incas 3540/48 de CABA., sobre la Unidad Funcional N° 3, Nom. Cat.: Circ.: 17, Sec. 37, Man: 44, Par. 17F, Matrícula: 17-15428/3 identificada administrativamente cochera sita en 1er subsuelo, BASE: U\$S 16.667 o su equivalente en pesos a la cotización del día de la subasta publicada por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A).- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) Señá: 30% Comisión: 3%. La venta de la cochera es al contado y al mejor postor. DEUDA DE EXPENSAS no registra deuda al 31 de Julio de 2024. DEUDA DE AYSA es de \$ 641.422,65. DEUDA AGIP no registra a julio del corriente año. Se permite la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La señal del 30% deberá abonarse en el acto del remate correspondiendo integrar el saldo del precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último en el término de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El inmueble se enajena en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que adeudan los inmuebles desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Informes 011- 6569-4800. Publíquese edictos por UN día en el Boletín Oficial y <https://www.inforemate.com/>. Se informa que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos(<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 P.b, CABA. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN." La exhibición de la cochera: será los días 19 y 20 de Septiembre de 2024 de 13:30 a 15 hs.

GERARDO MIGUEL MAGNO JUEZ SUBROGANTE GERARDO MIGUEL MAGNO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 61263/24 v. 09/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BUTALO S.A.

CUIT 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 26/09/2024 a las 15 hs. y a las 16 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 y eventualmente de los ejercicios anteriores no tratados oportunamente y destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración. 4) Determinación número de directores y designación de los mismos por el termino de tres años
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta de Asamblea de fecha 23/12/2021 OSVALDO LUIS VULCANO
- Presidente

e. 06/09/2024 N° 60783/24 v. 12/09/2024

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7°, oficinas 730/738, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones de convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; 5) Consideración de un aumento de capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital y reforma del artículo 4° del estatuto; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 7) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 8) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 9) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 10) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 11) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 12) Designación de síndico titular y síndico suplente; 13) Autorización al directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios; y 14) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, a la sede social sita en San Martín 140, piso 8°, C.A.B.A. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/8/2023 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60128/24 v. 10/09/2024

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 3 de octubre de 2024, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio

y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de reforma y/o ampliación del Artículo primero, tercero, cuarto y quinto, del Estatuto Social. 7) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente
e. 05/09/2024 N° 60383/24 v. 11/09/2024

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT. 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 29/2/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 26/10/2022 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59521/24 v. 09/09/2024

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 148 de fecha 09/08/2023 Manuel Brunet - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59964/24 v. 10/09/2024

FRIXES S.A.

30578495866. Por reunión de directorio del 27/8/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para 23/9/2024, a las 11hs y 12 hs en 1er y 2nda convocatoria respectivamente, en la sede de la calle Lavalle 482 Piso 7 depto B CABA. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para firmar el acta; 2-Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 ley 19.550 para el ejercicio al 31/12/2023. 3-Consideración del tratamiento del ejercicio fuera del plazo legal. 4-Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Designación de autoridades y síndicos. 5- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/4/2023 SEBASTIAN ALBERTO DIHARCE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60304/24 v. 10/09/2024

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2024, a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios, y; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60823/24 v. 12/09/2024

**INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA
ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores aún en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los Resultados del ejercicio. Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 10) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente y 11) Elección del Presidente y Vicepresidente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59809/24 v. 09/09/2024

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024 y destino de los resultados. 4) Consideración de la absorción de los Resultados No Asignados Negativos. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. 6) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60116/24 v. 10/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24-9-2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 13 y 14, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Aprobación revalúo inmueble al 31/12/2023 conforme RT 31 FACPCE y RG IGJ 9/2016. f. Justificación de la convocatoria tardía. Sometida la moción a votación, se la aprueba por unanimidad. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2022 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente
e. 03/09/2024 N° 59522/24 v. 09/09/2024

LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3º piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento publico esc 282 de fecha 16/7/2021 reg 61 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente
e. 04/09/2024 N° 60281/24 v. 10/09/2024

LA REMEMBRANZA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA REMEMBRANZA S.A. (CUIT 30-70937540-3) a celebrarse el día 26 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Nicaragua 5651, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la presente asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 6) Retribución del Directorio; 7) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 9) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 10) Retribución del Directorio; 11) Consideración de la dispensa prevista en el Artículo 308 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015, relativa a la confección de la memoria de acuerdo a los requerimientos de información dispuestos por la mencionada Resolución General. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Nicaragua 5651, piso 5º, CABA. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2022 y 2023, obran a disposición de los accionistas en Nicaragua 5651, piso 5º, CABA a partir del día 11 de septiembre de 2024 de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2022. Alberto Caro Guzmán Arias - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2022 ALBERTO FRANCISCO CARO GUZMAN ARIAS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60387/24 v. 11/09/2024

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA. En función de lo establecido en el art. 14 de los estatutos, los accionistas podrán comunicarse a distancia mediante videoconferencia utilizando la plataforma digital Zoom. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive. Los Accionistas que asistan de forma virtual podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/08/2022 NICOLAS ADOLFO MARTIGNONE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59966/24 v. 10/09/2024

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Lar Gallego S.A.C.I.F.I. Cuit: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea extraordinaria para el día 26/09/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Renovación de los mandatos de los cargos de los directores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60567/24 v. 11/09/2024

LAS ELBAS S.A.

LAS ELBAS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, Secretaría N° 31 a mi cargo, en los autos: COM 6593/2024 SANTA CRUZ, JAVIER MARIO GIMENEZ c/ LAS ELBAS S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA, conforme lo dispuesto el 14/5/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 2024 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 348, 3ro. "B", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo SEXTO del estatuto social de la sociedad en los términos de la siguiente redacción: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por un año. LA ASAMBLEA: La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del directorio". Se transcribe, toda vez que el Estatuto social tiene dos artículos SEXTO. 3) Remoción del director titular y presidente del Directorio señor José Marcelo Giménez en los términos del art. 262 -in fine- de la LGS. 4) Consideración y aprobación de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la LGS, contra el director titular y presidente del Directorio José Marcelo Giménez. 5) Designación de directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes que pudieran existir. Se hace saber que por orden del Tribunal interviniente, el acto será presidido por la Dra. Marina Gentiluomo, siendo que los accionistas que deseen concurrir deberán dirigir la respectiva comunicación (artículo 238 LS) al domicilio sito en Ibera 2279, 8vo. "C", CABA. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60372/24 v. 11/09/2024

LAS HERAS 2381 S.A.

Las Heras 2381 S.A. CUIT: 30-71102475-8. En Liquidación Convocase a los Sres. Accionistas de LAS HERAS 2381 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2024 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en el domicilio legal de la sociedad Av Bouchard 644 piso 6 Dto C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a la totalidad de los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2023 encontrándose los mismos para su retiro por los Sres Accionistas en el domicilio Especial fijado para tal fin en Viamonte 741 piso 8 Of C, CABA a partir del día 9 de septiembre de 2024 conforme Art 67 LSC 4) Tratamiento de los resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y Liq designado. 6) Renovación de autoridades. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación mínima de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la misma, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial, Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Folio N° 10, de fecha 13 de julio del 2023, Héctor Roberto Cabral liquidador Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/07/2023 HECTOR ROBERTO CABRAL - Liquidador

e. 04/09/2024 N° 60256/24 v. 10/09/2024

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CUIT 30546333333 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 28 de septiembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/24. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. Designado según instrumento privado acta N° 63 de fecha 30/10/2021 gustavo fabian piturro - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60603/24 v. 11/09/2024

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2024, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Absorción de los resultados del ejercicio; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y 9) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.- Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO Nro. 329 de fecha 19/10/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59888/24 v. 09/09/2024

RUKA S.A.

RUKA SA CUIT 30-69878396-2 No correlativo 1655101 Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad RUKA SA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 días del mes de Septiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera Convocatoria y 18:00 horas en segunda Convocatoria en su sede social, ubicada en la calle Pasteur 346 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos como Orden del día: 1) Aumento de Capital superior a su quíntuplo; 2) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes a

los profesionales designados para que registran ante IGJ las decisiones que se adopten en la citada Asamblea.
3) Designación de un accionista para firmar el presente acta. EL DIRECTORIO. Designado por instrumento privado e inscripto bajo el nro. de trámite 9700519 en IGJ con fecha 07 de Febrero de 2024, bajo el nro 8425 del libro 117 tomo: Sociedades por Acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 7/2/2024 ELIANA RUTH KACZEWER - Presidente
e. 06/09/2024 N° 60975/24 v. 12/09/2024

SAUSALITO CLUB S.A.

SAUSALITO CLUB S.A. CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Cabildo 2040 1° piso, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Informe y estado de situación Balance 2023; 5) Gestión. Renuncia total e irrevocable del Directorio. Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2023 ANA GABRIELA RUBIO - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60358/24 v. 10/09/2024

SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Destino del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/1/2023 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60659/24 v. 11/09/2024

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A. C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Av. Álvarez Thomas 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en el punto 2° de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8/08/2024 que dice "2. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos y término de duración de los cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550"; 3°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2/09/2024 que en su orden del día dice 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, consistente en la memoria, el estado de situación patrimonial neto, el estado de flujo de efectivo, las notas y anexos y el informe del auditor, 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 5. Consideración de la gestión del directorio, 6. Consideración de la remuneración de los Directores. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley 19.550, 7. Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación del balance ante los organismos pertinentes. Se pone a disposición de los accionistas, en la sede social, copia de las actas de asamblea celebradas el 08/08/2024 y 02/09/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60822/24 v. 12/09/2024

SUPER CANAL S.A.

SUPER CANAL S.A.(CUIT 30-65132467-6) Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 883, 5° piso, CABA, el 30/09/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2023; 3) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4) Determinación de la remuneración al Directorio con asignación de la misma; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación correspondiente. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2024 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Escritura 171 de fecha 6/10/2022 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente
e. 04/09/2024 N° 60248/24 v. 10/09/2024

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30-69062544-6 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/09/2024, a las 12:00 hs., en primer convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1° Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2024; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° ley 19550 estará disponible a partir del 05/09/2024.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 36 08/08/2022 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60772/24 v. 12/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Yamila Vanina Gerin, Abogada, T° 140 F° 175 CPACF, informa que DIGAFRALE SRL, CUIT 30-71711572-0, domiciliada en Av. Rivera Indarte 31 CABA transfiere a ELEOGON SRL, CUIT 30-71739825-0, domiciliada en Av Corrientes 2763 Piso 2 Oficina 8 CABA el fondo de comercio del rubro hamburguesería ubicado en Av. Rivera Indarte 31 PB CABA, lugar donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 05/09/2024 N° 60656/24 v. 11/09/2024

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE WENT S.A. (originariamente inscripta el 17/04/2001 nro 4500, Libro 14 de Sociedades por Acciones) con domicilio en Avenida Corrientes 901 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a RP FARMA S.R.L.(inscripta el 14/04/2005 n° 2876 libro 122 de SRL) con domicilio en la Avenida Corrientes 1499 de CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA OSSEG" con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número 559, planta baja Local A de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle Viamonte 1337, Planta Baja dpto. A CABA

e. 04/09/2024 N° 59973/24 v. 10/09/2024

He Huayu, DNI 94.727.315, domicilio en Madariaga 1468, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio, Lavandería mecánica autoservicio sito en Ecuador 921, CABA, a He Zihan, DNI 95.333.621, domicilio en Arenales 2888, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio Ecuador 921, CABA, dentro del término legal.

e. 06/09/2024 N° 61071/24 v. 12/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE VALORES S.A. - COLUMBUS IB VALORES S.A. - COLUMBUS MB S.A.

BANCO DE VALORES S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) (CUIT: 30-57612427-5 – IGJ N° 167.503) con sede social en Sarmiento 310, C.A.B.A., autorizada para funcionar como banco comercial por el Banco Central de la República Argentina desde el 06/10/1978 e inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 18/12/1978 bajo el N° 4.834 de Libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas, autorizada a hacer oferta pública de sus acciones y al listado de las mismas; y COLUMBUS IB VALORES S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) (CUIT: 30-71403660-9 – IGJ N° 1.862.679) con sede social en Jerónimo Salguero 3.350, Piso 1°, Of. 104, C.A.B.A. inscripta ante la IGJ el 23 de octubre de 2012 bajo el número 9.821 del Libro 139 Tomo “-” de Sociedades por Acciones, registrada ante la Comisión Nacional de Valores como Agente de Negociación; y COLUMBUS MB S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) (CUIT: 30-70902166-0 – IGJ N° 1.747.181) con sede social en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. inscripta ante la IGJ el 19 de noviembre de 2004 bajo el número 14.767 del Libro 26 Tomo “-” de Sociedades por Acciones que desarrolla comercialmente su negocio como Servicio de asesoramiento financiero y de inversión a terceros (juntamente con Columbus IB Valores S.A., las “Sociedades Absorbidas” y, las Sociedades Absorbidas juntamente con Banco de Valores S.A., las “Sociedades Intervinientes”), manifiestan que el 18 de junio de 2024 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fuera aprobado (i) por las Sociedades Absorbidas, mediante Reuniones de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 18 de junio de 2024, y (ii) por Banco de Valores S.A., mediante Reunión de Directorio celebrada el 18 de junio de 2024 y Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 27 de agosto de 2024. A través de dicho Compromiso, las Sociedades Intervinientes resolvieron llevar adelante un proceso de fusión por absorción, mediante el cual Banco de Valores S.A. absorberá a las Sociedades Absorbidas en los términos del art. 82 y subsiguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (“LGS”). Como consecuencia de la fusión, Banco de Valores S.A. aprobó un aumento de capital social en la suma de \$ 159.552.490, es decir de la suma de \$ 840.182.392 a la suma de \$ 999.734.882, mediante la emisión de 159.552.490 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, las que serán oportunamente entregadas a los accionistas de conformidad con la relación de canje. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2024 es la siguiente: a) BANCO DE VALORES S.A.: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 1.392.223.764 y \$ 1.293.817.588, respectivamente según Estado Especial de Situación Financiera Separado al 31/03/2024; Activo y Pasivo post fusión (en miles de pesos): \$ 1.458.761.590 y \$ 1.312.125.887, respectivamente, según Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31/03/2024; b) COLUMBUS IB VALORES S.A.: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 22.791.222 y \$ 19.260.350, respectivamente según Estados Financieros Especiales al 31/03/2024; y c) COLUMBUS MB S.A.: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 449.072 y \$ 217.259, respectivamente según Estado Especial de Situación Financiera al 31/03/2024. Domicilios para las oposiciones del art. 83, inc. 3, segundo párrafo, de la LGS: a) para BANCO DE VALORES S.A., en Sarmiento 310, C.A.B.A., b) para COLUMBUS IB VALORES S.A., en Jerónimo Salguero 3.350, Piso 1°, Of. 104, C.A.B.A., y c) para COLUMBUS MB S.A., en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Las oposiciones podrán efectuarse dentro de los quince días desde la última publicación del presente aviso, ya sea ésta en el Boletín Oficial o en el Diario La Prensa, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Juan Locicero, autorizado según Actas de Asamblea Extraordinaria de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A. del 18 de junio de 2024 y Acta de Asamblea Extraordinaria de Banco de Valores S.A. del 27 de agosto de 2024.

JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2024 N° 60755/24 v. 09/09/2024

CARMALBA S.A.

CUIT 30-63980501-4. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/07/2024, se aprobó la escisión por la que se crearán 3 nuevas sociedades denominadas: "Las 2 Marías S.A.S.", con sede social en Jordana 71 de Concepción del Uruguay, prov. de Entre Ríos, "Las Tres A S.A.S." con sede social en Eva Perón 50 de Concepción del Uruguay, prov. de Entre Ríos y "El Charito S.A.S." con sede social en Los Inmigrantes 490 de Herrera, prov. de Entre Ríos. La fecha acordada de escisión a la cual se retrotraen sus efectos a los fines legales, contables y fiscales es el 30/04/2024. Carmalba S.A. posee su sede social en calle Pasaje Juan Pablo López Nº 3353, C.A.B.A., inscrita en I.G.J. el 02/07/1990 bajo el Nº 4186, Libro 108, Tomo A de S.A. El Activo de Carmalba S.A. previo a la escisión asciende a \$ 457.247.837 y el Pasivo a \$ 815.425, ambos valuados al 30/04/2024. El patrimonio que se destina a conformar los aportes a las sociedades escisionarias es de \$ 455.643.788, compuesto por un activo de \$ 456.278.988, y un pasivo de \$ 635.200, y está distribuido de la siguiente forma: Las dos Marías S.A.S.: Activos por \$ 149.740.914; Las Tres A S.A.S.: Activos por \$ 155.101.084; y El Charito S.A.S.: Activos por \$ 152.967.398 y \$ 2.165.608 de Pasivo. Luego de la escisión, Carmalba S.A. queda con un patrimonio compuesto de Activos por \$ 968.849 y Pasivos por \$ 180.226. Los reclamos y oposiciones de acreedores de ley deberán presentarse en calle Pasaje Juan Pablo López Nº 3353, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/07/2024

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2024 N° 60524/24 v. 09/09/2024

**SUB-1 S.A. - GLOBAL COLLECT SERVICES S.R.L.
- GLOBAL COLLECT ARGENTINA S.R.L.**

30-70603347-1 30-71157002-7 30-71123332-2. Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley Nº 19.550 se hace saber: sociedad absorbente: Sub-1 S.A., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6º, Dpto. A, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 2/12/1997, bajo el número 14149, del libro 123, tomo A de S.A.; sociedades absorbidas: Global Collect Services S.R.L., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6º, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 16/12/2009, bajo el número 11268, del libro 132, tomo - de S.R.L.; y Global Collect Argentina S.R.L., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6º, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 4/8/2010, bajo el número 6978, del libro 134, tomo - de S.R.L. Fusión: Sub-1 S.A. es la sociedad absorbente, que queda por lo tanto subsistente y Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L. son las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 13 del agosto del 2024 y que fuera aprobado por reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de Sub-1 S.A., ambas de fecha 13 de agosto de 2024; reunión de gerencia y de socios de Global Collect Services S.R.L., ambas de fecha 13 de agosto de 2024; y reunión de gerencia y de socios de Global Collect Argentina S.R.L., ambas de fecha 13 de agosto de 2024. La operatividad de la fusión se fijó -mediante Acuerdo Preliminar de Fusión suscripto entre las sociedades el día 30 de mayo del 2024- para el día 1º de junio de 2024, fecha a partir de la cual Sub-1 S.A. comenzó a hacerse cargo de todas las actividades comerciales de Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debieran continuar realizando Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de Sub-1 S.A. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión de las tres sociedades al día 31 de mayo de 2024, los que fueron utilizados para la confección del balance consolidado de fusión. Las valuaciones según balance consolidado de fusión son las siguientes: Sub-1 S.A. antes de la fusión: Activo: 11.017.385.866, Pasivo: 233.015.250, Patrimonio Neto: 10.784.370.616; Sub-1 S.A. después de la fusión: Activo: 11.223.349.048, Pasivo: 472.362.005, Patrimonio Neto: 10.750.987.043; Global Collect Services S.R.L. antes de la fusión: Activo: 97.262.385, Pasivo: 125.430.638, Patrimonio Neto: -28.168.253; Global Collect Argentina S.R.L. antes de la fusión: Activo: 166.426.856, Pasivo: 170.538.176, Patrimonio Neto: -4.111.320. Asimismo, Sub-1 S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del día 13 de agosto de 2024, resolvió modificar su estatuto social, reformando los artículos cuarto y decimo e incorporando el artículo décimo segundo bis, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 3.774.750), representado por tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta (3.774.750) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." "ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país, establecer agencias, sucursales u otra especie

de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta.” “ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO BIS: Las reuniones del órgano de administración y de gobierno podrán ser celebradas a distancia, utilizando medios o plataformas informáticas o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante de la Sociedad; 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.” Por las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley N° 19.550 dirigirse a Viamonte 1145, Piso 6° “A”, C.A.B.A. Autorizado por Sub-1 S.A., Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L. a efectuar las publicaciones previstas en el artículo 83 de la ley N° 19.550 conforme surge del Compromiso Previo de Fusión. Autorizado según instrumento privado Compromiso Previo de Fusión de fecha 13/08/2024
MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61031/24 v. 10/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 27/08/2024 se decretó la quiebra de COMUNICACIÓN DINÁMICA SA s/QUIEBRA (COM 19120/2022) CUIT 30-69420405-4, con domicilio en Uruguay 627, piso 6, dpto M, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini N° 1063 "11", tel: 4328-4342/15-55683403. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 31/10/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Depositar arancel en cuenta de Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. Informe individual (LCQ 35): 13/12/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima al presidente de la sociedad Antonio Pedro Belardo, directores titulares: Pablo Vago, Marcela Rosa Maipelli, Jorge Roberto Varela, director suplente: Jorge Abel Junco, síndicos titulares: Pedro José Coppo y Marcela Liliana Conti, síndico suplente: Eduardo Diego Lamaison para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 02 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 04/09/2024 N° 60028/24 v. 10/09/2024

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN, SECRETARÍA 11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA.

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. C. Fam. de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Sec. 11, comunica que en los autos caratulados "MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - Concurso Preventivo" (Expte. N° 10304378), por AUTO NÚMERO: 245, del 27/8/2024, HA RESUELTO: I) Hacer lugar al pedido de extensión de plazos petitionado por las concursadas, lo que cuenta con la opinión favorable de la Sindicatura plural que interviene y, en consecuencia, modificar el esquema vigente (conforme AI N° 70 de fecha 03/04/2024, Art. 43 y conc. LCQ) en este proceso y en el de su garantizada. II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en la resolución citada, del siguiente modo: fijar la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) para el día 07/11/2024 a las 11:00 hs, en los términos que fuera ordenados en el Considerando respectivo. Prorrogar el período de exclusividad (Art. 43 LCQ) y fijar su vencimiento para el día 14/11/2024, fecha en la que deberán ser agregadas las conformidades previstas por el art. 45 LCQ. [...] III) Determinar cómo fechas de audiencias de seguimiento y evaluación de las negociaciones por vía remota, para los días 26 de septiembre de 2024 a las 12 horas y 23 de octubre de 2024 a las 09:00 horas, a cuyo fin los interesados deberán requerir a la dirección de correo electrónico: oficinaconcursosjuz6- rc@justiciacordoba.gob.ar el link de acceso hasta el día anterior a las mencionadas audiencias. IV) Imponer a las concursadas la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación, así como la publicación en la página web de Molino Cañuelas, debiendo acreditar tales circunstancias en la causa, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente resolución. V) Comunicar la presente resolución a la Oficina de Prensa del Poder Judicial, a los fines de su difusión. Publicarlo en la página web del Poder Judicial (Grandes concursos y quiebras). VI) Dejar constancia marginal de la presente, en la resolución de apertura, Sentencia n° 53 de fecha 22/09/2021 y Auto n° 70 de fecha 03/04/2024. VII) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: "Compañía Argentina de Granos SA - Concurso Preventivo" (expte. n° 10301338) y, dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Oficina, 02 de septiembre de 2024. Dra. Mariana Martínez, Jueza. Dr. Raúl Rodríguez, Prosecretario Letrado.

e. 04/09/2024 N° 60121/24 v. 10/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 1546 y vta, en la causa FPA 778/2016/TO2 caratulado: "GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y de Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION: 119/24 VISTO: El expediente FPA 778/2016/TO2 caratulado: "GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", venido a a despacho para resolver y, CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: 1- DÉJESE SIN EFECTO la audiencia de debate y la citación de testigos oportunamente dispuesta a fs. 540. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte (art. 59 inc. 1° del C.P.) y en consecuencia SOBRESER a 1) Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y a 2) Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, por la presunta comisión del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el haber sido cometido con la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5 inc. C) y arti. 11 inc. C) de al ley). 3.- EXIMIR DE COSTAS a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Roberto M. López Arango – Juez de Cámara, ante mí Valeria Iriso – Secretaria."

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60581/24 v. 11/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la resolución obrante en la causa FPA 31058559/2012/TO1 caratulada "TRIPODI, MARIANO FERNANDO S/ UNSO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO a Mariano Fernando TRIPODI DNI: 18.238.998, argentino, nacido el 29/04/1967, en la ciudad de Gualguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con ultimo domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani por la comisión del delito de uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 98/24 Paraná, 01 de junio de 2024.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1°) SOBRESER a Mariano Fernando TRÍPODI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I.: 18.238.998, nacido el 29 de abril de 1967 en la ciudad de Gualguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con último domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani (f), por atipicidad del hecho que se le imputa en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 410/413 vta., calificado como uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3° y último párrafo y art. 361, ambos del CPPN). 2°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 CPPN)... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y, en estado, archívese." Fdo. Noemí Marta Berros– Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60542/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Angela María Soria Valdivia, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 45663/2021, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Asimismo, en los términos de los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 06/09/2024 N° 61119/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a LIU DEMING (D.N.I. N° 94.038.837) lo dispuesto con fecha 02/08/2024 en los autos N° CPE 303/2024, caratulados: "DEMING LIU SOBRE INFRACCION LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2024... III. En atención a lo postulado por la señora Fiscal en su dictamen de fecha 30/07/2024 y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración INDAGATORIA a LIU, DEMING (D.N.I. N° 94.038.837), en la audiencia prevista para el día 14 de noviembre de 2024, a las 10 :30 horas. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hágase saber al nombrado que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60667/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 10 de octubre a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 986/2020, caratulada: 'WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - JUEZ

e. 05/09/2024 N° 60466/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a GERARD CORDOVA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a

cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60058/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a GIANCARLOS CÓRDOVA LLANA (DNI 94.431.411), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60057/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a STEPHANIE ELIZABETH GONZÁLEZ (DNI 39.214.221), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60059/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a JORDAN ÁNGELO CÓRDOVA LLANA (DNI 94.807.104), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60056/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a JOEL RICHARD RIVERA CÓRDOVA (DNI 94.072.132), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60063/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a ENDERSON RODRÍGUEZ ORNETA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60060/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO BOLETIN OFICIAL

"LCC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO - CUIT 30-59427311-3" El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N°4, hace saber por cinco (5) días en autos: "LCC S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 9886/2023), que el 21.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de LCC S.A. (CUIT 30-59427311-3), inscrita en la IGJ el 12.08.1982 bajo el N°4.924, libro N°96, Tomo A, de S.A.. Fecha de presentación del concurso: 10.06.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos hasta el 06.11.2024 ante el síndico, Cdor. Néstor Leonidas Zega, con domicilio en la calle Florida 537, piso 1°, Local 424 –CABA-, Cel. 11-4969-5518, vía e-mail: estudiozega@gmail.com y/o por ante la oficina del funcionario concursal en el domicilio señalado, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, Se hace saber que los acreedores deberán constituir domicilio en CABA a todos los efectos del juicio y denunciar el DNI y/o CUIT/L, y demás datos que identifiquen al o a los representantes legales. Deberá agregarse comprobante de pago del arancel concursal –si corresponde mediante depósito o transferencia a la Cta. Cte. en pesos N° 033-3597989, CBU: 0720033588000035979890, radicada en el Banco Santander Río, Sucursal "Tribunales". Se fijan los días 23.12.2024 y 27.03.2025 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. Se fija en el día 09.09.2025 el voto del periodo de exclusividad previsto art. 43 LCQ y en el día 16.09.2025 a las 11:30 hs en la Sala Audiencias del Tribunal (M. T. Alvear N° 1840, P.B. ANEXO, CABA) la audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ. En, Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2024.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 03/09/2024 N° 59154/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 23/08/2024 en los autos caratulados "ROTTER S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 20437/2023), se dispuso decretar la quiebra de ROTTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con CUIT 30-70943916-9, en la que se designó como síndico al contador Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Arcos 1668, piso 17° "B", CABA, teléfono 1164167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2024 los que serán presentados al siguiente link: "<https://sites.google.com/view/rottersrslsqueibra/p%C3%A1ginaprincipal>". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27 /11/2024 y 27/12/2024, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 18/02/2025. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2024.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". Buenos Aires, de Septiembre de 2024.

Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 60825/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.8.24 en los autos "YAZBAK HEIDY SHEILA S /QUIEBRA" (Exp. Nro. 8107/2024) se decretó la quiebra de HEIDY SHEILA YAZBAK (CUIT 27-92778802-6) con domicilio en la calle Eleodoro Lobos 194 CABA. Hasta el 19.11.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.8.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074048800000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Laureano Ventura Sánchez -con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° CABA y tel. -1555683403- mediante el envío de mail a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.8.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5.2.25 y 20.3.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.2.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.3.25 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024.-

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60698/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a mi cargo, hace saber por dos días que en autos "Jimenez Bonini, Gonzalo Francisco le pide la quiebra Fernandez Albano, Ignacio Alejo", expte 18590/2022, se emplaza a Gonzalo Francisco Jimenez Bonini, en los términos del art. 84 LC para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Pablo D. Frick Juez - Martín sarmiento laspiur Secretario

e. 06/09/2024 N° 57609/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13.12.2023, en los autos “Leven Construcciones S.R.L. s/ quiebra” (Expte. nro. 3765/2023) se resolvió decretar la quiebra de Leven Construcciones S.R.L. (CUIT 30-71649523-6). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del quebrado; y asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjese hasta el día 13.11.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (rodriguezmc39@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 30.12.2024 y el 18.03.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. La síndico designada es la contadora María Cristina Rodríguez (Dom. Elec. 27133029988), domiciliada en Av. Corrientes 3169, piso 7°, Of. 70, CABA, con teléfonos 20098183, 63468814 y 1544065061. Asimismo, la cuenta bancaria a la que deberán girar los aranceles previstos por el art. 32 de la ley 24.522 es Banco Francés – Suc. Universidad de Morón- Caja de Ahorro con CBU 0170008440000000335908. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, agosto de 2024. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 04/09/2024 N° 60032/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao N° 635, Piso 3°, CABA, comunica a los clientes y ex clientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. s/ORDINARIO” (Expediente N° 24.001/2013). El grupo potencialmente afectado involucra a los clientes y exclientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” a los que la demandada les hubiera cobrado una comisión por “gastos de otorgamiento” en préstamos concedidos con anterioridad al dictado de la Comunicación BCRA A 5460, por el período de 4 años anteriores a septiembre de 2013. La presente acción tiene por objeto el reintegro de las sumas percibidas por la suma que se pretende no prestada (la comisión debitada por “gastos de otorgamiento”), en concepto de intereses, de seguro de vida, de IVA sobre intereses, etc. Asimismo, la acción persigue la condena al daño punitivo. Se hace saber que se encuentran excluidas las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que los clientes o ex clientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” podrán hacer uso de su derecho a ser excluidos de los efectos de la sentencia a ser dictada, por elegir el ejercicio individual del derecho debiendo presentar nota simple ante el domicilio de la demandada (Reconquista 320, CABA) o de la actora (Tte General Juan D. Perón 315 piso 6to. Oficina “23”/ consumidoresdamnificados@gmail.com). En dicho supuesto, deberán presentar la referida nota sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de la presente comunicación. En caso de silencio, ello será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia a ser dictada que hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC).

MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 06/09/2024 N° 60882/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. N° 8870/2023 - GRUPO GEO S.A. S/ QUIEBRA” que con fecha 22/08/24 se decretó la quiebra de GRUPO GEO S.A. (CUIT 30-70814316-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 11394, L° 18 del Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio en la calle Quesada 2392, piso 5° “A”, CABA, designándose síndico a la Contadora TOMEI MARCELA, con domicilio en la calle AV. SAN JUAN 885 7 “F”, CABA; E-MAIL cdoramat@gmail.com, Tel. 11-3258-3895. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18 de Octubre de 2024 (LCQ: 32). En los días 02 de diciembre de 2024 y 20 de febrero de 2025 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Asimismo se hace saber que para el pago del arancel deberán transferir los importes correspondientes al CBU 0110080830008002463183; ALIAS: FALDA.GALLO.TRAMO. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60746/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Fernando P. Christello, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4°, C.A.B.A., en los autos caratulados “GARCIA, DIEGO ENRIQUE C/ DE FINO, VICTOR LINO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (acc. trán. c/ les. o muerte)”, Expediente n° 23944/2023, notifica a los herederos del demandado VICTOR LINO DE FINO DNI 4.411.006 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El proveído recaído en autos el cual en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.- En atención a lo solicitado, habiendo fallecido el demandado el 01/07/2023 conforme partida de defunción de fs. 144, lo manifestado por Gustavo Adrian Rivera a fs. 164 y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc. a fs. 137, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA NACION emplazando a los herederos del demandado VICTOR LINO DE FINO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.” Firmado: Dr Fernando Christello. Juez. -“ Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, a los..... días del mes de mayo de 2024. Ariel González Arieta Secretario

e. 06/09/2024 N° 32312/24 v. 09/09/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos “IMPUTADO: BULATOVICH, JORGE LUIS Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737”, expte n° FRO 28204/2023, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Kevin Andrés Bulatovich (D.N.I. n° 39.566.598) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 30 de agosto de 2024. MARCELO MARTIN BILAUQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 03/09/2024 N° 59685/24 v. 09/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 2 - SECRETARIA B

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri - Juez Federal-, Secretaría "B" de la suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/DUARTE, DIEGO HERNANDO S/EJECUCIONES VARIAS", expte. n° 20184/23 se ha dispuesto lo siguiente: "Atento lo manifestado, téngase por iniciado juicio ejecutivo contra DUARTE DIEGO HERNANDO, con domicilio en calle España 5023, piso 1 dpto. C de la ciudad de Rosario, requiriéndosele el inmediato pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 73/100 (\$ 992.972,73) en concepto de capital, con más la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 82/100 (\$ 297.891,82) que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber a la presentante que deberá acompañar la totalidad de la documental original fundante de la demanda a los fines de su reserva en Secretaría. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber en dicho acto que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días, y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (arts. 40, 41, 542 y cc. del C.P.C.C.N.). A lo solicitado en el punto V): Téngase presente para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría.- Fdo.: Dra. Sylvia R. Aramberri - Juez Federal."

Secretaria, 04 de Septiembre de 2024.-

PUBLIQUESE por DOS (2) día.-

SYLVIA RAQUEL ARAMBERRI Juez - MARIA CANDELARIA ROIBON SECRETARIA

e. 06/09/2024 N° 60878/24 v. 09/09/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/08/2024	LUIS CARLOS AURUCCI	57838/24

e. 05/09/2024 N° 6157 v. 09/09/2024

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA	30/08/2024	SANTIAGO SALVADOR	59500/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/08/2024	MARÍA DEL CARMEN FUMADO TARDA	55755/24

e. 06/09/2024 N° 6159 v. 10/09/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N 53, a mi cargo, sito en la calle Montevideo N° 546, piso 1, CABA, comunica por dos días, en los autos caratulados: “CALANDO LOUIS EMILE FRANCOIS s/ quiebra” (expte. N° 28.265/2019), que la martillera María Gloria Estévez Greig (C.U.I.T. 23-21643793-4) rematará públicamente el día jueves 26 de septiembre de 2.024, a las 10 horas en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, PB, CABA, el 100% del automotor de titularidad de CALANDO, LOUIS EMILE FRANCOIS, CUIT 20-62534383-7, marca NISSAN, modelo TIIDA 1.8 6MT ACENTA, tipo SEDAN 5 PUERTAS, motor marca NISSAN N° MR18687930H, chasis marca NISSAN N° 3N1BC1CA9BK213361, año 2011, dominio JWQ192, en buen estado de conservación (ver fs. 530). BASE \$ 4.000.000. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate.- Comisión 10%, Arancel sobre el precio de venta 0,25% (Acordada 10/99 y 24 /00.7 C.S.J.N.). El martillero deberá retener la alícuota correspondiente al IVA que abonará comprador sobre el bien a subastarse y no estará incluido en el precio y deberá ser depositado por el martillero en el Tribunal dentro de los tres días de efectuada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá retirar el rodado del lugar donde se halla de forma inmediata una vez pagado el precio en el acto del remate o en su defecto, dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de cargar con los perjuicios que pudiere ocasionar su demora. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega del bien subastado será a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. Los impuestos devengados con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: en la calle Fitz Roy N° 1.450 de CABA, día 24/09/24 entre las 11 y 12 horas. CONSULTAS: A la señora martillera, teléfono 115759-6236.- En CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 03 días del mes de septiembre de 2024.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/09/2024 N° 60890/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por dos días en los autos. “ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A. c/ EUCLID S.A. Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA” Expte. N°10678/2023 que el martillero público Pablo José ALTAMIRANO (Cel. 155 728-7063) rematará el día 19/09/2024 a las 10:30 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: Pavimentadora Terminadora de Asfalto Dominio EFG92, Marca Volvo modelo P5870C, Motor Volvo N° 12111796, Chasis Volvo N° VCEP587CVOH805065, Modelo año 2017. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE U\$S 158.400, más IVA 10,5%, SEÑA 30%, COMISIÓN: 10%, Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador, efectivo en el acto de subasta. Los interesados podrán cancelarlo en pesos, convirtiéndose la suma que se hubiera ofrecido en dólares estadounidenses a moneda local, conforme a la cotización del dólar MEP (comprador) del día anterior al del remate. Y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y asimismo, se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte

pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Crétese la prohibición de compra en comisión art. 598 inc. 7 Código Procesal, cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. EXHIBICIÓN: Ruta Panamericana Km. 33.600 Colectora oeste Ramal Escobar – Provincia de Buenos Aires, el día 17 de Septiembre de 10 a 12 horas. Presentar un DNI válido para acceder a las instalaciones. Zapatos de Seguridad y Chalecos Refractarios. La manipulación de equipos, como abrir puertas o tapas, estará a cargo del personal de la empresa. Los visitantes únicamente podrán observar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales,- Trámites, turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En la CABA, a los 22 días del mes de agosto de 2024. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 57088/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6to CABA, comunica por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en pagina web www.rematexremate.com.ar que en autos INMECO S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR: BANCO DE LA NACION ARGENTINA Exp.nro 25466 / 2007 Incidente N° 1 - que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO (CEL.: 15 3408-6900) rematará el 23/09/2024 a las 11:30hs (EN PUNTO), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida sitios en: (a) finca ubicada en la zona sud, calle Benito Pérez Galdós N° 116 entre Caboto y Ministro Brin, Nomenclatura catastral: C. 4, Sección 6, manzana 73, parcela 3, partida N° 120.397 Fuimos atendidos por Galdós N° 116 "A" por el Sr. Armando David García DNI 24.491.158, el mismo tiene un frente 10 metros por un fondo 33,40 metros. En la actualidad dividieron 3 construcciones en su frente que la identificaron con el numero 116 A –B- C y portón, los mismo es ocupado por cada uno por grupo familiar manifestando hacerlo desde hace más de 10 años. El estado de uso y conservación es malo. y b) finca en zona sud de Capital Federal con frente a la calle Caboto N° 631 entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena; nomenclatura catastral: C. 4; sección 6; manzana 73, parcela 27; partida 120.421 (matrículas: FR: 4-1895 y FR 4-1915) fuimos atendidos por la Sra. Emilia Domingo Sain DNI 28.823.065 donde se pudo constatar que en su momento se trataba de una fábrica que fue abandonada que tiene un frente 10 metros por un fondo de 22,50 metros, quien me manifestó que en la actualidad en su interior se construyeron 12 casas con ladrillos huecos precarias donde en cada una la habita su grupo familiar se deja constancia que no pueden acreditar en debida forma su estado de ocupación manifestando que habitan el mismo dependiendo de cada familia desde hace 15 /6 años. El estado de uso y conservación es malo. BASE DE SUBASTA: Caboto N° 631" entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena en U\$S 33.750 y para el inmueble de la calle "Benito Pérez Galdós N° 116" entre Caboto y Ministro Brin, en U\$S 41.250. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que, el eventual comprador, deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Fijese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Hágase saber al rematador que deberá notificar a los interesados al comienzo del remate que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo, dará íntegra lectura al presente y las modificaciones que correspondieren y las que se dictaren; dejando constancia de ello en el boleto respectivo. Hágase saber que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La exhibición 18/9/2024 de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 04/09/2024 N° 60044/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Maria Soledad Casazza Jueza Subrogante, Secretaría N° 230 a cargo del Dr. Nicolas A. Mendonça Tirelli Secretario, con sede en Marcelo T de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PARALELA NORTE S.R.L y OTRO s/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expediente N° 25075/2019), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), substará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 12 de Septiembre de 2024, a las 11:30hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo: Vito 111 CDI furgón mixto, tipo: furgón, año 2016, motor marca Mercedes Benz n°R9MA502C023427, chasis marca Mercedes Benz n° 8AB447703GE827065, dominio AA435DK, de propiedad de Paralela Norte S.R.L., CUIT: 30-71175647-3, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 9 y 10 de Septiembre 2024, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Base: \$ 7.600.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El pago de IVA, 10,5% por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. El vehículo presenta varios rayones y golpes, airbag conductor explotado, faltantes en su interior, esta ploteado color negro, funcionando y con km 147.184. Deuda por patentes a la Pcia. De Salta si deuda al 20/02/2024; y por Infracciones \$ 25.200 al 22/03/24. El dominio tiene prenda vigente expedido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor con fecha 15/06/2021. Se encuentran prohibidas la compra en comisión del bien y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por persona distinta al que resultado adquirente en la subasta, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. El comprador en subasta debe recibir el bien libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta la toma de posesión. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, de Agosto de 2024. FDO: NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario. Maria Soledad Casazza, Jueza Subrogante Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario.

e. 06/09/2024 N° 60273/24 v. 09/09/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CORRIENTE MARTIN FIERRO

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, con fecha 5 de abril de 2021 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado por acta fundacional de fecha 22 de febrero de 2021 el nombre de “CORRIENTE MARTIN FIERRO” sigla PCMF, Exp. CNE 1612/2021. En La Plata, a los días del mes de septiembre de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional. Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 05/09/2024 N° 60694/24 v. 09/09/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación